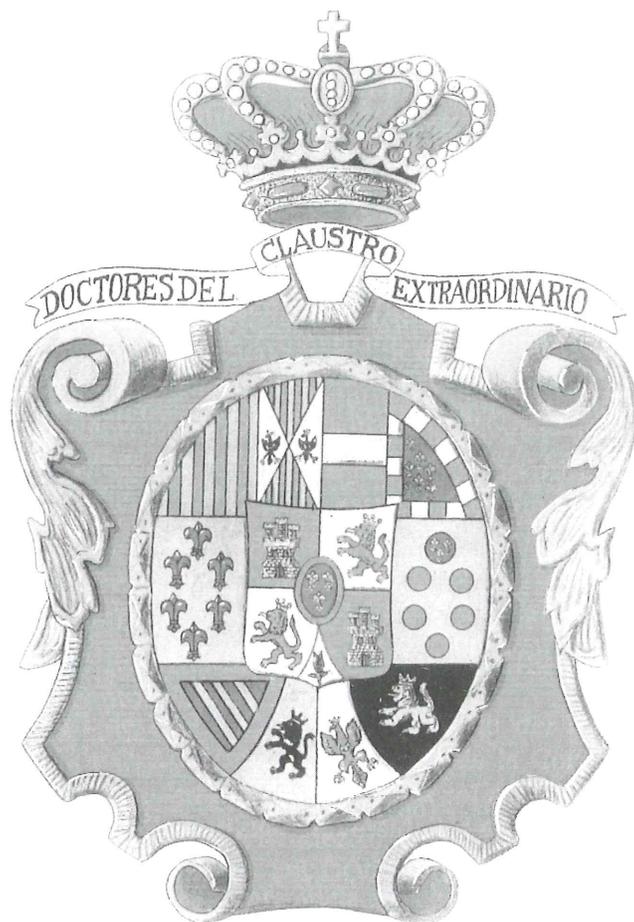


REAL ACADEMIA DE DOCTORES

Seis años de su historia
1993/1998



Angela García Cascales

Dirigida por
Rosa Basante Pol

Depósito legal: M. 1.117-2000

Imprime: REALIGRAF, S.A.
Pedro Tezano, 26
28039 Madrid

Este trabajo forma parte de la Tesis Doctoral que está llevando a cabo Doña Angela García Cascales, Licenciada en Periodismo, sobre la Historia de la Real Academia de Doctores, desde sus comienzos en 1922 hasta nuestros días. Esta Academia, que yo tengo el honor de presidir, ha pasado en sus 77 años de vida por periodos de verdadero esplendor, por numerosas vicisitudes y también por épocas de olvido y abandono. Todo ello ha motivado la pérdida de valiosa documentación, lamentablemente irrecuperable. Por esta razón se está realizando actualmente un gran esfuerzo de investigación para reunir los documentos que se poseen para proceder al vaciado de los mismos con el fin de reconstruir y dar a conocer la historia de la Real Academia de Doctores.

La presente memoria, que podía ser considerada como una Tesis de Licenciatura, recoge la última etapa de la Academia, desde 1993 hasta hoy. En este periodo se ha vivido un verdadero resurgimiento y una sólida consolidación de lo que suponen las tareas y actividades de una Academia. Este resurgimiento ha sido posible gracias a la actividad incansable de la Junta de Gobierno, que he tenido la suerte de presidir, y del entusiasmo e iniciativa de una pléyade de académicos que, de manera altruista y dinámica, han ofrecido buena parte de su energía, valor y categoría profesionales para elevar el ritmo de la Actividad Académica. Hay que insistir en la idea que la Academia son los Académicos y la categoría de una Academia es la de sus Académicos. Agradecemos pues, desde estas líneas, a todos aquellos que han ofrecido lo mejor de sus conferencias, artículos, cursos... para enriquecer la Actividad Académica de la Real Academia de Doctores.

Hemos de agradecer también, de manera muy especial, al Ministerio de Educación y Cultura que ha tenido a bien elevar de manera notable la subvención anual destinada a la Academia, la cual se ha incrementado en 17 veces desde 1993. El considerable aumento de la dotación económica ha sido posible gracias a Dña. M^a José Jerez Amador de los Ríos, Asesora Ejecutiva de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo. Esta circunstancia ha supuesto un verdadero espaldarazo para la consolidación de la Academia además de una muestra de confianza en las personas y el trabajo de los académicos que la forman.

El archivo y la biblioteca de nuestra Academia se encontraban en un estado de total abandono debido a los numerosos cambios de domicilio y a una obra que se realizó en 1993 en las dependencias de la Academia situada en el edificio de la antigua Universidad en el caserón de San Bernardo. Dado que la Real Academia de Doctores no contaba con un relato detallado de su historia y constatando la pérdida de documentación propia de la Corporación, la Junta de Gobierno decidió, en 1995, que la estructuración de los archivos y fondos documentales de la Academia debían tratarse con consideración especial. Se decidió que una persona tomara a su cargo la misión de ordenar la documentación, así Angela García Cascales se incorporó a la Academia ese mismo año para desempeñar esa labor. A la vista del interés de los datos que encontró referidos a la historia de la Academia, se decidió que sus trabajos fueran motivo de una tesis doctoral sobre la Historia de la Real Academia de Doctores desde su fundación hasta el momento actual. Ella y su directora de tesis, la Excm. Sra. Dra. Dña. Rosa Basante Pol, profesora de la Universidad Complutense y Académica Numeraria Electa de nuestra Academia, están realizando un gran esfuerzo en la tarea de reconstruir el pasado de la Academia.

Angela García Cascales ha sido, además, quien ha introducido la informatización en la biblioteca y el archivo de la Academia. Se debe a ella, además, el diseño y realización de la página web mediante la cual nuestra Academia se encuentra difundida más allá de nuestras fronteras.

Es esta Real Academia de Doctores una corporación con un gran pasado y presente renovado. Su actual consolidación le permite, no solo dedicarse a las actividades propias de una Academia, sino además estudiar y aprender de su pasado así como impulsarse hacia el futuro para, con las más modernas tecnologías, asomarse al exterior a través de sus memorias, conferencias, cursos, monografías, publicaciones, etc. y la página de internet.

El entusiasta ensayo de resurrección Orteguiano es el móvil de este trabajo.

GUSTAVO VILLAPALOS SALAS
Presidente de la Real Academia de Doctores

Cuando Angela García Cascales me pidió que fuera directora de su Tesis Doctoral sobre la Historia de la Real Academia de Doctores desde su fundación en 1922 me consideré una persona afortunada por tres razones:

Porque como Profesora de Historia de la Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid cualquier tema histórico me apasiona. El caso de la Real Academia de Doctores me pareció especialmente interesante debido, precisamente, a la falta de antecedentes históricos. Había que reconstruir desde el comienzo la historia de la Academia.

Porque la historia de la Academia refleja en su andadura, en alguna medida, la historia del siglo XX. Sus actividades, sus Académicos, sus retos y sus logros son exponentes del tiempo en que vivían.

Porque el conocimiento y estudio de la trayectoria de una Real Academia de índole multidisciplinar es siempre muy interesante, mucho más si uno se honra en pertenecer a dicha Academia como Académico Numerario Electo.

Angela García Cascales está realizando un gran esfuerzo profesional en la realización de este trabajo. Esfuerzo que palia con la gran ilusión y entusiasmo con que lleva a cabo el trabajo encomendado, y que recompensa con el hallazgo de datos inéditos que pueden considerarse determinantes para la historia de la Academia.

La fragmentación de la documentación con la que se contaba supuso una dificultad inicial importante. Los archivos estaban desordenados e incluso se supone la pérdida de documentos fundamentales. Sin embargo los documentos que actualmente hemos ordenado y estudiado permiten conocer de manera clara la trayectoria de la Corporación.

Se han encontrado, además, numerosas fotos antiguas. Para su localización y fechado han sido imprescindibles, e inestimables, los testimonios orales de los Académicos, fuentes inmateriales valiosísimas, a los que agra-

decemos su aportación que nos ayuda a conocer el pasado histórico incluso desde un punto de vista personal.

La tesis en su conjunto se ha estructurado en siete partes que corresponden a los siete presidentes que ha tenido la Academia desde el inicio de su andadura. Este manuscrito muestra la historia de la Academia durante los últimos seis años, periodo durante el cual la Real Academia de Doctores se ha visto honrada con la presidencia del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villalpalos Salas.

En este trabajo se reflejan todas las actividades de la Corporación, tanto las públicas (conferencias, discursos, premios, etc.) como las privadas (juntas y plenos) que nos presentan la vida interna de la Academia como un organismo vivo y por tanto cambiante con grandes inquietudes, adecuándose al ritmo evolutivo de los tiempos.

En resumen, con este escrito se pretende demostrar que la Real Academia de Doctores sigue viva manteniendo los mismos ideales que en el año 1922.

ROSA BASANTE POL
Académica Numeraria Electa

INDICE

	<i>Págs.</i>
1. Introducción	11
2. Perspectiva histórica de la Real Academia de Doctores	15
2.1. Breve recorrido histórico	15
2.2. Efemérides	18
2.3. Presidentes	19
2.4. Escudo	22
3. Normativas propias de la Real Academia de Doctores 1993/1998	27
3.1. Reglamento	27
3.2. Estatutos	27
4. Estructura interna de la Real Academia de Doctores 1993/1998	29
4.1. Secciones	29
5. Composición de la Real Academia de Doctores 1993/1998	31
5.1. Académicos	31
5.1.1. Clases	31
5.1.2. Medallas	34
5.1.3. Nombramientos	37
5.1.4. Bajas	45
6. Régimen interior de la Real Academia de Doctores 1993/1998.	49
6.1. Juntas de Gobierno	49
6.1.1. Composición	49
6.1.2. Sesiones	54
6.2. Juntas de Admisiones	72
6.2.1. Composición	72
6.2.2. Sesiones	72
6.3. Juntas Generales (Plenos)	76
6.3.1. Composición	76
6.3.2. Sesiones	77

7. Actividades Académicas de la Real Academia de Doctores 1993/1998	83
7.1. Solemnes Sesiones Inaugurales de los cursos académicos.	83
7.2. Tomas de posesión de nuevos Académicos de Número. Discurso de ingreso	86
7.3. Conferencias	94
7.4. Actos varios	98
8. Premios a la investigación 1993/1998	101
8.1. Bases generales	
8.2. Premios convocados	
8.3. Jurado	
8.4. Premiados	
9. Situación económica	135
10. Documentación y publicaciones	141
10.1. Biblioteca	141
10.2. Publicaciones	143
10.2.1. Anuario	143
10.2.2. Anales	145
10.3. Archivo	149
10.4. Página Web	150
11. Sede	151
11.1. Historia del edificio	151
11.2. Sede	151
12. Personal	155
13. Bibliografía	157
APÉNDICE I. Texto íntegro de los Estatutos y Reglamentos vi- gentes en la Real Academia de Doctores 1993/1998	159
A. Estatutos	159
B. Reglamento	166
APÉNDICE II. Discursos pronunciados en las Sesiones Solemnes de Apertura de Curso de los años 1993/1998 por los Secretarios Generales de la Corporación	187
APÉNDICE III. Convocatoria de plazas vacantes publicadas en el Boletín Oficial del Estado	217
APÉNDICE IV. Galería fotográfica	227

1. INTRODUCCIÓN

La Real Academia de Doctores ha sido dirigida, desde el comienzo de su andadura en 1922, por siete presidentes.

El presidente fundador de la Real Academia de Doctores fue el Exmo. Sr. Dr. D. *Ignacio Bauer Landauer*, quien presidió la Real Academia de Doctores durante el periodo comprendido entre 1922 y 1932. Le siguió en la presidencia el Exmo. Sr. Dr. D. *José Puig de Asprer* desde 1932 hasta 1936. Tras la Guerra Civil toma la dirección de la Academia el Exmo. Sr. Dr. D. *Francisco Carrillo Guerrero* entre 1946 hasta 1949. Es en 1949 cuando el Exmo. Sr. Dr. D. *Eduardo Aunós Pérez* es nombrado presidente, cargo que desempeñó hasta 1967. Año en que le sustituye el Exmo. Sr. Dr. D. *Jaime Masaveu Masaveu* hasta 1970. Desde esta fecha y hasta su fallecimiento en Febrero de 1993, preside la Institución el Exmo. Sr. Dr. D. *Rafael Díaz-Llanos y Lecuona*. Desde ese momento hasta la toma de posesión de el Exmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos, es el Exmo. Sr. Dr. D. *Juan Manuel López Azcona* quien dirige la Real Academia de Doctores como Presidente en Funciones. A partir de 1993 preside la Real Academia de Doctores el Exmo. Sr. Dr. D. *Gustavo Villapalos Salas*.

Cada uno de estos hombres ha volcado en la Academia no sólo su impronta personal sino también su particular forma de trabajo. Por ello en cada periodo la Real Academia de Doctores ha reflejado en su actividad la diferente personalidad de cada presidente, siempre dentro de los límites de los fines que le son propios.

En la actualidad el Presidente de la Real Academia de Doctores es el Exmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, hasta hace pocas fechas Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid y actual Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, quien ostenta el cargo desde 1993. Bajo su presidencia la Academia ha gozado de gran estabilidad gracias a su firme interés y constante respaldo. Esta circunstancia ha reforzado las bases de la Academia consolidándola. Gracias a este refuerzo se ha conseguido intensificar su carácter académico, revisitiéndose, además, de la categoría que por su consideración de Real Academia merece.

Han sido éstos años de grandes logros en la Real Academia de Doctores, fruto del trabajo de todos sus componentes. Se han conseguido objetivos de toda índole, tanto académica, económica, como de reconocimiento general a la Academia.

El número de actos académicos celebrados en la Real Academia de Doctores, se ha visto notablemente incrementado contando entre ellos los discursos de ingreso así como las conferencias de Académicos. A todo ello hay que sumar diferentes actos conmemorativos anuales como por ejemplo el que se celebra en honor de Santa Teresa de Jesús Patrona de la Real Academia de Doctores. Fue en 1996 cuando se conmemoró con gran solemnidad el XXV aniversario de la declaración de Santa Teresa como Doctora de la Iglesia.

En 1999 se inicia la celebración de ciclos de conferencias impartidas por Académicos de la Corporación. Es el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Diaz-Llanos Sainz-Calleja quien da comienzo a estas conferencias con la titulada "*Análisis de datos en las Ciencias Experimentales*" que, a lo largo de cinco días, permitió conocer los datos sobre la reconocida materia.

Durante estos años se han mantenido las convocatorias anuales de Premios a la Investigación de la Real Academia de Doctores, tanto los propios como los que se otorgan con la ayuda de diferentes instituciones. Es de señalar el aumento considerablemente tanto del número de premios, como de su dotación económica. Se ha incrementado notablemente, además, el número de tesis que opta a estos premios.

En el año 1997 se inicia la edición de una publicación propia de la Academia, los "Anales de la Real Academia de Doctores" en la que se recogen las conferencias pronunciadas por los señores Académicos pertenecientes a la Corporación, además de otros trabajos presentados por los Académicos que se consideren de gran interés. Por otra parte es en el año 1995 cuando vuelve a publicarse anualmente el "Anuario de la Real Academia de Doctores" donde se recoge toda la información de utilidad referente a la misma: juntas directivas, Académicos componentes de las secciones, tomas de posesión de Académicos electos, actos académicos, premios a la investigación, etc.

En estos años se ha logrado un aumento considerable de la dotación económica que el Ministerio de Educación y Ciencia destina a la Academia lo que ha permitido a la Junta Directiva de la Academia redoblar esfuerzos para lograr los brillantes resultados obtenidos. En 1993 la precariedad económica era uno de los problemas más acuciantes para la Academia. Por esta razón se planteó en Junta de Gobierno la posibilidad de crear la "Fun-

dación Cardenal Cisneros de Amigos de la Real Academia de Doctores". La principal misión de esta fundación era obtener los recursos económicos necesarios para financiar las actividades de la Academia. Por desgracia esta iniciativa no se hizo nunca realidad.

Tras setenta y siete años de existencia la Real Academia de Doctores ha llegado a una etapa de madurez que le permitirá alcanzar el fin por y para el cual fue fundada: que no es otro que el fomento de la cultura.

2. PERSPECTIVA HISTÓRICA

2.1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

En 1836 se decreta la creación en España de una única Universidad que se ubica en Madrid, la Universidad Central. Era ésta exclusivamente la que, hasta mediados del siglo XX, podía impartir los doctorados de las Facultades existentes.

A principios de siglo el colectivo de doctores españoles sufría una total falta de cohesión entre sus miembros e incluso con la Universidad. Durante la primera década del siglo los profesores del *Claustro de Doctores de la Universidad Central* reivindicaron la rehabilitación del título de doctor además de una posible colaboración más estrecha con la Universidad, cuestión que reclamaron a los poderes públicos. Se presentó al Ministerio de Instrucción Pública una petición de derechos, los cuales fueron defendidos por el propio Ministro el Dr. Francisco Bergamín García. Estas demandas dieron como resultado la publicación en 1914 de un Real Decreto de fecha 29 de Mayo, por el que se conceden determinadas preeminencias y derechos a los doctores entre las que cabe destacar la modificación del Reglamento de oposiciones a cátedras de 1910, la posibilidad de ser propuestos o nombrados para Consejeros de Instrucción Pública, la autorización para impartir cursos libres de especialidades o materias no comprendidas en el plan oficial de estudios o la autorización para sustituir, en actos oficiales o de la Corte, la toga, el birrete y la medalla por una placa bordada o insignia metálica con los emblemas de las Facultades respectivas.

Confiando que la unión con los doctores de los demás claustros españoles les daría más fuerza en su lucha, los profesores del Claustro de Doctores de la Universidad Central acordaron celebrar un Congreso de Doctores que aunara las diferentes universidades españolas. Surge así el *Congreso de Doctores Españoles* que fue declarado oficial por la Real Orden de 5 de Noviembre de 1914 y presidido por D. Luis Ortega Morejón. Esta Real Orden informaba además del apoyo concedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a dicho Congreso. La finalidad de esta Asamblea era constituir una Federación Nacional de Doctores, recabar de

los poderes constituidos un mayor reconocimiento del título de doctor y proponer la forma de colaborar el cuerpo doctoral español en la enseñanza pública.

El *Congreso de Doctores Españoles* se celebró en Madrid del 22 al 29 de Abril de 1915. Durante estos días tuvieron lugar numerosos actos y fiestas entre las que cabe destacar las recepciones a cargo del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Instrucción Pública, visitas a Toledo, El Escorial y Alcalá de Henares, además de una audiencia concedida por el Rey Don Alfonso XIII. Este Congreso además de contar con el apoyo de grandes personalidades del ámbito cultural, obtuvo grandes privilegios para su organización e infraestructura. Como ejemplo valga el hecho que todas las compañías de ferrocarriles concedieron ventajas económicas a los señores congresistas para que pudieran viajar a Madrid; además, por Real Decreto de 24 de Noviembre del Ministerio de la Gobernación se concede franquicia postal a la correspondencia que expidió el Comité Central del Congreso.

La *Federación Nacional de Doctores* se constituye por acuerdo del Congreso de Doctores Españoles en Abril de 1915. En su Junta Directiva, que se constituyó como sigue, encontramos nombres de gran relevancia en su tiempo: Presidente, D. Francisco Bergamín García (Ministro de Instrucción Pública y senador vitalicio); Vicepresidentes, D. Niceto Alcalá Zamora y D. Luis Ortega Morejón; Tesorero, D. Antonio de P. Orts; Interventor, D. Joaquín Santos Ecay; Secretario General, D. Alberto Samper y Secretarios adjuntos, D. Ignacio Bauer y Landauer y D. Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo. Los fines de la Federación eran la protección y el enaltecimiento del cuerpo doctoral español además de la cooperación al fomento de la cultura. Estos fines son, como veremos más adelante, idénticos en su esencia a los actuales de la Real Academia de Doctores. Los doctores asociados a la Federación, tal como se expone en sus Estatutos, podían agruparse, con organización autónoma, en el distrito universitario al que pertenecieran. De esta manera surgen los Colegios de Doctores en las universidades de todo el país.

Tras unos años en los que se intuye la necesidad de una profunda renovación de la Federación, algunos de los miembros de la junta directiva se responsabilizan de la organización del *Colegio de Doctores del distrito universitario de Madrid*. Entre los socios fundadores de esta Corporación se encuentran D. Ignacio Bauer y Landauer, Presidente, y D. Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo, Secretario General, ambos Secretarios Adjuntos de la Federación.

El 28 de Julio de 1922 se presentan ante el Gobierno Provincial de Madrid los Estatutos del *Colegio de Doctores de Madrid*, quedando constituido legalmente el 30 de Octubre de 1922. La primera Junta Directiva de

la Corporación queda elegida de la siguiente manera: Presidente, D. Ignacio Bauer y Landauer; Vicepresidente, D. Alberto Peyrona y Tudury; Tesorero, D. Francisco Couder y Moratilla; Interventor, D. Valentín Gutiérrez Solana; Secretario General, D. Toribio Zúñiga y Sánchez-Cerrudo; Vicesecretario, D. José Puig de Asprer y Bibliotecario Archivero D. José de Rújula y Ochotorena.

Según sus primeros estatutos, el *Colegio de Doctores de Madrid* se constituyó “como una asociación integrada por cuantas personas se hallen en posesión del título de doctor y estén domiciliadas dentro del distrito universitario de Madrid, pertenezcan o no al personal docente”.

El *Colegio de Doctores de Madrid* surge paralelamente al Colegio de Doctores de Barcelona, nacido a su vez en 1920 aunque sus Estatutos no fueron aprobados hasta 1924. El Colegio de Doctores de Barcelona tuvo su origen en la Agrupación de Doctores Matriculados en Cataluña, siendo a partir de 1943 cuando comienza a llamarse Academia de Doctores de Barcelona. Estas primitivas denominaciones de Madrid o Barcelona se debían a que Madrid era la única Universidad con posibilidad de conceder el grado de Doctor; es por ello que la Academia de Barcelona comenzó llamándose de Doctores “matriculados” en Cataluña o del Distrito Universitario de Barcelona.

Desde su nacimiento el *Colegio de Doctores de Madrid* contó con el apoyo de dos importantes personajes de la época, por una parte el Rey Don Alfonso XIII y por otra el rector de la Universidad Central D. José Rodríguez Carracido miembro del Colegio desde su fundación en 1922. El Colegio de Doctores gozó entonces de un gran prestigio gracias, no sólo a la colaboración recibida por numerosas personajes notables de la época, sino también por la extraordinaria labor realizada por sus miembros, los cuales formaban parte de la élite social, cultural y económica del país.

Es en 1946, siendo su Presidente D. Francisco Carrillo Guerrero, cuando el Colegio de Doctores de Madrid cambia su denominación por la de *Academia de Doctores*. Ya no procedía la antigua denominación provincial ya que en ese momento todas las universidades podían conceder los títulos de doctor. Continúa la Academia en los años sucesivos su labor académica y de enaltecimiento del título de doctor.

Fue en 1925 cuando su majestad el Rey Don Alfonso XIII concedió por primera vez la condición de real a los Colegios Doctorales de los Distritos Universitarios como era el Colegio de Doctores de Madrid. En 1984 S.M. el Rey D. Juan Carlos I ratifica la condición de real de la Academia pasando ésta a denominarse desde entonces *Real Academia de Doctores*.

2.2. PRINCIPALES EFEMÉRIDES

1922

- * Aprobación de los primitivos estatutos.
- * Presentación al Gobierno Civil de Madrid de los Estatutos con la antigua denominación de *Colegio de Doctores de Madrid* tal como se disponía en la Ley de Asociaciones (Párrafo 2º, Artículo 5º).
- * Comienzo de las actividades.

1925

- * Decreto de S.M. el Rey Alfonso XIII concediendo al Patronato del Congreso de Doctores y a la Federación de Colegios Doctorales de los Distritos Universitarios la gracia de REAL.

1931

- * Reforma de Estatutos.

1946

- * Reforma de Estatutos. El Colegio de Doctores de Madrid cambia de nombre y se pasa a denominarse *Academia de Doctores*.
- * La Jefatura Superior de Policía de Madrid da su conformidad a los Estatutos aprobados en 1946 según la Ley de Asociaciones.

1959

- * Orden del Ministerio de Educación Nacional concediéndole a la Academia de Doctores carácter oficial, siendo desde entonces considerada como organismo de derecho público.

1963

- * Reforma de Estatutos.

1966

- * Reforma de Estatutos.

1984

- * Decreto de S. M. el Rey D. Juan Carlos I ratificando la denominación de Real de la Academia de Doctores concedida ya en 1925.
Reforma de Estatutos.

1994

- * Reforma del Reglamento.

2.3. PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. *Ignacio Bauer Landauer* (1920-1932)

Erudito e historiador español nacido en Madrid el 16 de Mayo de 1891 y fallecido en Basilea (Suiza) en Noviembre de 1961. Hizo sus estudios en la Universidad Central doctorándose en Derecho y Filosofía y Letras. Poseedor de una cuantiosa fortuna dedicó gran parte de ella a la erudición y a instituciones benéfico-pedagógicas. Fundó la empresa editorial C.I.A.P. (Editorial Ibero-Americana de Publicaciones), que creó las llamadas bibliotecas populares Cervantes. Fundó además la Compañía General de Artes Gráficas, y con Agustín de Amezúa impulsó la Sociedad de Bibliófilos Españoles, de la que fue durante mucho tiempo tesorero. Funda con el doctor Carrillo Guerrero, inspector jefe de primera enseñanza de Madrid, la primera colonia veraniega infantil "Príncipe de Asturias" en Colunga (Asturias) y la llamada "Ciudad Infantil" establecida en un suburbio madrileño, mas tarde convertida en grupo escolar. Fue profesor universitario de gran prestigio además de profesor del Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta. En Madrid fundó la Sociedad de Antropología, Etnografía e Historia. Perteneció a las Academias de Jurisprudencia y Legislación, en la que fue Académico profesor, y a las de Historia y Bellas Artes de San Fernando, a estas últimas como Miembro Correspondiente. Fue vocal de la Junta Directiva en la Sociedad de Geografía. Fue diputado provincial y vicepresidente de la Diputación de Madrid. Escribió un número considerable de monografías, estudios históricos, ensayos, etc.

Funda en 1922 el Colegio de Doctores de Madrid del que fue Presidente durante doce años, pasando a partir de entonces a ser Miembro de Honor del mismo participando esporádicamente, debido a sus constantes viajes, de la actividad de la Corporación.

Excmo. Sr. D. *José Puig de Aspre* (1932-1936)

Político y abogado nacido en Barcelona en 1870 y fallecido en Madrid en 1938. Fue decano del Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia. Estudió en la Universidad de Barcelona, doctorándose en Madrid en 1892. Comenzó a ejercer su profesión en 1891, y ya desde entonces intervino en buen número de procesos de carácter social y político. Afiliado desde 1902 al partido radical, formó parte de la Comisión revisionista del proceso de Montjuic y ha pertenecido a la Liga de los Derechos del Hombre. Fue concejal del Ayuntamiento de Barcelona y diputado provincial.

Presidió el Colegio de Doctores de Madrid durante cinco años.

Excmo. Sr. D. *Francisco Carrillo Guerrero* (1946-1949)

Nacido en Ronda (Málaga) en 1879, fallecido en Madrid en 1970. Inició su vida profesional como maestro. Se licenció en Filosofía y Letras y Derecho, obteniendo el doctorado en ambas carreras por la Universidad de Madrid. Inspector General de Enseñanza Primaria, tras su jubilación mantuvo el mismo cargo en calidad de honorario hasta su muerte.

Perteneció al Comité Central organizador del Congreso de Doctores Españoles en 1915, presentando en su ponencia la necesidad de crear una Cátedra de Pedagogía en las Universidades donde existiera la Facultad de Ciencias o la de Filosofía y Letras.

Perteneció al Colegio de Doctores de Madrid desde su fundación, ostentando diferentes cargos. Fue presidente durante tres años, periodo en el que el Colegio de Doctores de Madrid pasó a llamarse Academia de Doctores. Posteriormente ostentó el cargo de Secretario General hasta el año 1959 en que, por razones de salud, presentó su dimisión. En 1959 el Presidente de la Academia, Eduardo Aunós le nombró Secretario General Honorario Perpetuo de la Academia de Doctores. Obtuvo a título póstumo la primera Medalla de Oro al Mérito Doctoral el 15 de Mayo de 1971 siendo Presidente de la Academia el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecona.

Excmo. Sr. D. *Eduardo Aunós Pérez* (1949-1967)

Político y sociólogo nacido en Lérida en 1894 y fallecido en Lausana (Suiza) en 1967. Estudiante brillante, cursó sus estudios de derecho en la Universidad Central doctorándose en el año 1916. Desde su juventud demostró un talento literario especial, el cual se reflejó en sus numerosas obras. A muy temprana edad comenzó su carrera política. Fue secretario del Ministerio de Fomento, subsecretario y Ministro del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. En 1929 fue nombrado presidente de la XIII Conferencia Internacional del Trabajo. En 1937 fue nombrado Consejero Nacional. Tras la Guerra Civil fue cuando tuvo la vida política más intensa de su carrera. Fue nombrado embajador en Bélgica y Consejero Nacional de Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S. En 1946 fue ministro de Justicia y Embajador de España en Río de Janeiro Ese mismo año tomó posesión como Presidente del Tribunal de Cuentas cargo que desempeñaría hasta su muerte. A pesar de tan intensa vida política no dejó de escribir. Perteneció además a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la de Jurisprudencia y Legislación como Académico Numerario.

Fue presidente de la Academia de Doctores durante diecisiete años, ostentando el cargo hasta su muerte.

Excmo. Sr. D. *Jaime Masaveu Masaveu* (1967-1969)

Nacido en Oviedo en 1899. Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid. Profesor de la Universidad de Madrid y de la Escuela de Estudios Penitenciarios, fundador del Laboratorio de Criminología de dicha Universidad.

Presidió la Real Academia de Doctores durante tres años. Anteriormente había ostentado los cargos de Vicepresidente Primero y Segundo de la Corporación. Fue nombrado Presidente honorífico perpetuo de la Real Academia de Doctores concediéndole la Medalla de oro al Mérito Doctoral.

Excmo. Sr. D. *Rafael Díaz-Llanos y Lecuona* (1969-1993)

Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1910 y fallecido en Madrid en 1993. Doctor en Derecho y en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid. Diplomado del Cuerpo Jurídico Militar y del Cuerpo Jurídico del Aire. Decano Presidente del Colegio Nacional de Economistas, cargo que ostentó hasta que presentó la renuncia por haber sido nombrado Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España y Presidente de la Asociación Nacional de Economistas Licenciados de España. Consejero Permanente del Consejo de Economía Nacional y Consejero de Trabajo. Teniente Coronel Auditor del Aire en el Consejo Superior de Justicia Militar. Procurador en Cortes.

Fue Presidente de la Real Academia de Doctores durante catorce años, anteriormente ocupó el cargo de Vicepresidente y el de Secretario General. Ostentó la Presidencia de la Academia hasta su muerte.

Exmo. Sr. Dr. D. *Juan Manuel López de Azcona* (1993)
(Presidente en funciones)

Nacido en La Coruña en 1907 y fallecido en Madrid en 1995. Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas, Doctor Ingeniero de Minas, Licenciado en Farmacia y Diplomado en Ingeniería Sanitaria. Jefe Superior de Administración desde 1940. Ingeniero Jefe de los Cuerpos de Ingenieros de Minas y Aeronáuticos. Presidente de la Comisión Nacional de Geología. Presidente del Grupo Espectroquímico Internacional. Asesor del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Profesor honorario de la Facultad de Ciencias de Madrid. Presidente de la Junta Rectora de los Doctores en Ingeniería. Vicepresidente de Sismología y Física del Interior de la Tierra. Vocal de las Comisiones Nacionales de Geografía y de Geodesia y Geofísica. Presidente de la Sociedad de Geoquímica y Cosmoquímica. Perteneció a varias Academias, como Miembro Numerario a la Real Academia Gallega y a la Real

Academia de Farmacia, como Correspondiente perteneció a la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Fue miembro de la directiva de varias sociedades científicas.

En la Real Academia de Doctores ocupó el cargo de Vicepresidente pasando a regentar la Presidencia en funciones durante algunos meses tras la muerte del Presidente D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona hasta la elección de D. Gustavo Villapalos como Presidente. Recibe en 1993 la Medalla de Oro al Mérito Doctoral. En 1995 fue nombrado Presidente de Honor de la Academia.

Excmo. Sr. D. *Gustavo Villapalos Salas* (1993-)

Nacido en Madrid en 1949. Licenciado en Derecho y en Geografía e Historia, obtuvo el grado de doctor de ambas carreras en 1973 y 1976. Catedrático de la Universidad de La Laguna. Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Decano de la Facultad de Derecho en 1984 cargo que desempeñó hasta que fue elegido Rector Magnífico de la Universidad Complutense durante ocho años (1987 a 1995). Al final de este periodo pasó a ser Rector Honorario de la misma; cargo interrumpido actualmente al ser nombrado Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ha sido nombrado Doctor *Honoris Causa* por numerosas universidades extranjeras. Perteneció a varias Academias como la Academia Portuguesa de la Historia o la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación donde es Miembro de Número.

Es Presidente de la Real Academia de Doctores desde 1993.

2.4. ESCUDO

El escudo de la Real Academia de Doctores es reproducción de la placa doctoral aprobada por Real Orden de 23 de Julio de 1914 en relación con el Real Decreto de 29 de Mayo del mismo año, teniendo en cuenta que no existía diversidad de Claustros, sino un sólo Claustro Universitario al cual se podían incorporar los Doctores.

Real Decreto de 29 de Mayo de 1914

“... Art. 4º Se autoriza también a los Doctores para que en los actos de Corte o en los oficiales que se celebren en la Universidad, puedan sustituir la toga, birrete y medalla, por una placa bordada en el frac con los emblemas de la Facultad respectiva, e igualmente el uso de bastón doctoral con puño de oro y cordones con borlas y los colores de la Facultad.”

Real Orden de 23 de Junio de 1914

...“S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la placa a que se refiere el art. 4º del expresado decreto puede ser también, además de bordada, de metal, de forma corriente de otras condecoraciones, componiéndose de un flameado de oro de ocho puntas en el centro del cual y sobrepuesta, lleva una reproducción de tamaño natural del anverso de la medalla doctoral aprobada por R. O. de 13 de Junio de 1893; en dicha reproducción, el escudo central, la corona y el fileteado y palmas serán de plata y el resto esmaltado del color de la respectiva Facultad; debajo de la corona se fijará la siguiente leyenda “Doctores del Claustro Extraordinario” en una cintilla que cruza la parte superior de la medalla de derecha a izquierda”.

El escudo de España que aparece en la medalla pertenece a la época imperial. Las armas de dominio españolas fueron adoptadas en la época de Felipe V. El escudo representativo de ellas es partido de uno y cortado de dos. Su primer cuartel es de oro y gules, que es de Aragón moderno, tajado y tronchado, jefe y puntas de oro y cuatro palos de gules; flancos de plata y un águila de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules, que es el de Sicilia. El segundo es de gules con una faja de plata, que es de Austria moderna, partido de azur, sembrado de flores de lis de oro y bordura componada, cantonada de plata y gules, que es de Borgoña moderna. El tercero, de oro y seis flores de lis de azur (distribuidas de arriba abajo, una, dos y una), que es del Ducado de Parma. El cuarto, de oro y cinco roeles de gules (distribuidos de arriba abajo, dos, dos y uno), un tortillo de azur el feje cargado de tres flores de lis de oro, que son las armas del ducado de Toscana. El quinto, bandado de oro y de azur con bordura de gules, que es el antiguo de Borgoña. El sexto, de sable y un león de oro coronado de los mismo, linguado y armado de gules, que es de Brabante. Entado en punta de oro y un león de sable, linguado y armado de gules, que es de Flandes; partido de plata y un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargada el pecho de un creciente trebolado de lo mismo, que es del Tirol. Sobre el todo, escudo contracuartelado: primero y cuarto de gules con un castillo de oro, almenado de tres almenas, con tres homenajes, el de enmedio mayor, y cada homenaje, también con tres almenas, mampostado de sable y aclarado de azur, que es el blasón de Castilla; segundo y tercer cuartel, de plata y un león de gules, coronado de oro linguado y armado de los mismo, que es de León; entado en punta de plata y una granada al natural, rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople que es de Granada. Sobre el todo del todo, escusón de azur, con tres flores de lis de oro y la bordura de gules, que es de Anjou. El escudo va sumado de la corona real de España.

Hasta 1970 se utiliza en la Real Academia de Doctores el escudo completo tal como dicta la antes citada Real Orden de 1914. A partir de entonces, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se prescinde del flameado de oro de ocho puntas y se deja de utilizar el escudo en color.

En el Solemne Acto de Apertura del Curso de 1997 se repartieron a todos los Académicos copias del escudo originario en color.



Placa Doctoral aprobada por Real Orden de 1914



Escudo de la Real Academia de Doctores aprobado en Junta de Gobierno de 1970.

3. NORMATIVA PROPIA

En la actualidad la Real Academia de Doctores está regida por lo dispuesto en los *Estatutos* y el *Reglamento* aprobados por el Pleno de Académicos Numerarios en 1984 y 1994 respectivamente.

3.1. REGLAMENTO

El proyecto de reforma del *Reglamento* duró ocho meses. El 2 de Febrero de 1994 el Exmo. Sr. Dr. D. Ángel Vian Ortuño propuso, en sesión de Junta General, su inquietud por rejuvenecer y estudiar el Reglamento con el fin de asimilarlo al de otras academias y perfeccionarlo para un mejor funcionamiento de la propia Corporación. El Reglamento fue redactado por la comisión correspondiente formada por los Excmos. Sres. Dres. D. ÁNGEL VIAN ORTUÑO y D. JULIÁN MANUEL FERNÁNDEZ DEL CORRAL. El nuevo Reglamento fue aprobado por el Pleno de Académicos celebrado el 2 de Noviembre de 1994.

3.2. ESTATUTOS

Con el fin de adecuar la normativa propia de la Real Academia de Doctores al momento universitario actual se presentarán al Pleno de Académicos, para su aprobación, unos nuevos *Estatutos*. El fechas posteriores se redactará un nuevo *Reglamento* que contemple las reformas incluidas en los Estatutos.

La propuesta de renovación de los Estatutos se planteó a los Académicos en el Pleno de fecha 24 de Junio de 1998. Se dispuso que en la Comisión de revisión y redacción de los Estatutos debían estar representadas todas las secciones que constituyen la Academia. De esta manera, la Comisión se compuso por un Presidente y un Académico portavoz de cada sección. Por delegación del Presidente de la Real Academia de Doctores, el Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, preside la Comisión la Dra. Dña. MARÍA CASCALES ANGOSTO, siendo los representantes de las secciones como sigue: Sección de Teología, Dr. D. CARLOS ESCARTÍN NÚÑEZ; sección de Filosofía y Letras y

Ciencias de la Información, Dra. Dña. ANGELES GALINO CARRILLO; sección de Derecho, Dr. D. ALBERTO BALLARÍN MARCIAL; sección de Medicina, Dr. D. JESÚS MARTÍNEZ-FALERO Y MARTÍNEZ; sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas, Dr. D. FEDERICO LÓPEZ MATEOS; sección de Farmacia, Dr. D. LUIS CEPEDA MUÑOZ; sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Dr. D. MANUEL LÓPEZ CACHERO; Sección de Ingeniería, Dr. D. EMILIO LLORENTE GÓMEZ; sección de Arquitectura y Bellas Artes, Dr. D. LUIS ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ y sección de Veterinaria, Dr. D. CARLOS BARROS SANTOS.

El 14 de Octubre de 1998 comenzaron las reuniones de la Comisión de Reforma de los Estatutos que duraron hasta el año siguiente. En Marzo de 1999 la presidenta de la Comisión dejó el cargo en manos del Secretario General D. Guillermo Suárez Fernández quien envió a todos los Académicos Numerarios copia del borrador de los nuevos Estatutos pidiendo se remitieran a la Academia las correcciones que se estimaran oportunas. Tras el estudio por parte de la Comisión de estas aportaciones, los Estatutos se debatirán y/o aprobarán en un Pleno Extraordinario que se convocará a tal efecto con carácter monográfico.

El texto completo de los Estatutos y Reglamento vigentes entre los años 1993/1999 aparecen en el Apéndice I de esta publicación.

4. ESTRUCTURA

4.1. SECCIONES

La estructura de la Real Academia de Doctores está definida en el artículo 18 de los Estatutos y los artículos 5, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento.

La Real Academia de Doctores está dividida en 10 secciones en las que se adscriben los 120 Académicos de Número miembros de la misma. Estas secciones son:

1. Teología.
2. Filosofía y Letras y Ciencias de la Información.
3. Derecho.
4. Medicina.
5. Ciencias Matemáticas, Biológicas, Físicas, Geológicas y Químicas.
6. Farmacia.
7. Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.
8. Ingeniería e Informática.
9. Arquitectura y Bellas Artes.
10. Veterinaria.

Los Académicos Numerarios se integran en cada Sección al asignarles el número de medalla el día de su ingreso. Esta designación se realiza bien en atención a la Facultad o Escuela Superior que le otorgó el título de Doctor, o bien por su propia especialidad, investigación o actividades científicas, así como por los méritos que motivaron su ingreso en la Real Academia de Doctores.

Cada una de estas secciones contará con una Comisión Rectora elegida entre los doce Académicos que la componen. Esta Comisión estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente un Secretario y un Vicesecretario por periodos de tres años. Los tres primeros deberán ser Académicos de Número, pudiendo ser el Vicesecretario un Académico Correspondiente.

5. COMPOSICIÓN

5.1. ACADÉMICOS

La composición de la Real Academia de Doctores está recogida en los artículos 2 al 12 de los Estatutos y los artículos 4 y 6 al 24 del Reglamento.

La Real Academia de Doctores está compuesta por sus **ACADÉMICOS**. Estos pueden ser de cuatro clases: *de Número*, *Supernumerarios*, de *Honor* y *Correspondientes*.

Los Académicos de Número han de ser elegidos como electos por el Pleno General de la Real Academia de Doctores, a partir de ese momento estos Académicos han de pronunciar un discurso de ingreso tras el cual se les hará entrega de la medalla de Académico de Número. Esta *Medalla* los encuadra, por su numeración, en una de las 10 secciones que integran la Academia. Además de las medallas de Académicos la Real Academia de Doctores entrega anualmente las *Medallas al Mérito Doctoral* a aquellas personas que hayan prestado servicios extraordinarios a la Real Academia de Doctores.

Este capítulo finaliza con una relación de los Académicos que han ingresado y los que han causado baja en todas las categorías de la Real Academia de Doctores.

5.1.1. CLASES

La Real Academia de Doctores está compuesta por:

◆ 120 Académicos de Número ◆

Estos están distribuidos en las diez secciones, doce doctores en cada sección. Para poder ser designado Miembro de Número han de reunirse las siguientes condiciones: ser español, estar en posesión del título de Doctor con una antigüedad no inferior a cuatro años, haberse distinguido por sus méritos o servicios en relación con las Ciencias, Letras, Artes y Tecnología.

El Reglamento de la Academia es el que dicta la normativa a seguir para cubrir las plazas vacantes. Dado que el actual Reglamento se aprobó en 1994, durante el periodo 1993 a 1998 se han seguido dos procedimientos para este fin.

Hasta 1995 las vacantes se proveían mediante propuesta de los de igual clase de la Sección que estuvieran en posesión del cargo. En la primera reunión de la Junta de Gobierno se abría el periodo de presentación de candidatos que duraba treinta días naturales. Estas candidaturas debían estar firmadas por tres Miembros de Número y estar acompañadas por una relación de méritos del candidato además del título de Doctor. Transcurrido este plazo, el Secretario General informaba de las candidaturas a la Junta de Gobierno la que determinaba si los candidatos reunían los requisitos necesarios. En caso afirmativo la Junta de Gobierno se reunía con los Presidentes de las Secciones (Junta de Admisiones) y, por delegación del Pleno de Doctores Académicos de Numero, votaba los diferentes candidatos.

A partir de 1995 se pone en vigor la actual normativa para cubrir las plazas vacantes de Académicos de Número de la Real Academia de Doctores. Cabe reseñar la novedad que supone la publicación en el Boletín Oficial del Estado de estas plazas. Esta circunstancia acerca la Academia a la operativa seguida por otras Reales Academias que hacen pública, a través del Ministerio de Educación, la provisión de vacantes.

Las vacantes se proveerán mediante elección secreta de todos los Académicos de Número que estén en posesión del cargo y hayan asistido por lo menos a una quinta parte de las sesiones celebradas en los doce meses anteriores a la votación. Tan pronto se produzca una vacante, la Junta de Gobierno informará al Pleno. Si se acuerda cubrirla, el Pleno lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia para su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Las candidaturas se presentarán durante los treinta días naturales siguientes a la publicación de la plaza en el B.O.E. Los aspirantes deben presentar su relación de méritos avalada por tres Académicos de Número (al menos dos de ellos de su misma Sección). La Junta de Admisiones evaluará las propuestas y señalará una fecha para la elección de los candidatos. Los Académicos con derecho a voto cuentan con un plazo de treinta días naturales para examinar las propuestas antes de la votación en el Pleno. Una vez elegidos, los Académicos electos deberán presentar en un plazo de dos meses el discurso de ingreso, el cual deberá ser inédito. Una vez la Junta de Gobierno lo acepta, designará el Miembro de Número de le constará en nombre de la Corporación.

La recepción de los Doctores Miembros de Número se celebrará en Sesión Pública y Solemne donde, tras la lectura de su discurso se le impondrá la medalla y entregará en diploma tomando posesión de su plaza.

Los derechos y deberes de estos Académicos están reflejados en los Estatutos y en el Reglamento.

◆ Académicos Supernumerarios ◆

Procedentes de la clase de Académicos de Número pasan automáticamente a condición de Supernumerario cuando el Académico no asistiese por lo menos a la quinta parte de las sesiones celebradas por la Academia, durante un periodo de dos años. Para calcular estas asistencias se tendrán en cuenta los siguientes actos: Inauguración del curso académico, Recepción de nuevos Académicos, Sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, y sesiones ordinarias y extraordinarias de las secciones.

Así mismo cualquier Académico Numerario que no pudiera atender sus obligaciones como Numerario pasará a la condición de Supernumerario.

El Presidente presentará en la Sesión Inaugural del Curso Académico la relación de Académicos de Número que han de pasar a la situación de Supernumerarios.

◆ Académicos de Honor ◆

No podrá haber más de diez Académicos nacionales o extranjeros de esta categoría.

Podrán ser nombrados como tales los españoles o extranjeros que hubieran prestado importantes servicios a la Real Academia de Doctores o bien que hubieran realizado importantes trabajos en el ámbito de las Letras, Ciencias o Artes.

Su nombramiento será decidido por el Pleno de Académicos, debiendo ser avalado por la firma de tres Académicos de Número.

Los derechos y deberes de estos Académicos están reflejados en los Estatutos y en el Reglamento.

◆ Académicos Correspondientes ◆

Nacionales o extranjeros, cuyo número no supere a los de Académicos de Número.

Podrán ser elegidos como tales los doctores españoles o extranjeros que, a juicio del Pleno de Académicos, reúnan condiciones y méritos suficientes.

Las vacantes son presentadas por el Pleno tras ser informado por la Junta de Gobierno. Las propuestas deberán presentarse avaladas por tres firmas de Académicos de Número y acompañadas por una relación de méritos. La Junta de Admisiones informará de estas propuestas al Pleno que será quien vote a los candidatos.

Sus derechos y obligaciones están recogidos en el Reglamento.

5.1.2. MEDALLAS

MEDALLAS DE ACADÉMICOS

Las medallas de los Académicos están contempladas en los artículos 13 de los Estatutos y 25 y 26 del Reglamento.

El distintivo de los Académicos es la medalla entregada en el acto de su recepción como Académico Numerario.

Las Medallas de los Académicos de Número y Honor serán de oro y esmalte con el distintivo de la Real Academia de Doctores en el anverso y el número de medalla en el reverso. Penderán de un cordón de seda, del color de la Facultad o Escuela Superior por la que se doctoro el Académico, con trenza de oro y el pasador ostentará un escudo de dos castillo y dos leones.

Los demás Académicos podrán usar una medalla de plata y esmalte, sin numerar con el cordón de seda del color de la Facultad o escuela por la que se hayan doctorado, con idénticas características que las de oro.

Estas medallas serán devueltas a la corporación por fallecimiento del Académico o si causa baja como Numerario.

Actualmente las 120 medallas de Académicos de Número se reparten entre las secciones como sigue:

1. **Teología.**

Medallas números: 1, 11, 21, 31, 41, 51, 61, 71, 81, 91, 101, 111.

2. **Filosofía y Letras y Ciencias de la Información.**

Medallas números: 2, 12, 22, 32, 42, 52, 62, 72, 82, 92, 102, 112.

3. **Derecho.**
Medallas números: 3, 13, 23, 33, 43, 53, 63, 73, 83, 93, 103, 113.
4. **Medicina.**
Medallas números: 4, 14, 24, 34, 44, 54, 64, 74, 84, 94, 104, 114.
5. **Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas.**
Medallas números: 5, 15, 25, 35, 45, 55, 65, 75, 85, 95, 105, 115.
6. **Farmacía.**
Medallas números: 6, 16, 26, 36, 46, 56, 66, 76, 86, 96, 106, 116.
7. **Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.**
Medallas números: 7, 17, 27, 37, 47, 57, 67, 77, 87, 97, 107, 117.
8. **Ingeniería e informática.**
Medallas números: 8, 18, 28, 38, 48, 58, 68, 78, 88, 98, 108, 118.
9. **Arquitectura y Bellas Artes.**
Medallas números: 9, 19, 29, 39, 49, 59, 69, 79, 89, 99, 109, 119.
10. **Veterinaria.**
Medallas números: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120.

MEDALLAS AL MÉRITO DOCTORAL

Las Medallas al Mérito Doctoral se contemplan en el artículo 23 de los Estatutos y los artículos 27 a 33 del Reglamento.

Las Medallas al Mérito Doctoral premian a las personas que han prestado servicios extraordinarios a la Real Academia de Doctores, sean o no doctores, sean nacionales o extranjeros.

Estas medallas tienen dos categorías:

Oro: En número no superior a doce. La concesión de la Medalla de Oro ha de ir avalada por la firma de seis Académicos Numerarios y otorgada por el Pleno de Académicos de Número.

Plata: En número no superior a veinticinco. La concesión de esta medalla se otorgará por la Junta de Gobierno.

Las medallas se acuñarán en oro, o metal dorado y plata con cordón de seda blanca. En el anverso figurarán las armas del Cardenal Cisneros y en el reverso el escudo de la Corporación y la leyenda *Real Academia de Doctores, al Mérito*.

Las medallas se entregarán, junto al Diploma acreditativo, en la Sesión Solemne de Apertura de Curso. Deberán ser devueltas a la Real Academia de Doctores al fallecimiento del Académico.

Durante los años 1993 a 1998 se han concedido las siguientes *Medallas al Mérito Doctoral*.

	Fecha de imposición
1993	
ORO	
* Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona	10-02-1993
PLATA	
* Excmo. Sr. Dr. D. José M ^a Barajas y García-Ansorena.....	10-02-1993
* Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.....	10-02-1993
1994	
ORO	
* Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil	26-01-1994
(Concedida 10-3-1993)	
* Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz	26-01-1994
(Concedida 13-10-1993)	
* Excmo. Sr. Dr. D. José M ^a Barajas y García-Ansorena.....	26-01-1994
(Concedida 13-10-1993)	
PLATA	
* Excmo. Sr. Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.....	26-01-1994
* Excmo. Sr. Dr. D. Luis Adaro Ruiz-Falcó	26-01-1994
* Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto	26-01-1994
1995	
ORO	
* Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano	01-02-1995
(Concedida 4-5-1994)	
* Excmo. Sr. Dr. D. Juan Abelló Gallo	24-01-1996
(Concedida 7-6-1995)	
1996	
PLATA	
* Excma. Sra. Dra. Dña. Carmen Guirado Rodríguez-Mora	24-01-1996
(Concedida 8-1-1996)	
* Excma. Sra. Dra. Dña. M ^a Luisa Palomar García-Villamil	24-01-1996
(Concedida 8-1-1996)	
* Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Blasco Ruiz	21-01-1997
(Concedida 2-12-1996)	
* Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu	21-01-1997
(Concedida 2-12-1996)	

	Fecha de imposición
1997	
ORO	
* Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Santos Ruiz	21-01-1998
(Concedida 12-02-1997)	
* Excmo. Sr. Dr. D. Laureano Saiz Moreno	21-01-1998
(Concedida 12-02-1997)	
* Excma. Sra. Dra. Dña. Carmen Guirado Rodríguez-Mora	21-01-1998
(Concedida 11-06-1997)	
PLATA	
* Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Scala Estalella	21-01-1998
(Concedida 10-10-1997)	
* Excmo. Sr. Dr. D. Antonio J. Ramírez Ortega	21-01-1998
(Concedida 10-10-1997)	
1998	
ORO	
* Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Calvo Sotelo	21-1-1999
(Concedida 24-06-1998)	
PLATA	
* Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Díaz-Llanos Sainz-Calleja	21-1-1999
(Concedida 2-10-1998)	

5.1.3. NOMBRAMIENTO DE ACADÉMICOS

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE HONOR

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona es nombrado el 2-11-1994 como Presidente de Honor de la Real Academia de Doctores.

ELECCIONES E INGRESOS

Relación anual de los Académicos admitidos por el Pleno como Académicos electos y de Académicos que ingresan en la Real Academia de Doctores como Académicos de Número tras pronunciar su discurso de ingreso.

ACADÉMICOS DE NÚMERO

1993

ELECCIONES

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 30-6-1993

- * Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas (Sección 3).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Cachero (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Marcial Jesús López Moreno (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro (Sección 6).

INGRESOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Vilaplana Molina (Sección 1 - medalla número 11). 3 de Marzo de 1993
- * Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas (Sección 3 - medalla número 33). 23 de Junio de 1993
- * Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez (Sección 4 - medalla número 24). 9 de Junio de 1993
- * Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Pozuelo Escudero (Sección 4). 26 de Mayo de 1993
- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Portolés Alonso (Sección 6 - medalla número 86). 12 de Marzo de 1993

1994

ELECCIONES

- * Excmo. Sr. Dr. D. Gaspar Calvo Moralejo (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Enrique de Aguinaga López (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Eloy Benito Ruano (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Jesús López Medel (Sección 3).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora García-Valls (Sección 3).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Carbonell Antolí (Sección 4).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez (Sección 4).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Elías Fernando Rodríguez Ferri (Sección 10).

INGRESOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Ballarín Marcial (Sección 3 - medalla número 103). 25 de Mayo de 1994
- * Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Guerra Pérez (Sección 4 - medalla número 84). 18 de Mayo de 1993
- * Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez (Sección 4 - medalla número 74). 23 de Noviembre de 1994
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro (Sección 6 - medalla número 26). 11 de Mayo de 1994

1995

ELECCIONES

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 29-11-1995, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 15 de Julio de 1995.

- * Excmo. Sr. Dr. D. Federico López Mateos (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz (Sección 9).
- * Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Sancho Aznal (Sección 9).
- * Excma. Sra. Dra. Dña. Angeles Calvo Torras (Sección 10).

INGRESOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Gaspar Calvo Moralejo (Sección 1 - medalla número 61). 14 de Mayo de 1995
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos Sainz-Calleja (Sección 3 - medalla número 23). 13 de Diciembre de 1995
- * Excmo. Sr. Dr. D. Jesús López Medel (Sección 3 - medalla número 63). 28 de Junio de 1993
- * Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora García-Valls (Sección 3 - medalla número 3). 15 de Febrero de 1995
- * Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Cachero (Sección 5 - medalla número 17). 11 de Enero de 1995
- * Excmo. Sr. Dr. D. Elías Fernando Rodríguez Ferri (Sección 10 - medalla número 90). 22 de Noviembre de 1995

1996

ELECCIONES

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 20-3-1996, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 15 de Noviembre de 1995.

- * Excmo. Sr. Dr. D. Andrés Fernández Albalat-Lois (Sección 9).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Javier A. Lahuerta Vargas (Sección 9).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Amalio de Juana Sardón (Sección 10).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Benito Mateos Nevado (Sección 10).

Académicos Numerarios electos nombrados en el Pleno de fecha 26-6-1996, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 9 de Enero de 1996.

- * Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Arroyo Ilera (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Prados de la Plaza (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Arturo Romero Salvador (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez Rodríguez (Sección 6).
- * Excma. Sra. Dra. Dña. Evangelina Palacios Alaiz (Sección 6).

INGRESOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Enrique de Aguinaga López (Sección 2 - medalla número 82). 10 de Enero de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Carbonell Antolí (Sección 4 - medalla número 94). 28 de Febrero de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cepeda Muñoz (Sección 6 - medalla número 36). 10 de Abril de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Federico López Mateos (Sección 5 - medalla número 35). 22 de Mayo de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Marcial Jesús López Moreno (Sección 7 - medalla número 37). 30 de Octubre de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Chueca Goitia (Sección 9 - medalla número 59). 21 de Febrero de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Hoz Arderius (Sección 9 - medalla número 69). 27 de Marzo de 1996
- * Excmo. Sr. Dr. D. Javier A. Lahuerta Vargas (Sección 9 - medalla número 9). 9 de Octubre de 1996
- * Excma. Sra. Dra. Dña. M^a Angeles Calvo Torras (Sección 10 - medalla número 30). 18 de Diciembre de 1996

1997

ELECCIONES

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 12-2-1997, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 23 de Octubre de 1996.

- * Excma. Sra. Dra. Dña. Blanca Castilla y Cortázar (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Domingo Muñoz León (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Benjamín Fernández Ruiz (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Llamas Madurga (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Cristóbal Halffter Jiménez-Encinas (Sección 9).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas (Sección 9).

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 23-9-1997, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 23 de Octubre de 1996.

- * Excma. Sr. Dr. D. Carlos Barros Santos (Sección 10)
- * Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Pérez García (Sección 10).

INGRESOS

- * Excma. Sra. Dra. Dña. Blanca Castilla y Cortázar (Sección 1 - medalla número 31). 19 de Noviembre de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Domingo Muñoz León (Sección 1 - medalla número 71). 3 de Diciembre de 1997

- * Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Arroyo Ilera (Sección 2 - medalla número 112). 8 de Octubre de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Eloy Benito Ruano (Sección 2 - medalla número 42).3 de Marzo de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Prados de la Plaza (Sección 2 - medalla número 22). 12 de Mayo de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez Rodríguez (Sección 6 - medalla número 6). 29 de Octubre de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Julio Rodríguez Villanueva (Sección 6 - medalla número 56). 22 de Octubre de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz (Sección 9 - medalla número 29). 12 de Noviembre de 1997
- * Excmo. Sr. Dr. D. Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas (Sección 9 - medalla número 79). 26 de Noviembre de 1997

1998

ELECCIONES

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 4-2-1998, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 2 de Octubre de 1997.

- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Viñayo González (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Marín Ibáñez (Sección 2).
- * Excma. Sra. Dra. Dña. Rosa Basante Pol (Sección 6).
- * Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Jáuregui Oroquieta (Sección 7).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Cortiña (Sección 7).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Lamela Martínez (Sección 9).

INGRESOS

- * Excma. Sra. Dra. Dña. Evangelina Palacios Alaiz (Sección 6 - medalla número 16). 25 de Febrero de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. Cristóbal Halffter Jiménez-Encina (Sección 9 - medalla número 89). 1 de Abril de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Lamela Martínez (Sección 9 - medalla número 99). 13 de Mayo de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Marín Ibáñez (Sección 2 - medalla número 72). 27 de Mayo de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Barros Santos (Sección 10 - medalla número 110). 10 de Junio de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Pérez García (Sección 10 - medalla número 120). 21 de Octubre de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Jáuregui Oroquieta (Sección 7 - medalla número 77). 18 de Noviembre de 1998
- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Viñayo González (Sección 1- medalla número 21). 25 de Noviembre de 1998

1999

ELECCIONES

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 3-3-1999, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 9 de Octubre de 1998.

* Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Bravo Zabalgotia (Sección 4 - Medalla 114)

Académicos de Número electos nombrados en el Pleno de fecha 21-4-1999, según provisión de vacantes publicada en el B.O.E. de fecha 18 de Diciembre de 1998.

* Excmo. Sr. Dr. D. Manuel García Velarde (Sección 5 - Medalla 95)

* Excmo. Sr. Dr. D. Manuel del Río Martínez (Sección 9 - Medalla 109)

◆ ACADÉMICOS DE HONOR ◆

El nombramiento de Académico de Honor de la Real Academia de Doctores se realiza en la Sesión de la Apertura de Curso.

A lo largo de los años 1994-1996 los Académicos de Honor han sido:

1994

* Excmo. Sr. Dr. D. José Ignacio de Arrillaga Sánchez.....	26-01-1995
* Excmo. Sr. Dr. D. Juan Bosch Marín.....	26-01-1995
* Excmo. Sr. Dr. D. Plutarco Marsá Vancells.....	26-01-1995
* Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Sánchez Pérez.....	26-01-1995

1995

* Excmo. Sr. Dr. D. Santiago Grisolia García.....	24-01-1996
* Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano.....	24-01-1996
* Excmo. Sr. Dr. D. Luis M ^a Anson Oliart.....	24-01-1996

1996

* Excmo. Sr. Dr. D. Sabino Fernández Campo.....	22-01-1997
---	------------

Lectura del Discurso de Toma de Posesión 27 de Noviembre de 1996

◆ ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES NACIONALES ◆

1993

Académicos correspondientes nacionales nombrados en Junta de Gobierno durante el año 1993.

* Ilma. Sra. Dra. Dña. Alicia Escribano González (Sección 2).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Daniel Sánchez Ortega. (Sección 2).

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio González Vara (Sección 5).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez Rodríguez (Sección 6).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Pascual del Pobil y Ferre (Sección 8).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio González Trigo (Sección 9).

1994

En el Reglamento aprobado en 1994 se estableció un número de Académicos Correspondientes no superior a 120 (que es el número de Académicos de Número). Habiendo superado dicha cantidad se suspende, decisión ratificada en el Pleno de Académicos de fecha 6-6-1996, el nombramiento de nuevos Académicos Correspondientes en la Real Academia de Doctores. Se considera como excepción el nombramiento de Académico Correspondiente concedido por la Real Academia de Doctores como distinción honorífica correspondiente a sus premios en las categorías de ciencias y letras.

Académicos correspondientes nacionales nombrados en Junta de Gobierno de fecha 9-3-1994.

- * Ilma. Sra. Dra. Dña. Concepción García Colorado (Sección 2).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Gabriel González Navarro (Sección 4).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Javier Ladrón de Guevara (Sección 4).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Santillana López (Sección 4).
- * Ilma. Sra. Dra. Dña. M^a del Carmen Francés Causapé (Sección 6).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Jáuregui Oroquieta (Sección 8).

Académicos correspondientes nacionales nombrados en Junta de Gobierno de fecha 1-6-1994.

- * Ilma. Sra. Dra. Dña. Paloma Martín Sanz (Sección 6).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. José Villacís González (Sección 8).

Académicos correspondientes nacionales nombrados en Junta de Gobierno de fecha 14-9-1994 .

- * Ilma. Sra. Dra. Dña. M^a del Carmen Cascales Angosto (Sección 6).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Daniel Sánchez Ortega (Sección 2).
(Distinción honorífica de doctor Académico Correspondiente por la obtención del premio de la Real Academia de Doctores en la categoría de letras 1993).
- * Ilma. Sra. Dra. Dña. Rosa M^a Scala Hernández-Vaquero (Sección 8).
(Distinción honorífica de doctor Académico Correspondiente por la obtención del premio de la Real Academia de Doctores en la categoría de ciencias 1993).

1995

- * Ilma. Sra. Dra. Dña. M^a Montserrat Pastor Blázquez (Sección 2).
(Distinción honorífica de doctor Académico Correspondiente por la obtención del premio de la Real Academia de Doctores en la categoría de letras 1994).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Javier Torcal Aznar (Sección 4).
(Distinción honorífica de doctor Académico Correspondiente por la obtención del premio de la Real Academia de Doctores en la categoría de ciencias 1994).

◆ ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS ◆

Académico correspondiente extranjero nombrado en Junta de Gobierno de fecha 26-11-1971.

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Dios Guevara Romero - Perú (Sección 6).

Académico correspondiente extranjero nombrado en Junta de Gobierno de fecha 8-1-1996.

- * Ilmo. Sr. Dr. D. José Amiel Pérez - Perú (Sección 6).

Académicos correspondientes extranjeros nombrados en el Pleno de fecha 23-4-1997.

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Aranda - Italia (Sección 1).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Andrew Byrne - Reino Unido (Sección 1).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Carlo Caffarra - Italia (Sección 1).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Georges Cottier - Italia (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Tito Horacio Fernandes - Portugal (Sección 10).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Servais Pinckaers - Suiza (Sección 1).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Martin Rhonheimer - Suiza (Sección 1).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Angelo Scola - Italia (Sección 1).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Johannes Stöhr - Alemania (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Apolinario Vaz Portugal - Portugal (Sección 10).

Académicos correspondientes extranjeros nombrados en el Pleno de fecha 11-6-1997.

- * Ilmo. Sr. Dr. D. James Santiago Grisolia - Estados Unidos (Sección 4).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Emilio Guija Poma - Perú (Sección 6).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Fernando de Oliveira e Noronha - Estados Unidos (Sección 10).

Académica correspondiente extranjera nombrada en la Junta de Gobierno de fecha 16-9-1998.

- * Excma. Sra. Dra. Dña. Frances Thompson Frolich - Estados Unidos (Sección 6).

**Académico correspondiente extranjero nombrado
en la Junta de Gobierno de fecha 27-1-1999**

* Excmo. Sr. Dr. D. Mario Sapag-Hagar - Chile (Sección 6).

Académico correspondiente extranjero nombrado en la Junta de Gobierno de fecha 10-3-1999

* Ilmo. Sr. Dr. D. Louis-Milton Bourne - Estados Unidos (Sección 2).

No se suspende el nombramiento de Académicos Correspondientes Extranjeros dado que su número es muy bajo.

5.1.4. BAJAS

A PETICIÓN PROPIA

1995

NUMERARIOS

* Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Asensi Álvarez-Arenas (Sección 5).

* Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Blanco Loizelier (Sección 5).

* Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Mingarro Martín (Sección 5).

CORRESPONDIENTES

* Ilmo. Sr. Dr. D. Jorge Delgado Sedano (Sección 3).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Siro Arribas Jimeno (Sección 5).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco José Balta Calleja (Sección 5).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Pérez Masiá (Sección 5).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Quintana Malledo (Sección 5).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Gay Ramos (Sección 9).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Cordero del Campillo (Sección 10).

1996

CORRESPONDIENTES

* Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando Suárez González (Sección 3).

* Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio del Olmo Parra (Sección 7).

FALLECIDOS

1993

NUMERARIOS

* Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona (Presidente).

* Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora Valls (Sección 3).

* Excmo. Sr. Dr. D. Severo Ochoa Albornoz (Sección 4).

- * Excmo. Sr. Dr. D. José Luis Ramos Figueras (Sección 8).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Mortes Alfonso (Sección 8).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Elías Valiña Sampedro (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Villegas Cayón (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Ros Mestres (Sección 5).

1994

NUMERARIOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Juan Rof Carballo (Sección 4).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Chacón y Xerica (Sección 8).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Serrats Urquiza (Sección 8).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Victor D'Ors Pérez Peix (Sección 9).
- * Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel González-Valcárcel Valcárcel (Sección 9).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Alfonso Canales Pérez (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Bertrand y Bertrand (Sección 8).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Alejandro Blanco Garijo (Sección 8).
- * Ilma. Sra. Dra. Dña. Josefa Pérez Mateos (Sección 8).

1995

NUMERARIOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Higuera Udías (Sección 1)
- * Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín de Entrambasaguas (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Comenge Gerpe (Sección 6).
- * Excmo. Sr. Dr. D. José Luis Ramos Figueras (Sección 8).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Serrats Urquiza (Sección 8).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio García de Arangoa (Sección 9).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Campano López (Sección 10).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Ernesto Beya Alonso (Sección 6).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro González Parra (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Marcos Rico Santamaría (Sección 9).

HONOR

- * Excmo. Sr. Dr. D. Juan Bosch Marín (Sección 4).

1996

SUPERNUMERARIOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Olalla Mazón (Sección 6).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Juan del Corro Gutiérrez (Sección 9).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Ulpiano García Domínguez (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. José Pérez Montero (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Ridruejo Alonso (Sección 7).

1997

HONOR

Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Sánchez Pérez.

NUMERARIOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Victorino Rodríguez Rodríguez (Sección 1).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Arquero Soria (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Edo Quintana (Sección 3).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Pozuelo Escudero (Sección 4).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Portús Serrano (Sección 6).

1998

NUMERARIOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. Víctor García Hoz (Sección 2).

SUPERNUMERARIO

- * Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Fernández Zumel (Sección 4).

ELECTO EN ESPERA DE VACANTE

- * Excmo. Sr. Dr. D. José María Pérez Vicente (Sección 3).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. José María Sánchez del Corral y del Río (Sección 8).
- * Ilma. Sra. Dra. Dña. Aurora Sampedro Piñeiro (Sección 5).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Mingarro Martín (Sección 5).

1999

NUMERARIOS

- * Excmo. Sr. Dr. D. José Cepeda Adán (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Marín Ibáñez (Sección 2).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Florentino Gómez Ruimonte (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Vián Ortuño (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro (Sección 6).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Juan de Arespachaga y Felipe (Sección 7).

SUPERNUMERARIO

- * Excmo. Sr. Dr. D. Bermudo Meléndez y Meléndez (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. José María Ríos García (Sección 8).

CORRESPONDIENTES

- * Ilmo. Sr. Dr. D. José Carreño Garrido (Sección 3).
- * Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Mingarro Martín (Sección 5).

OTRAS CAUSAS

- * Excmo. Sr. Dr. D. José Lladó Fernández-Urrutia (Sección 5).
- * Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Portaencasa Baeza (Sección 8).
- * Excmo. Sr. Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide (Sección 10)

6. RÉGIMEN INTERIOR

La Real Academia de Doctores está regida por una Junta de Gobierno y una Junta General, o Pleno. Cada uno de estos órganos cumple unas funciones específicas en la toma de decisiones dentro de la Academia, ya sean delegadas, como en el caso de la Junta de Gobierno, o de votación global como las Juntas Generales (Plenos). Además de las anteriormente citadas, la Junta de Admisiones se encarga de reglar las elecciones de Académicos.

6.1. JUNTA DE GOBIERNO

6.1.1. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La composición de la Junta de Gobierno de la Real Academia de Doctores está contemplada en los artículos 14, 15 y 17 de los Estatutos y los artículos 37 al 49 del Reglamento.

La Real Academia de Doctores se rige por una Junta de Gobierno, compuesta por el Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Interventor y Bibliotecario, elegidos entre los Académicos de Número. Estos cargos serán elegidos, por todos los Académicos de Número en el Pleno, cada seis años.

El Presidente ostenta la representación legal de la Real Academia de Doctores. En caso de ser necesario le sustituirían, por su orden, los Vicepresidentes 1º o 2º, el Secretario General o Vicesecretario.

Las funciones de la Junta de Gobierno y sus miembros, así como el sistema de votación de los mismos, serán determinadas por el Reglamento.

La Junta de Gobierno ha estado compuesta de la siguiente manera durante los años 1993-1998:

1993

Es de reseñar en este año el fallecimiento del *Presidente* de la Real Academia de Doctores el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona ocurrido en Febrero. Desde esa fecha y hasta el nombramiento en Junio del nuevo Presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, asume la presidencia en funciones el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López Azcona.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona. Hasta Enero.

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López de Azcona. Presidente en funciones.

Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas. Presidente a partir de Junio.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Isidoro Asensio Amor.

TESORERO

Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

1994

Durante este año seis cargos de la Junta de Gobierno se ven modificados. Debido al fallecimiento del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil pasa a ocupar el puesto de *Vicepresidente Primero* dejando vacante el de *Vicepresidente Segundo* que ocupa el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez. A causa de su enfermedad cesa en su cargo el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano ocupando su puesto como *Secretario General* el Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena quien deja vacante el puesto de *Bibliotecario* que ocupó el Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez. Por renuncia voluntaria del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres ocupa su puesto de *Tesorero* la Excmo. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto. En Junio deja su puesto de *Vicesecretario* el Excmo. Sr. Dr. D. Isidoro Asensio Amor ocupando su vacante el Excmo. Sr. Dr. D. Amador Schüller Pérez.

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona es nombrado el 2-11-1994 como Presidente de Honor de la Real Academia de Doctores.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona. Hasta Junio.

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil. Desde Junio.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil. Hasta Junio.

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez. Desde Junio.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano. Hasta Febrero.

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena. Desde Febrero.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Isidoro Asensio Amor. Hasta Junio.

Excmo. Sr. Dr. D. Amador Schüller Pérez. Desde Junio.

TESORERO

Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres. Hasta Abril.

Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto. Desde Abril.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena. Hasta Marzo.

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez. Desde Marzo.

1995

Durante este año el único puesto de la Junta de Gobierno que se modifica es el de *Vicesecretario* que, por renuncia verbal del Dr. Amador Schüller, pasa a ocupar el Excmo. Sr. Dr. D. Julián Manuel Fernández del Corral de manera provisional.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Julián M. Fernández del Corral. (Provisional).

TESORERO

Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez

1996

Este año comienza con una Junta de Gobierno parcialmente renovada en el Pleno de fecha 20-12-1995 en el que se votaron los cargos de *Vicepresidente Primero*, *Vicepresidente Segundo*, *Secretario General*, *Tesorero* y *Vicesecretario*. Son reelegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Antonio López Gómez y María Cascales Angosto en sus cargos de *Vicepresidente Segundo* y *Tesorería* respectivamente. Resultan elegidos en estas votaciones el Exmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena como *Vicepresidente Primero*, el Exmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández como *Secretario General* y el Exmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez como *Vicesecretario*.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez.

TESORERO

Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

1997

En este año no se produce ningún cambio en los cargos de la Junta de Gobierno.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez.

TESORERO

Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

1998

Correspondía en este año 1998 la renovación de los cargos de *Presidente, Secretario General, Bibliotecario e Interventor*; renovándose los demás cargos, Vicepresidente 1^o, Vicepresidente 2^o, Tesorero y Vicesecretario, en el año 2001. En Junta de Gobierno de fecha 4 de Marzo se decide que la renovación de cargos se hará en el primer Pleno de Académicos del año 1999, una vez cumplido el tiempo reglamentario.

En el Pleno de Académicos de Junio se decidió crear la Comisión de modificación y actualización de los Estatutos. La Junta de Gobierno decidió no renovar los cargos de la misma hasta la presentación de los nuevos Estatutos al Pleno, momento en el que todos los cargos de la Junta de Gobierno quedarían vacantes. Por ello la Junta de Gobierno no sufre modificación alguna durante el año 1998.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez.

TESORERO

Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

1999

Queda este año en suspenso la renovación total de los cargos de la Junta de Gobierno hasta la aprobación por el Pleno de Académicos de los nuevos Estatutos. Por ello, hasta ese momento, la Junta queda sin modificación.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

VICESECRETARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez.

TESORERO

Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto.

INTERVENTOR

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

BIBLIOTECARIO

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

6.1.2. SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Según dictan el artículo 15 de los Estatutos y 48 del Reglamento, la Junta de Gobierno celebrará las sesiones que considere conveniente o necesarias a juicio del Presidente o a petición de dos miembros de la Junta, cuando menos una vez al mes. En estas reuniones cada integrante da un informe correspondiente al cargo que ocupa

1993

* **12 de Enero de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el domicilio del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona debido a las obras que

se efectuaban en la sede de la Real Academia de Doctores en San Bernardo 49 y que impedían la utilización de sus locales. El Presidente de la Corporación, Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, no estaba presente por encontrarse enfermo y ausente de Madrid. Por esta razón se retrasa la fecha del Acto Solemne de Apertura de Curso hasta el 10 de Febrero esperando su restablecimiento.

3 de Febrero de 1993 - Junta de Gobierno celebrada en el domicilio del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona debido a las obras en la sede de San Bernardo. Se levanta la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, quedando convocados los asistentes para reunirse a continuación.

Se acuerda anunciar vacantes de Académicos de Número en las Secciones de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en Farmacia y Derecho.

Se hace la propuesta de promocionar la candidatura de Su Santidad el Papa Juan Pablo II para Premio Nobel de la Paz.

*** 10 de Marzo de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el domicilio del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona debido a las obras en la sede de San Bernardo. Se acuerda, por unanimidad, la concesión de la Medalla de Oro de la Academia al Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil, que será solemnemente impuesta en la Inauguración del Curso 1994.

Se acuerda fijar la lista de Medallas de Oro y Plata a fin de consignarlas en la próxima edición del Anuario. Son titulares de Medallas de Oro: S.S.M.M. los Reyes de España D. Juan Carlos y Dña. Sofía, Excmo. Sr. Dr. D. Severo Ochoa Albornoz, Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona. Son titulares de las Medallas de Plata: Excmo. Sr. Dr. D. Florentino Gómez Ruimonte, Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Higuera Udías, Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena, Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

En cuanto a la vacante que existe en la Sección de Farmacia se propone y se aprueba, para su remisión a la Junta de Admisiones, la candidatura del Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro. D. Antonio González Trigo es aprobado en el acto como Académico Correspondiente de la Sección de Arquitectura.

Se cambian impresiones sobre la posibilidad de constituir un Fundación de apoyo a la Academia, que podría tener el nombre de Fundación Cardinal Cisneros de Amigos de la Real Academia de Doctores. Se constituye la comisión correspondiente para redactar las bases de la Fundación formada por los Excmos. Sres. Dres. D. Alberto Ballarín Marcial, D. Antonio del Valle Menéndez, D. Ángel Vian Ortuño y D. José Ángel Sánchez Asiaín.

Se anuncian vacantes en las Secciones de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información y en la de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

* **14 de Abril de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el domicilio del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona debido a las obras en la sede de San Bernardo. Se levanta la Sesión en señal de duelo por el fallecimiento del augusto padre de S. M. el Rey, D. Juan de Borbón, Conde de Barcelona. Se acuerda comunicar el pésame de esta Real Corporación a la casa civil de S.S.M.M. los Reyes D. Juan Carlos y Dña. Sofía quienes ostentan la Medalla de Oro de la Academia.

Se da cuenta de la dimisión del Excmo. Sr. Dr. D. Juan del Corro Gutiérrez como Presidente de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, acordándose manifestarle la gratitud de la Academia por los servicios prestados y su dedicación a las labores corporativas y científicas de esta Real Academia. Se acuerda asignar, con carácter provisional como Presidente de dicha Sección al Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Fisac Serna.

* **7 de Mayo de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el domicilio del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona debido a las obras en la sede de San Bernardo.

Se aprueba el nombramiento como Académico Correspondiente en la Sección de Medicina del Dr. Javier Ladrón de Guevara.

* **9 de Junio de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el Salón de la Real Academia de Farmacia por el estado en que se encuentran los locales de la Real Academia de Doctores debido a las obras en la sede de San Bernardo. Se aprueba el proyecto de memoria del curso y se da lectura a los datos contables del mismo. Se prepara, además, la Junta General que se celebrará el día 30 del mismo mes.

* **30 de Junio de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el Salón de la Real Academia de Farmacia por el estado en que se encuentran los locales de la Real Academia de Doctores debido a las obras que imposibilitan el acceso normal. El Presidente en funciones Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López Azcona informa de las dos candidaturas para ocupar el puesto de Presidente de la Academia: D. Gustavo Villalpalos Salas y D. Emilio Llorente Gómez.

* **29 de Septiembre de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villalpalos Salas, Rector Magnífico de la Universidad Complutense y Presidente de la Real Academia de Doctores. Se trata de la convocatoria de premios de la Real Academia de Doctores para 1994. El Dr. Villalpalos se ofrece a dotar un premio. Además se configuran los jurados de los diferentes premios.

Se plantea la cuestión de editar el nuevo anuario de la Academia. Para obtener referencias actualizadas de los Académicos se propone enviar una circular a todos ellos para que faciliten sus datos.

El Dr. López Azcona plantea la necesidad de disponer de un ordenador para la secretaría de la Academia, el Dr. Villapalos se ofrece a enviar uno.

El Dr. Villapalos propone que en adelante las vacantes que deban cubrirse se publiquen en el Boletín Oficial del Estado.

*** 13 de Octubre de 1993** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, Rector Magnífico de la Universidad Complutense y Presidente de la Real Academia de Doctores.

Se ratifican y ponen en marcha los acuerdos tomados en la anterior Junta.

Se recuerda, para que conste en acta, la concesión de las Medallas de Oro de la Real Academia de Doctores a los Dres. D. Manuel Martel San Gil, D. José María Barajas y García-Ansorena y D. José González Paz.

1994

*** 9 de Febrero de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, Rector Magnífico de la Universidad Complutense y Presidente de la Real Academia de Doctores. Se nombra Secretario General al Excmo. Sr. Dr. D. José María Barajas y García-Ansorena por enfermedad del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda.

Se acuerda nombrar Miembro Honorífico de la Academia al Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Sánchez Pérez.

Los premios de la Academia para 1995 no tendrán variación respecto a los del año anterior.

Se trata de la reforma que se debe hacer en el Reglamento de la Real Academia que están vigentes. Se nombra una comisión presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Vian Ortuño asistido por profesionales del Derecho, miembros de la Real Academia de Doctores.

*** 9 de Marzo de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, Rector Magnífico de la Universidad Complutense y Presidente de la Real Academia de Doctores. Se nombra tesorera a la Excmo. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto, por renuncia voluntaria del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres. En la misma Junta se nombra al Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez Presidente de la Sección de Medicina, por pasar el anterior Presidente a ocupar el cargo de Secretario General.

Se anuncian como vacantes las medallas números 8 de Medicina y 3 de Farmacia.

Se acuerda hacer la propuesta, en la próxima Junta General, de los cargos de la Junta Directiva que quedarán vacantes por cese reglamentario

y que son: Vicepresidentes primero y segundo, Secretario General, Interventor y Bibliotecario.

* **6 de Abril de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, Rector Magnífico de la Universidad Complutense y Presidente de la Real Academia de Doctores. Se confirma en el cargo de Tesorera a la Dra. Dña. María Cascales Angosto. Se citan a la Comisión de la Fundación Cardenal Cisneros y a la comisión de Estatutos para que den cuenta de sus trabajos.

* **4 de Mayo de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en los locales de la Real Academia de Doctores en San Bernardo. Se aprueba la concesión de la Medalla de Oro al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano para lo cual se designará una comisión que se desplace a su domicilio para la imposición de la misma ya que, por expreso deseo del interesado, habría de ser impuesta por el Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena

La comisión de redacción del Reglamento entrega a la Junta de Gobierno su proyecto para su estudio.

* **1 de Junio de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en los locales de la Real Academia de Doctores en San Bernardo. Se acordó que los cargos de elección que han de quedar vacantes son: Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario General, Tesorero y Vicesecretario, y el Secretario General por vacante.

El Vicepresidente Primero, D. Juan Manuel López Azcona, causa baja a petición propia, por considerar que lleva ya 45 años en Junta de Gobierno. Dicha Junta propone que se le nombre Presidente de Honor.

Se acuerda admitir al Dr. D. José Villacís como Miembro Correspondiente de la Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Se admite también a la Dra. Dña. Paloma Martín Sanz como Miembro Correspondiente de la Sección de Farmacia.

Se proponen a los Excmos. Sres. Dres. D. José de Arrillaga Sánchez y D. Plutarco Marsa Vancells (ambos Académicos Correspondientes de la Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales) como Miembros de Honor.

Se felicita al Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas por su reelección como Rector de la Universidad Complutense.

* **14 de Septiembre de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en los locales de la Real Academia de Doctores en San Bernardo. Se presenta ante la Junta el nuevo Reglamento redactado por los Excmos. Dres. Sres. D. Ángel Vian Ortuño y D. Julián Manuel Fernández del Corral.

El Sr. Presidente sugiere que el discurso de Inauguración del Curso Académico le sea propuesto al Sr. Ministro de Defensa el Excmo. Sr. Dr. D. Julián García Vargas.

Se admiten como Miembros de Número los aspirantes que a continuación se relacionan:

Medicina: Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez Falero
Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Carbonell Antolí.
Derecho: Excmo. Sr. Dr. D. Jesús López Medel
Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora García-Valls.

Veterinaria: Excmo. Sr. Dr. D. Elías Fernando Rodríguez Ferri.

Se acuerda admitir a la Dra. Dña. Carmen Cascales Angosto como Miembro Correspondiente de la Sección de Farmacia.

*** 5 de Octubre de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas. Se confirma la asistencia del Sr. D. Julián García Vargas para la lectura del discurso de inauguración con motivo de la Apertura de Curso 1994.

La Junta de Gobierno felicita al Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena por su nombramiento como Miembro Honorario de la Sociedad Francesa de Otorrinolaringología.

Se presentan los expedientes de los Dres. D. Enrique de Aguinaga López, D. Luis Prados de la Plaza y D. Eloy Benito Ruano como aspirantes para ocupar medalla en la sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información; así como el del Dr. D. Gaspar Calvo Moralejo para la Sección de Teología. Estos expedientes pasarán a la Junta de Admisiones.

Se convocará para el curso 1995 el premio Alfonso García Gallo.

Se acuerda llevar un cuaderno de asistencias con las firmas de los Académicos que acudan a las reuniones, para poder controlar el índice de asistencias de los mismos.

*** 2 de Noviembre de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en los locales de la Real Academia de Doctores en San Bernardo. Se acuerda que el Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Ballarín Marcial ocupe la medalla nº 11 de la Sección de Derecho

Se comunica al Presidente la relación de los miembros que componen los tribunales de los Premios del Concurso Científico para 1994.

Se acuerda celebrar los actos académicos a las 19.30 horas para facilitar la asistencia.

*** 14 de Diciembre de 1994** - Junta de Gobierno celebrada en las dependencias de la Universidad Complutense. Se acuerdan las bases del Concurso Científico para el curso próximo. Se dotan los premios de la Real Academia de Doctores con 100.000 pesetas cada uno en lugar del nombramiento honorífico de Miembro Correspondiente de la corporación. El Excmo. Sr. Dr. D. Martel anula el premio que lleva su nombre.

La Excm. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto se encarga de actualizar el Anuario incluyendo el Reglamento, de reciente aprobación, y los Estatutos. Se propone que la denominación de Miembro honorífico sea sustituida por la de Miembro de Honor, lo cual es aprobado.

1995

* **11 de Enero de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en las dependencias de la Real Academia de Farmacia por coincidir con la celebración del ingreso como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Cachero.

Se aprueba la fecha del 1 de Febrero para la realización del Acto de Inauguración del Curso Académico, con discurso a cargo del Excmo. Sr. Ministro de Defensa D. Julián García Vargas.

Se corrigen las bases para premios de la Real Academia de Doctores indicando que solamente pueden presentarse doctores españoles, se excluyen los doctores extranjeros.

Se creará una comisión para la celebración del XXV aniversario de la patrona de la Real Academia de Doctores Santa Teresa de Jesús Doctora Universal de la Iglesia. Se nombra para formar dicha Comisión a los Académicos Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Llamas Martínez (religioso Carmelita) y la Excm. Sra. Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

* **1 de Febrero de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas. Se propone el nombramiento de un colaborador Académico que desempeñe el cargo de Vicesecretario General adjunto, será el Excmo. Sr. Dr. D. Julián Fernández del Corral quien desempeñe en cargo hasta que se renueve en el Pleno la constitución de la nueva Junta de Gobierno.

El bibliotecario Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez expone la necesidad de una persona que ordene la biblioteca de la Academia. La cual, a su vez, podría realizar su tesis doctoral sobre los 75 años de la vida de la Real Academia de Doctores. Se acepta. El cargo ha recaído en Dña. Angela García Cascales.

Se decide proponer al Pleno de Académicos de Número el doctor D. Santiago Grisolí y a D. Luis María Anson como Académicos de Honor.

Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, y como indica los Estatutos, se propone presentar la dimisión de todos los cargos de la Junta de Gobierno y que nuevamente se vuelvan a elegir.

* **1 de Marzo de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se proponen fechas para la celebración del Pleno de la Academia y de la reunión con los Presidentes de todas las Secciones para actualizar los datos de las mismas.

* **5 de Abril de 1995** - Junta de gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se propone que los nuevos Académicos pertenecientes a Ciencias de la Información sean incluidos en la Sección 7ª quedando esta como Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Sociología y Ciencias de la Información, quedaría la sección 2ª como Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación.

Se propone al Sr. D. Luis María Anson como Académico de Honor.

* **3 de Mayo de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas en la que se decide proponer, con la firma de seis Académicos, la concesión de la Medalla de Oro al Mérito doctoral al Dr. D. Juan Abelló Gallo.

* **7 de Junio de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se acuerda que debido a la ausencia del Presidente sea el Pleno, en votación, el que decida si se trata el tema de elección de los cargos de la Junta Directiva, que deben cesar estatutariamente, en el orden del día o se suprime.

El Dr. Fernández del Corral propone que se cree una comisión de informatización de los datos de secretaría, intervención y biblioteca, compuesta por los Dres. D. José González Paz, D. Alberto Portera y D. Juan José Scala Estalella.

* **6 de Septiembre de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores junto con los miembros de la Comisión del XXV aniversario de Santa Teresa. Se informa del título de la conferencia a cargo del Dr. García de la Concha: "Las fundaciones literarias de Santa Teresa de Jesús". El Presidente aprueba el calendario del curso 1996 lo que es ratificado por la Junta.

* **13 de Septiembre de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores en la que se da cuenta del fallo de los Premios de la Academia 1995.

* **4 de Octubre de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se presenta el anuario 1995 a la espera que los Presidentes de las Secciones lo revisen.

La Junta hace un elogio especial al Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez por la obtención de la Cátedra "Nueva creación para la Neurología" de la Universidad Complutense de Madrid.

* **23 de Octubre de 1995** - Junta de Gobierno Extraordinaria celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores con el fin de aprobar las decisiones de los Jurados que habían participado en los Premios convo-

cados por la Academia. Se propone la fecha del 24 de Enero de 1996 para la Apertura de Curso, siendo el conferenciante del discurso inaugural el Excmo. Sr. Dr. D. Santiago Grisolía.

*** 8 de Noviembre de 1995** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se fija la fecha de apertura de curso el 24 de Enero y se confirma el conferenciante, el Excmo. Sr. Dr. D. Santiago Grisolía.

El Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil presenta su renuncia al cargo de Vicepresidente siendo aceptada por la Junta que le ofrece, por unanimidad, ser Académico de Honor. Esto se propondrá en el Pleno del día 29 de Noviembre. El Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansoarena expresa su deseo de ocupar el puesto de Vicepresidente que deja vacante el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil dejando a su vez vacante el puesto de Secretario General que podría ser ocupado por el Excmo. Sr. D. Guillermo Suárez.

*** 4 de Diciembre de 1995** -Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se confirman los premios a la investigación y sus dotaciones, también se confirman las fechas de ingreso en la Academia de los Excmos. Sres. Dres. D. Enrique Aguinaga, D. Rafael de la Hoz Arderius, D. Carlos Carbonell Antolí.

1996

*** 8 de Enero de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores, presidida por el Presidente de la Academia el Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

Se confirma la fecha de la festividad de Santa Teresa el 7 de Febrero de 1996.

Se acuerda conceder la Medalla de Plata al Mérito Doctoral a las Dras. Dña. Carmen Guirado Rodríguez-Mora y Dña. María Luisa Palomar García-Villamil.

Se incluyen en el Anuario una serie de Comisiones con el objeto de repartir el trabajo y conseguir una mayor efectividad: Comisión de Régimen Interior, de Hacienda, de Publicaciones, de Premios, de Anuario y Reglamento. En ellas figuran los miembros de la Junta de Gobierno y cualquier Académico Numerario o Correspondiente que éste dispuesto a colaborar.

Se acuerda, además, interpretando el Art. 61 del vigente Reglamento, celebrar sesiones científicas con carácter general además de los discursos de recepción, ascendiendo así el número de actos celebrados a veintidós, que no incluyen las reuniones mensuales de la Junta de Gobierno y periódicas de las Secciones de la Academia.

*** 7 de Febrero de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se acuerda que sea en el Acto conmemorativo en honor de Santa Teresa cuando se entregue la Medalla de Oro al Dr. D. Juan Abelló Gallo. El Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena, en ausencia del Presidente, será quien presente al conferenciante del acto el Excmo. Sr. Dr. D. García de la Concha.

El Pleno para la votación de nuevos Académicos de Número se realizará el 20 de Mayo.

*** 6 de Marzo de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se considera que sería necesaria una reunión de Presidente, Secretario y Vicesecretario con los Presidentes de cada Sección para tener un intercambio de opiniones sobre la situación de éstas.

Se propone cubrir las plazas de los Académicos de Número que por falta de asistencia pierden su condición pasando a ser Supernumerarios.

Se remitirá convocatoria al B.O.E. para cubrir cuatro plazas: dos de la Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información, y otras dos de la Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas.

El Pleno para votar las vacantes se realizará el día 20 de marzo en el Aula escalonada.

La Real Academia de Farmacia cree conveniente que la Real Academia de Doctores abone una cantidad por cada Acto que celebre en su Sede.

*** 15 de Abril de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores

La Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto y el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández informan sobre la reunión mantenida con el Secretario General del Instituto de España. Este les comunica que pasará al Pleno del Instituto la solicitud de utilizar su Sede para las Conferencias de la Real Academia de Doctores y que estudiarán el establecimiento de algún tipo de contacto o relación entre las dos Corporaciones.

Se convoca la próxima Junta de Admisiones con fecha 27 de Abril.

Se convocan nuevas plazas de Académicos de Número aprobadas por la Junta: Dos para la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, dos para Ciencias Matemáticas y dos para Veterinaria.

*** 6 de Mayo de 1996** - Junta de gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

La Junta acuerda por unanimidad aceptar la propuesta como Académico de Honor de D. Sabino Fernández Campo. Académico de Número de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de España y que, en 1984, apoyó y gestionó el Decreto de S.M. el Rey D. Juan Carlos I ratificando la denominación de "Real" para esta Academia.

*** 5 de Junio de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se acuerda que la fecha para la celebración del Pleno Ordinario sea el día 26 de Junio.

El Presidente de la Sección de Medicina envía carta a los Sres. Académicos de su sección con respecto al paso a Supernumerarios.

*** 2 de Octubre de 1996** -Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores Se convocan en el B.O.E. dos vacantes de las siguientes secciones: teología, ciencias, arquitectura, bellas artes y veterinaria.

El día 16 de Octubre se celebrará Sesión Necrológica en memoria del Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Higuera Udíás, Presidente de la Sección de Teología, a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Suquía Goicoechea.

Se acuerda que la Apertura de Curso sea el 22 de Enero de 1997.

Se nombra una Comisión para la Reforma del Reglamento integrada por los Excmos. Sres. Dres. D. Alberto Portera Sánchez, D. Jesús Martínez Falero, D. Guillermo Suárez Fernández y D. Rafael Díaz-Llanos.

El bibliotecario Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera informa que Dña. Angela García Cascales comienza la revisión de documentos de la Academia con el fin de redactar su tesis doctoral con el título "Historia de la Real Academia de Doctores" que le dirigirá la Excmo. Sra. Dra. Dña. Rosa Basante Pol.

El Excmo. Sr. Dr. D. Saiz Moreno no deseando pasar a la condición de Supernumerario propone darse de baja como Presidente de la Sección de Veterinaria y como Académico. La Junta admite su baja como presidente continuando como Académico.

*** 6 de Noviembre de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. La junta propone para Medallas de Oro a los Excmos. Sres. Dres. D. Laureano Saiz Moreno y D. Ángel Santos Ruiz, esta propuesta deberá estar ratificada por el Pleno.

Se han nombrado diez tribunales para juzgar 84 tesis doctorales que optan a los distintos premios, habiendose convocado dos de nueva creación: Premio Ovejero y Premio González Pardo.

El Excmo. Sr. Dr. D. Ballesteros Gaibrois ruega se acepte su dimisión como Secretario de la Sección 2ª por razones de edad.

Se informa sobre la existencia de vacantes de Académicos Correspondientes extranjeros.

*** 2 de Diciembre de 1996** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Por problemas con las fechas no será posible que el Sr. D. Luis María Anson pronuncie su discurso de ingreso como Académico de Honor en la

Apertura de Curso, por lo que se le ruega informe sobre la fecha más conveniente.

Se acuerda por unanimidad a propuesta de la Secretaría, que el Profesor Ángel Vian Ortuño, Académico de Número, lea el discurso de la inauguración del Curso Académico.

Se propone para Medalla de Plata el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu y al Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Blasco Ruiz.

1997

* **15 de Enero de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se comunica la creación de un nuevo premio que llevará el nombre de "Marques de Suanzes" con una dotación de 200.000 Ptas.

La Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales informa que se han recibido ya nueve manuscritos para conformar el primer volumen de los Anales de la Real Academia de Doctores.

* **5 de Febrero de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se comunica la decisión de la Real Academia de Farmacia de no conceder su sede para los actos de la Real Academia de Doctores más que para los actos en los que intervengan Académicos pertenecientes a la Real Academia de Farmacia. El Presidente se pone en contacto con el Instituto de España el cual responde favorablemente a la petición de utilizar su salón de actos con fechas 5 de Marzo y 2, 16 y 30 de Abril. También se pone en contacto con el Rector de la Universidad Complutense de Madrid. El Jefe de Gabinete de la Secretaria de Estado prestaría la Sala de Actos para Conferencias. Por otra parte se gestiona la cesión del Paraninfo para el ingreso del Académico Dr. D. Luis Prados de la Plaza.

Se remite a la condolencia a la Casa Real por el fallecimiento de la Infanta Doña María Cristina, Condesa de Marone. Recibiendo contestación de parte de S.M. el Rey dando las gracias.

La Excma. Sra. Dña. María Cascales informa que el manuscrito del primer número de los Anales de la Real Academia de Doctores está ya en la imprenta.

Se acuerda la fecha de 12 de Febrero para la celebración del Pleno en el Aula Escalonada.

* **17 de Febrero de 1997** - Junta Extraordinaria de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

El Presidente de la Real Academia de Doctores comunica que el Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid visitará la Academia

el día 29 de Febrero. También comunica que el Dr. Nombela ve con satisfacción que la Real Academia pueda utilizar las aulas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*** 5 de Marzo de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se convoca nuevamente el Pleno con fecha 23 de Abril para terminar la sesión del día 26 de Febrero.

Se trata el tema de las votaciones de vacantes y la designación de los Académicos con derecho a voto.

*** 9 de Abril de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

La Sra. Ministra de Educación Excm. Sra. Dra. Dña. Esperanza Aguirre y Gil de Biezma envía carta agradeciendo la invitación al discurso de ingreso del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Prados de la Plaza.

El Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Santos Ruiz da las gracias a la Real Academia de Doctores por la Medalla de Oro recibida.

Los Excmos. Sres. Dres. D. Benito Mateos y D. Andrés Fernández-Albalat Lois ruegan se aplace la fecha para su entrada en la Academia.

La Excm. Dra. Sra. Dña. Carmen Guirado manda carta solicitando la concesión de la Medalla de Oro. La Junta lo pasa al Pleno para su aprobación.

*** 5 de Mayo de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se informa que el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Ballesteros dará una conferencia en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre "El descubrimiento de América del Norte".

*** 28 de Mayo de 1997** - Junta de Gobierno extraordinaria con un único punto: la visita a las instalaciones de la Asamblea de Madrid.

*** 17 de Septiembre de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

El Secretario General informa de la programación de actos del último trimestre. Se han enviado al B.O.E. las plazas vacantes.

La Junta acepta el gasto del contrato de conexión a internet y la colocación de una página de la Academia en la red.

*** 10 de Octubre de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se propone al Sr. D. Leopoldo Calvo Sotelo como conferenciante del Discurso de Inauguración de Curso.

Se proponen para la concesión de la Medalla al Mérito Doctoral de plata a los Excmos. Sres. Dres. D. Juan José Scala Estalella y D. Antonio Ramírez Ortega.

*** 3 de Noviembre de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

El Secretario General informa que, dado que no se podrán utilizar los locales de la Asamblea de Madrid para los actos de la Academia durante el presente trimestre, se ha dirigido a otras instituciones como el Instituto Superior de Investigaciones Científicas, la Secretaria de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, etc para poder programar los actos de la Academia.

El trabajo que se está realizando en la biblioteca de la Academia como parte de la tesis doctoral sobre la historia de la misma será publicada en los Anales de la Real Academia de Doctores.

La apertura de curso se celebrará el 21 de Enero de 1998 y pronunciará el discurso inaugural D. Leopoldo Calvo Sotelo.

El Secretario General informa que este año se han recibido 97 tesis doctorales a los premios de la Academia. Esto supone un aumento cuantitativo respecto al año anterior en el que recibieron 84.

Ya se han recibido las solicitudes para el ingreso en las plazas vacantes publicadas en el B.O.E. las cuales serán examinadas en la próxima Junta de Admisiones.

*** 10 de Diciembre de 1997** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se trata de nuevo el tema de los Académicos electos que no han leído su discurso de ingreso dentro de los plazos marcados por la Academia.

Se nombra a Dña. Angela García Cascales como responsable del área de internet, estando a su cargo el correo electrónico, la creación y actualización periódica de la página web.

El Secretario General informa de la relación de premiados en la convocatoria de premios a la investigación de la Academia.

Se informa de la reunión de la Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información para la renovación de cargos y vacantes.

1998

10 de Enero de 1998 - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

Se plantea la cuestión de los Académicos Electos que no han leído el discurso de ingreso dentro de los plazos reglamentario (el artículo 8 del Reglamento indica el plazo de doce meses, pudiendo alargarse hasta 24 en

casos excepcionales). Se sugiere que esas plazas salgan a concurso para ser provistas.

Se confirma que el discurso inaugural del curso académico será pronunciado por el Dr. D. Leopoldo Calvo Sotelo y tendrá el título de " Tres cambio de rumbo: 1976, 1981 y 1996".

Se informa sobre el aumento en las dotaciones de algunos premios de la Academia: premio Repsol, Abelló y Laboratorios Ovejero.

*** 11 de Febrero de 1998** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores.

El Secretario General notifica haber enviado carta a los Académicos Electos anteriores al 1 de Enero de 1996 que aún no han leído el discurso, de ingreso instándoles a leerlo en un plazo de cuatro meses, plazo tras el cual la plaza quedará vacante y saldrá a concurso.

Se renueva el cargo de Presidente de la Sección 9ª Arquitectura y Bellas Artes, se nombra al Excmo. Sr. Dr. D. Luis A. Fernández-Galiano Ruiz por dimisión del Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Fisac Serna.

La Real Academia de Doctores tiene su propia página en internet. La dirección es <http://www.adv.es/radoctores>. La encargada de la biblioteca Dña. Angela García Cascales ha indizados en una base de datos todas los volúmenes de la Academia lo que permite su fácil localización. Se ha adquirido la enciclopedia Espasa-Calpe. Se propone buscar una persona que ayude en las labores de la biblioteca.

4 de Marzo de 1998 - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. Se plantea una nueva forma de convocar plazas vacantes para que no se acumulen muchas plazas en una sola convocatoria.

Se informa que la sección de Derecho aún no ha realizado su reunión de actualización de cargos.

EL Secretario General comunica que la renovación de cargos de la Junta de Gobierno se puede realizar en Enero de 1999, así se comunicará a los Académicos. Los cargos que se renuevan son: Presidente Secretario General y Bibliotecario.

Se ha contratado a una persona para ayudar en la biblioteca. Tras la petición del Secretario General se ha concedido una beca para esta persona compatible con otros trabajos.

15 de Abril de 1998 - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. La Academia apoya y propone al Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Luis Prados de la Plaza para el premio "Cronista de la Villa de Madrid".

La Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales informa que el segundo número de los Anales de la Real Academia de Doctores se publicará próximamente.

El becario contratado para la biblioteca D. José Manuel Ramírez ya está trabajando en la misma.

Se concreta, en las Bases Generales para optar a los Premios de la Academia, la fecha de obtención del título de doctor del aspirante, siendo la correcta la del curso académico. En este caso el curso 1997/1998.

6 de Mayo de 1998 - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. Se concreta la fecha del próximo Pleno de Académicos: el 17 de Junio. En dicho Pleno, entre otros temas, se tratará de la concesión de la Medalla de oro para el Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Calvo Sotelo, y el estudio de las modificaciones de los Estatutos.

La Junta cree conveniente la creación de una comisión para el estudio de los Estatutos y sus posibles modificaciones. Esta comisión está formada en principio por los Sres. Dres. D. Alberto Ballarín Marcial, D. José González Paz, D. Jesús Martínez-Falero, D. Juan José Scala Estalella y D. Carlos Escartín.

Se ha producido un ingreso extraordinario de un premio de Fertilizantes con una dotación de 150.000 Ptas.

*** 3 de Junio de 1998** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. Se notifica la nueva fecha del Pleno al 24 de Junio modificada por razones de fuerza mayor. La tesorera, Excmo. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto, indica la posibilidad de pagar a los Académicos las asistencias y la colaboración con la Real Academia de Doctores. Este tema se deja para plantearlo en el Pleno.

El Secretario General pedirá a las secciones de Derecho, Medicina y Ciencias que se reúnan en breve para la renovación de las mismas.

Se propone al Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Puyol, Rector de la Universidad Complutense de Madrid, para una plaza vacante en la sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información o para ocupar un puesto como Académico de Honor. Esta decisión se pasará al pleno.

*** 16 de Septiembre de 1998** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. Queda conformada la Comisión de revisión de los Estatutos estando formada por un Académico representante de cada sección y un presidente. Por delegación del Presidente de la Academia la Dra. Dña. María Cascales Angosto presidirá la comisión. Dicha comisión está formada además por los siguientes Académicos: Teología, Dr. Escartín Núñez; Filosofía y Letras y Ciencias de la Información, Dra. Galino Carrillo; Derecho, vacante; Medicina, Dr. Martínez-Falero, Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas, Dr. López Mateos; Farmacia, Dr. Cepeda Muñoz; Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Dr. López Cachero; Ingeniería, Dr. Llorente Gómez; Arquitectura y Bellas Artes, Dr. de la Hoz; Veterinaria, Dr. Barros Santos.

El bibliotecario el Dr. D. Alberto Portera informa que se ha enviado a todos los Académicos un ejemplar de los Anales de la Academia y también se les invitaba a participar en conferencias y remitir trabajos para su inclusión en los Anales.

*** 14 de Octubre de 1998** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. Se designan los miembros que formará los tribunales para los Premios de la Academia 1998.

Se confirma que el discurso de la Inauguración del Curso será pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. D. Sabino Fernández Campo con el título "El Rey y la Constitución".

Se propone incentivar a los Académicos para que remitan sus trabajos a la Academia y poder publicar el año 1999 dos números de los Anales.

Se notifica la formación de los tribunales para los premios a la investigación 1998 de la Academia.

El Secretario General recaba de los Presidentes de las secciones un nombre para formar parte de la Comisión de Estatutos tal como se acordó en el Pleno.

*** 4 de Noviembre de 1998** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores. La Tesorera Dra. Dña. María Cascales Angosto presenta el resumen anual de las cuentas.

Se presenta el Anuario a los Académicos para su corrección antes de su publicación. La biblioteca sigue registrando una importante entrada de publicaciones, así como correspondencia de varias Academia indicando así el interés en establecer el intercambio de publicaciones con esta Corporación.

1999

27 de Enero de 1999 - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores.

El Secretario General, Dr. D. Guillermo Suárez, presenta las actividades académicas que se realizarán el primer trimestre de año.

El Dr. Suárez propone como Académico de Honor al Dr. Albert D'Scoville, Secretario de la Real Academia de Medicina en Bélgica.

La Dra. María Cascales informa que se han realizado los trámites anuales de hacienda con el fin de recabar la subvención anual, este año se ha encargado de ello D. José Manuel Ramírez. Además se ha contratado por un año a Dña. Angela García Cascales y a D. José Manuel Ramírez.

La Dra. Cascales como directora de publicaciones, informa sobre la próxima publicación del tercer número de los Anales de la Real Academia de Doctores y el díptico de los premios de la corporación.

Sobre la actualización de los Estatutos, la Dra. Cascales informa que la última copia la ha revisado el Secretario General, Dr. Guillermo Suárez, y se ha enviado a cada miembro de la comisión. La copia definitiva, previos asesoramientos oportunos, se llevará al Pleno para su aprobación definitiva.

Se aprueba el ingreso como Académico Correspondiente extranjero en la sección de Farmacia del Dr. D. Mario Sapag Hagar, Vicerrector de la Universidad de Santiago de Chile.

*** 10 de Marzo de 1999** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores.

El Secretario General, D. Guillermo Suárez, presenta las actividades académicas que se realizarán los próximos meses.

Se propone al Dr. D. Louis-Milton Bourne de los Estados Unidos como Académico correspondiente extranjero, en la sección 2.

Se convocará un Pleno el día 21 de Abril para la elección de Académicos Numerarios y se informará sobre el proyecto de reforma de los Estatutos.

Se comunica a la Junta que el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Díaz-Llanos impartirá un curso monográfico en la Academia de diez horas de duración.

*** 7 de Abril de 1999** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores.

El Secretario General, D. Guillermo Suárez informa que ha enviado el proyecto de los Estatutos a los Académicos Numerarios para que remitan sus opiniones a la Academia y se puedan contrastar en el próximo Pleno.

La Dra. María Cascales informa de la publicación del tercer número de los Anales de la Real Academia de Doctores.

*** 3 de Mayo de 1999** - Junta de Gobierno celebrada en la Sala de Reuniones de la Real Academia de Doctores.

El Presidente de la Real Academia de Doctores D. Gustavo Villapalos Salas convocará una comisión para debatir el tema de la reforma de los Estatutos.

La Junta de Gobierno se ha seguido reuniendo al menos una vez al mes, excepto en el mes de Agosto. Las actas de las últimas sesiones no han podido ser incluidas en este estudio.

6.2. JUNTA DE ADMISIONES

6.2.1. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE ADMISIONES

La composición de la Junta de Admisiones está contemplada en el artículo 14 de los Estatutos y el artículo 49 del Reglamento.

Los presidentes de Sección podrán ser citados para asistir conjuntamente a las sesiones de la Junta de Gobierno cuando se trate de preveer vacantes de Académicos de Número.

6.2.2. SESIONES DE LA JUNTA DE ADMISIONES

1993

* **14 de Abril de 1993** - Junta de Admisiones celebrada en el domicilio del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona debido a las obras que se efectuaban en la sede de la Real Academia de Doctores en San Bernardo 49 y que impedían la utilización de sus locales. Se aprueban por unanimidad los siguientes ingresos como Académicos de Número en sus correspondientes secciones:

Farmacia: Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro; Derecho: Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas; Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Marcial López Moreno.

El Presidente de la Sección de Medicina propone la convocatoria de la Medalla de su Sección número 3.

1994

* **9 de Febrero de 1994** - Junta de Admisiones celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Rector magnífico de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente de la Real Academia de Doctores. El Presidente de la Sección de Veterinaria manifiesta su intención de estudiar los acuerdos de las actas sobre ingresos en plazas ya creadas de su Sección.

* **14 de Septiembre de 1994** - Junta de Admisiones celebrada en los locales del rectorado. Se aprueban, por los respectivos Presidentes de las Secciones, los ingresos de los siguientes candidatos que aspiran a ocupar la plaza de Numerarios:

Medicina: Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez Falero, Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Carbonell Antolí; Derecho: Excmo. Sr. Dr. D. Jesús López Medel,

Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora García-Valls; Veterinaria: Excmo. Sr. Dr. D. Elías Fernando Rodríguez Ferri.

El Presidente de la Sección de Teología informa que el aspirante de su Sección el Excmo. Sr. Dr. D. Jorge Ipas Escartín ha agotado el plazo que concede el Reglamento para leer su discurso de ingreso, por lo que se declara vacante su medalla. En consecuencia se presenta al Excmo. Sr. Dr. D. Gaspar Calvo Moralejo como aspirante a ocupar esa plaza.

*** 5 de Octubre de 1994** - Junta de Admisiones celebrada en el despacho del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos. Se acuerda admitir los siguientes expedientes:

Filosofía y Letras y Ciencias de la Información: Excmo. Sr. Dr. D. Enrique de Aguinaga López y el Excmo. Sr. Dr. D. Eloy Benito Ruano; Teología: Excmo. Sr. Dr. D. Gaspar Calvo Moralejo.

Dejando para más adelante el del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Prados de la Plaza.

1995

*** 17 de Mayo de 1995** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores en la Calle San Bernardo, 49. Se aceptan las bajas solicitadas de las medallas números 37, 60, 95 y 105. Se acepta igualmente el paso a Académicos Supernumerarios de las medallas números 16, 18, 19, 23, 31 y 118.

Por último se aprobó una moratoria extraordinaria y única hasta el 31 de Diciembre de 1995 a todos los Académicos electos que no hayan presentado el discurso de ingreso.

*** 13 de Septiembre de 1995** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores en la Calle San Bernardo, 49. Se acuerda aceptar los expedientes para Miembros de Número de la Real Academia de Doctores correspondientes a las siguientes secciones:

Ciencias Químicas: Excmo. Sr. Dr. D. Federico López Mateos; Arquitectura: Excmo. Sr. Dr. D. Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz; Veterinaria: Excmo. Sra. Dra. Dña. M^a Angeles Calvo Torras.

Se acepta también el expediente de Dr. D. José Amiel Pérez (Sección de Farmacia) como candidato para Miembro Correspondiente Extranjero. Se decide elevar al Pleno estas propuestas para ser ratificadas.

Se acuerda pasar al Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Luna Fernández, único Académico de Número cuya dedicación son las Bellas Artes, a la sección 9 de Arquitectura y Bellas Artes, asignándole la medalla número 69 en sustitución de la 62 que venía ostentando en la sección 2 de Filosofía y Letras.

1996

* **8 de Enero de 1996** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Para las vacantes de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes existen dos vacantes que se ocuparán los Sres. Dres. D. Javier A. Lahuerta Vargas (Medalla 9) y D. Andrés Fernández-Albalat Lois (medalla 49). Se presentó un problema para cubrir estas vacantes ya que, según el Reglamento, los aspirantes debían ser presentados por tres Académicos de la misma sección, pero en la sección 10ª de Arquitectura y Bellas Artes sólo había un Académico. Por tanto la Junta de Admisiones resuelve admitir la firma de presentación de Académicos de otras secciones.

Las plazas de la Sección de Veterinaria se adjudican a los Excmos. Sres. Dres. D. Benito Mateos Nevado (Medalla 60) y D. Amalio de Juana Sardón (Medalla 100).

* **7 de Mayo de 1996** - Junta de admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se presenta el mismo número de solicitudes que de plazas convocadas. Por unanimidad se aprueban las siguientes:

Farmacia: Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez Rodríguez, Excma. Sra. Dra. Dña. Evangelina Palacios Alaiz; Filosofía y Letras: Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Arroyo Ilera; Ciencias: Excmo. Sr. Dr. D. Arturo Romero Salvador.

Se proponen vacantes para nuevos Académicos: Dos plazas para la Sección de Ciencias, dos para la de Teología, dos para la de Veterinaria, dos para Arquitectura y Bellas Artes.

* **2 de Diciembre de 1996** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se admiten las propuestas de los siguientes doctores para ocupar las vacantes como Académicos Numerarios.

Ciencias: Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Llamas Madurga, Excmo. Sr. Dr. D. Benjamín Fernández Ruiz; Teología: Excmo. Sr. Dr. D. Domingo Muñoz León, Excma. Sra. Dra. Dña. Blanca Castilla de Cortázar; Arquitectura y Bellas Artes: Excmo. Sr. Dr. D. Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas, Excmo. Sr. Dr. D. Cristobal Halffter Jiménez-Encinas.

En la Sección de Veterinaria se presentaron más expedientes que plazas por lo que se elevaron al Pleno las propuestas según el orden de prelación de los candidatos sin que esto prejuzgue la decisión del Pleno: Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Barros Santos, Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Pérez García y Excmo. Sr. Dr. Borregón Martínez.

El Dr. Escartín presentará al Pleno los currícula de cinco o seis doctores en Teología para ser aceptados como Académicos Correspondientes extranjeros.

1997

* **5 de Mayo de 1997** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se renuevan los cargos en las secciones 3 de Derecho y 10 de Veterinaria.

Se propone a la Excma. Sra. Dra. Dña. Carmen Guirado Rodríguez-Mora para la concesión de la medalla de oro al mérito doctoral por seis Académicos de Número según dicta el Reglamento. Por lo tanto pasará el Pleno para su aprobación.

El Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas expone la posibilidad de llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid para ocupar algunas dependencias que ahora ocupa la Asamblea de Madrid en el mismo edificio de San Bernardo.

* **17 de Noviembre de 1997** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se informa a los presidentes de las secciones de Medicina, Ciencias y Arquitectura que deben renovar los cargos de las mismas.

Se admiten las propuestas para ocupar las vacantes de las plazas convocadas en el B.O.E. de 2 de Octubre de 1997 para las secciones de Teología, Filosofía y Letras y Ciencias de la Información, Farmacia, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y Arquitectura y Bellas Artes. Al ser mayor el número de expedientes presentados que número de plazas la Junta de Admisiones elevará al Pleno sus conclusiones para que sea este el que decida.

1998

* **3 de Junio de 1998** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se propone convocar las plazas correspondientes a las secciones de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas (1), Medicina (1) y Arquitectura y Bellas Artes (1).

* **2 de Diciembre de 1998** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se admiten las propuestas para ocupar las vacantes de las plazas convocadas en el B.O.E. de 9 de Octubre de 1998 para la sección de Medicina. Se propone convocar plazas en las siguientes secciones: Filosofía y Letras y Ciencias de la información (medallas 32 y 102), Farmacia (medalla 96) y Arquitectura y Bellas Artes (medallas 19 y 119).

1999

* **10 de Marzo de 1999** - Junta de Admisiones celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se admiten las propuestas de los siguientes doctores para ocupar las vacantes como Académicos Numerarios convocadas en el BOE de fecha 18-12-1999: Dr. D. Manuel García Velarde de la Sección de Ciencias y el Dr. D. Manuel del Río Martínez de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes. Las plazas se votarán en el Pleno de fecha 21 de Abril de 1999.

* **3 de Mayo de 1999:** Junta de Admisiones, celebrada en la Sala de Juntas de la Real Academia de Doctores. Se admiten las propuestas de los siguientes doctores para ocupar las vacantes como Académicos Numerarios convocadas en el BOE de fecha 24-3-1999: Dr. D. Rafael Puyol Antolín (Sección 2, medalla nº 32), D. Manuel Bendala Galán (Sección 2, medalla 102), D. José M^a Medina Jiménez (Sección 6, medalla 96) D. Fernando Aguirre de Yraola (Sección 9, medalla 19), D. Juan Gómez y González de la Buelga (Sección 9, medalla 119).

6.3. JUNTAS GENERALES - PLENOS

6.3.1.- COMPOSICIÓN DE LOS PLENOS

La composición de las Juntas Generales se contempla en el artículo 15 de los Estatutos y los artículos 34 al 36 del Reglamento.

Existen dos clases de Plenos:

* **Pleno Extraordinario:** constituido por los Académicos de todas las categorías.

* **Pleno Ordinario:** constituido por Académicos de Número. Este Pleno se reúne al menos una vez al año, en el primer semestre para tratar asuntos económicos y de gobierno, elegir Académicos o cargos de la Junta de Gobierno o tratar otros asuntos que la Junta de Gobierno someta a su deliberación.

Ambos Plenos son convocados por el Presidente de la Real Academia de Doctores cuando lo estime conveniente, por la Junta de Gobierno o a petición de al menos doce Académicos Numerarios.

Las sesiones del Pleno de Académicos son:

* *Públicas:* Recepción de Académicos, Aperturas de Curso, entregas de Premios, Homenajes, etc.

Privadas: Presentación de Memorias y otros asuntos que así lo considere el Presidente.

6.3.2. SESIONES DE PLENOS

1993

* **30 de Junio de 1993** - Junta General Ordinaria celebrada en la Real Academia de Farmacia, en la que se procedió a la elección del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas como Presidente de la Real Academia de Doctores, por fallecimiento del anterior el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.

Se habían presentado dos candidaturas, la del Exmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas y la del Exmo. Sr. Dr. D. Emilio Llorente Gómez. Este último al tener noticia de la candidatura del Sr. Villapalos decidió retirar la suya por considerar más beneficiosa para la Real Academia de Doctores la elección del Sr. Villapalos. Realizado el escrutinio resultó elegido este último por mayoría absoluta y ningún voto en contra. En el mismo acto el nuevo Presidente toma posesión de manos del Presidente en funciones, el Exmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López Azcona.

1994

* **29 de Junio de 1994** - Pleno Ordinario celebrado en el Aula Escalonada de los locales de San Bernardo 49, en el que se procedió a la confirmación en el cargo a los Doctores que sustituyeron a los que anteriormente ostentaban dichos puestos y a la elección de los dos Vicepresidentes y el Vicesecretario. Quedando, por tanto, constituida la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

- Presidente
Excmo Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.
- Vicepresidente 1º
Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil (elegido).
- Vicepresidente 2º
Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez (elegido).
- Secretario General
Excmo. Sr. Dr. D. José María Barajas y García-Ansorena (confirmado).
- Vicesecretario
Excmo. Sr. Dr. D. Amador Schüller Pérez (elegido).
- Tesorero
Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto (confirmada).

— Interventor

Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.

— Bibliotecario

Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez (confirmado).

En este Pleno se decide hacer los siguientes nombramientos: Presidente de Honor al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López Azcona, Académico de Honor a los Excmos. Sres. Dres. D. José Ignacio de Arrillaga Sánchez, D. Juan Bosch Marín, D. Plutarco Marsá Vancells y D. Jesús Sánchez Pérez.

En el mismo acto se decide aumentar las cuotas de los Académicos a seis mil pesetas anuales aunque se recuerda que el donativo es voluntario

El Excmo. Sr. Dr. D. Antonio del Valle Menéndez lee al Pleno el proyecto de la Fundación Cardenal Cisneros de amigos de la Real Academia de Doctores. Se entrega un ejemplar a los asistentes definiéndolo como una primera prueba para comenzar a trabajar.

Los Excmos. Sres. Dres. Vian y Fernández del Corral dan cuenta al Pleno del informe sobre los Estatutos de la Academia en el que se establecen los cambios a efectuar para encontrarse en consonancia con las normas que rigen otras academias

*** 2 de Noviembre de 1994** - Pleno Extraordinario celebrado en el Aula Escalonada de esta Real Academia, en el que se aprobó el texto definitivo del nuevo Reglamento realizado por los Excmos. Sres. Dres. D. Ángel Vian Ortuño y D. Julián Manuel Fernández del Corral.

A partir de este momento, y según indica el nuevo Reglamento, las antes denominadas Juntas Generales pasan a denominarse Plenos Generales Ordinarios o extraordinarios.

1995

*** 7 de Junio de 1995** - Pleno Ordinario celebrado en el Aula Escalonada de esta Real Academia en el que se aprueba por mayoría del nombramiento como Académicos de Honor de Excmos. Sres. Dres. D. Santiago Grisolia, D. Luis Gómez de Aranda y D. Luis María Anson y se acepta la propuesta de la concesión de la Medalla de Oro al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Abelló Gallo.

Se aprueba el presupuesto para el año 1995, con un aumento de las cuotas de los Académicos a 6.000Ptas anuales, y la provisión de vacantes. El Bibliotecario Dr. Portera da cuenta de la reestructuración de la biblioteca de la Academia realizada por Angela García Cascales.

Se decide enviar al B.O.E., para su publicación, la resolución de convocatoria de una vacante de la Sección 5ª, dos de la sección 9ª y una de la

sección 10ª. Dichas vacantes se publican en el B.O.E. con fecha 13 de Julio del mismo año.

* **27 de Septiembre de 1995** - Pleno ordinario celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores. Se resuelve para enviar al B.O.E., para su publicación, dos vacantes de la Sección 9ª y dos de la Sección 10ª. Dichas vacantes se publican en el B.O.E. con fecha 15 de Noviembre del mismo año.

Se pospone hasta el Pleno de Diciembre la votación de los cargos que corresponden cesar de la Junta de Gobierno: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero y Vicesecretario.

* **29 de Noviembre de 1995** - Pleno ordinario celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores. Se vota la elección de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. del 13/7/95. Resultan elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. José Mª Sancho Aznal (19), D. Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz (29), Dña. Angeles Calvo Torras (30) y D. Federico López Mateos (35).

En este mismo pleno se aprueba en envío al B.O.E. de nuevas vacantes: dos de la sección 2, dos de la sección 5 y dos de la sección 6.

* **20 de Diciembre de 1995** - Pleno ordinario celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores. Se vota la renovación de cargos de la Junta de Gobierno y para la elección de Secretario General por vacante. Resultan elegidos por mayoría de los presentes los siguientes doctores Académicos:

- Vicepresidente 1º
Excmo Sr. Dr. D. José Mª Barajas García-Ansorena
- Vicepresidente 2º
Excmo Sr. Dr. D. Antonio López Gómez
- Secretario General
Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández
- Tesorera
Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto
- Vicesecretario
Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez.

1996

* **20 de Marzo de 1996** - Pleno ordinario celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores en el que se eligen a los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. del 15/11/95. Resultan elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Javier A. Lahuerta Vargas (9), D. Andrés Fernández-Albalat Lois (49), D. Benito Mateos Nevado (60) y D. Amalio de Juana Sardón (100).

* **26 de Junio de 1996** - Pleno ordinario celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores en el que se vota la elección de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. del 29 de marzo de 1996. Resultaron elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Luis Gómez Rodríguez (6), Dña. Evangelina Palacios Alaiz (16), D. Luis Prados de la Plaza (22), D. Arturo Romero Salvador (25) y D. Fernando Arroyo Ilera (112). Es elegido por unanimidad el Excmo. Sr. Dr. D. Sabino Fernández Campos como Académico de Honor. En este mismo pleno se aprueba en envío al B.O.E. de nuevas vacantes: dos de la sección de Ciencias, dos de la sección de Arquitectura y Bellas Artes y dos de la sección de Veterinaria.

1997

* **7 de Junio de 1997** - Pleno Ordinario celebrado en el Aula Escalonada de esta Real Academia en el que se vota la elección de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. del 23 de octubre de 1996. Resultaron elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Domingo Muñoz León (71), Dña. Blanca Castilla y Cortázar (31), D. Ramón Llamas Madurga (15), D. Benjamín Fernández Ruiz (5), D. Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas (79), D. Cristóbal Halffter Jiménez-Encinas (89). Se otorgan por unanimidad la medalla de oro al mérito doctoral a los Excmos. Sres. Dres. D. Ángel Santos Ruiz y D. Laureano Saiz Moreno.

* **23 de Abril de 1997** - Pleno Ordinario celebrado en el Aula Escalonada de esta Real Academia (continuación del celebrado el 12 de Febrero de 1997) en el que se vota la elección de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. del 23 de octubre de 1996 correspondientes a la sección de Veterinaria. Resultaron elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Tomás Pérez García (120) y D. Carlos Barros Santos (110).

* **11 de Junio de 1997** - Pleno Ordinario celebrado en el Aula Escalonada de esta Real Academia en el que se concede la medalla de oro al mérito doctoral a la Excma. Sra. Dra. Dña. Carmen Guirado Rodríguez-Mora. Se acepta la entrada de dos Académicos Correspondientes Extranjeros: D. Emilio Guija Poma y D. James S. Grisolia Thompson. Se decide convocar plazas en las siguientes secciones: Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (2), Teología (1), Filosofía y Letras y Ciencias de la Información (1), Farmacia (1) y Arquitectura y Bellas Artes (1).

1998

* **4 de Febrero de 1998** - Pleno de Académicos Numerarios, celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores, para votar la elección de los Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el BOE de 2 de Octubre de 1997. Resultaron elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Antonio Viñayo González (Sección 1, medalla nº 21), D. Ricardo Marín Ibáñez (Sección 2, medalla nº 72), Dña. Rosa Basante Pol (Sección 6, medalla nº 76), D. José Antonio Jáuregui Oroquieta (Sección 7, medalla nº 77), D. Rafael Martínez Cortiña (Sección 7, medalla nº 97), D. Antonio Lamela Martínez (Sección 9, medalla nº99).

* **24 de Junio de 1998** - Pleno anual de Académicos Numerarios, celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores. En dicho acto se concede la Medalla de Oro al Mérito Doctoral al Excmo. Sr. D. Leopoldo Calvo Sotelo y Bustelo. Se decide, además, convocar plazas en las siguientes secciones: Medicina (1), Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas (1) y Arquitectura y Bellas Artes (1).

La tesorería propone dar unas dietas a los Académicos por su asistencia y colaboración en las actividades de la Academia. Se aprueba.

1999

* **7 de Marzo de 1999** - Pleno de Académicos Numerarios, celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores para votar la elección del Académico Numerario que ha de cubrir la vacante de la sección de Medicina convocada en el BOE de 9 de Octubre de 1998. Resultó elegido el Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Bravo Zabalgaitia (Sección 4, medalla nº 114). Se decide, además, convocar plazas en las siguientes secciones: Farmacia (1), Filosofía y Letras y Ciencias de la Información (2), y Arquitectura y Bellas Artes (1).

* **21 de Abril de 1999** - Pleno de Académicos Numerarios, celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores para votar la elección de los Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas el 18-12-1998. Resultaron elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Manuel García Velarde (Sección 5, medalla nº 95) y D. Manuel del Río Martínez (Sección 9, medalla nº 109).

* **6 de Octubre de 1999**: Pleno de Académicos Numerarios, celebrado en la sede de la Real Academia de Doctores, para votar la elección de los Académicos que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. de fecha 24-3-1999. Resultaron elegidos los Excmos. Sres. Dres. D. Rafael Puyol Antolín (Sección 2, medalla nº 32), D. Manuel Bendala Galán (Sección 2,

medalla 102), D. José M^a Medina Jiménez (Sección 6, medalla 96) D. Fernando Aguirre de Yraola (Sección 9, medalla 19), D. Juan Gómez y González de la Buelga (Sección 9, medalla 119).

7. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En los años de este periodo las actividades académicas de la Corporación han ido incrementando su número de manera notable. Dado que la gestión de la Academia se ha agilizado y las vacantes existentes se han ido cubriendo con celeridad, la cantidad de ingresos de Académicos de Número aumentó y con ellas los discursos de toma de posesión. A estas se han unido las numerosas conferencias pronunciadas por Académicos de la Academia. A comienzos del año 1995 el Presidente de la Real Academia de Doctores, D. Gustavo Villapalos Salas se dirigió a los presidentes de sección para animar a los Académicos a colaborar en las actividades de la Academia.

Cada actividad organizada por la Real Academia de Doctores se notifica a todos los Académicos de la Corporación. Además se manda nota informativa a los periódicos de difusión nacional: El Mundo, El País, ABC, La Razón, etc. La difusión de estas actividades académicas es, pues, muy amplia, lo que asegura una gran asistencia de público a las mismas.

7.1. SOLEMNES SESIONES INAUGURALES DE CURSOS ACADÉMICOS

1993

* **10 de Febrero de 1993** - Actos de la inauguración del Curso Académico 1993.

— Se asiste a una misa concelebrada por miembros de la Real Academia de Doctores en sufragio del Exmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, Académicos fallecidos en el año 1992 y por el que fuera su Oficial Mayor (Pedro Rodríguez Mardomingo), en la Iglesia de San Francisco de Borja (P. P. Jesuitas) de la calle Serrano 104.

— Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1993 celebrada en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia, presidida por el Presidente en funciones Exmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López Azcona.

El Exmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda, Secretario General de la Corporación, expone la síntesis de la Memoria de Secretaria detallando la labor académica del año 1992.

El discurso a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Ballesteros Gaibrois versó sobre: *“Los indios en los escritos de los cronistas”*.

En esta Sesión Solemne se impusieron las Medallas de Oro al Mérito Doctoral al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona, también se impusieron las Medallas de Plata al Mérito Doctoral a los Excmos. Sres Dres. D. José María Barajas y García-Ansorena y D. José González Paz.

Asimismo, hizo entrega de los Premios a la Investigación de la convocatoria correspondiente a 1992.

1994

*** 26 de Enero de 1994** - Actos de la inauguración del Curso Académico 1994.

— Se asiste a una misa concelebrada por miembros de la Real Academia de Doctores en sufragio de sus miembros fallecidos en el año 1993, en la Iglesia de San Francisco de Borja (P. P. Jesuitas) de la calle Serrano 104.

— Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1994 celebrada en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia, presidida por el Exmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

El Exmo. Sr. Dr. Isidoro Asensio Amor, Vicesecretario General de la Corporación, expone la síntesis de la Memoria de Secretaria detallando la labor académica del año 1993.

El discurso a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Velarde Fuertes versó sobre: *“Los retos de la economía española ante 1994”*.

En esta Sesión Solemne se impusieron las Medallas de Oro al Mérito Doctoral a los Excmos. Sres. Dres. D. Manuel Martel San Gil, D. José M^a Barajas y García-Ansorena y D. José González Paz. También se impusieron las Medallas de Plata al Mérito Doctoral a los Excmos. Sres Dres. D. Antonio del Valle Menéndez, Dña. María Cascales Angosto y D. Luis Adaro Ruiz-Falcó.

Asimismo, hizo entrega de los Premios a la Investigación de la convocatoria correspondiente a 1993.

1995

*** 1 de Febrero de 1995** - Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1995 celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense, presidida por el Exmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

El Exmo. Sr. Dr. José María Barajas y García-Ansorena, Secretario General de la Corporación, expone la síntesis de la Memoria de Secretaria detallando la labor académica del año 1994.

El discurso a cargo del Excmo. Sr. D. Julián García Vargas, Ministro de Defensa, versó sobre: *“Los ejércitos en los inicios del siglo XXI”*.

El Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, Presidente de la Real Academia de Doctores, impuso la Medalla de Oro al Mérito Doctoral al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano, así como las medallas a los nuevos Académicos Correspondientes, e hizo entrega de los premios de la convocatoria de 1994.

1996

* **24 de Enero de 1996** - Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1996 celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense, presidida por el Exmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

El Exmo. Sr. Dr. José María Barajas y García-Ansorena, Secretario General de la Corporación, expone la síntesis de la Memoria de Secretaria detallando la labor académica del año 1995.

El discurso a cargo del Académico de Honor Excmo. Sr. Dr. D. Santiago Grisolí García versó sobre: *"El genoma humano"*.

En esta Sesión Solemne el presidente de la Real Academia de Doctores, el Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas impuso la Medalla de Oro al Mérito Doctoral al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Abelló Gallo, así como la Medalla de Plata al Mérito Doctoral a las Excmas. Sras. Dras. Dña. Carmen Guirado Rodríguez-Mora y Dña. M^a Luisa Palomar García-Villamil.

En el mismo acto el presidente hizo entrega de los premios de la convocatoria de 1995.

1997

* **22 de Enero de 1997** - Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1997 celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense, presidida por el Exmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena.

El Exmo. Sr. Dr. Guillermo Suárez Fernández, Secretario General de la Corporación, expone la síntesis de la Memoria de Secretaria detallando la labor académica del año 1996.

El discurso a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Vian Ortuño versó sobre el tema *"Propuesta de futuro para la Real Academia de Doctores"*.

En esta Sesión Solemne se impuso la Medalla de Plata al Mérito Doctoral a los Excmos. Sr. Dr. D. Enrique Blasco Ruiz y D. Miguel Deán Guelbenzu.

En el mismo acto se hizo entrega de los premios de la convocatoria de 1996.

1998

* **21 de Enero de 1998** - Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1998 celebrada en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

El Secretario General de la Academia, Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández, dio lectura a la Memoria de la labor académica del curso 1997.

El discurso a cargo del Excmo. Sr. D. Leopoldo Calvo Sotelo versó sobre el tema «*Tres cambios de rumbo, 1976, 1981 y 1996*».

En esta Sesión Solemne se hizo entrega de la medalla al Mérito Doctoral en su categoría de Oro a los Excmos. Sres. Dres. Dña. Carmen Guirado rodríguez-mora, D. Laureano Saiz moreno y D. ángel santos Ruiz. Se impusieron también las medallas al Mérito Doctoral en su categoría de plata a los Excmos. Sres. Dres. D. Juan José Scala Estalella y D. Antonio Ramírez Ortega.

En el mismo acto se hizo entrega de los Premios de la convocatoria de 1997.

1999

* **20 de Enero de 1999** - Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1999 celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense, presidida por el Vicepresidente 1.º de la Corporación Excmo. Sr. Dr. D. José M.ª Barajas García-Ansorena.

El Secretario General de la Academia, Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández, dio lectura a la Memoria de la labor académica del año 1998.

El discurso reglamentario estuvo a cargo del Académico de Honor Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campo y versó sobre el tema «*Monarquía y Constitución*».

En esta Sesión Solemne se hizo entrega de la medalla al Mérito Doctoral en su categoría de Oro al Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Calvo Sotelo. Se impuso también la medalla al Mérito Doctoral en su categoría de plata al Excmo. Sr. Dr.D. F. Javier Diaz-Llanos Sainz-Calleja.

En el mismo acto se hizo entrega de los Premios de la convocatoria de 1998.

7.2. TOMAS DE POSESIÓN DE ACADÉMICOS

1993

3 de Marzo de 1993 - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. ANTONIO VILAPLANA MOLINA, Obispo de

León, perteneciente a la Sección de Teología. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Teología apofática, su significado y sus riesgos”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Muñoz Iglesias. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **12 de Mayo de 1993** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO PORTOLÉS ALONSO, perteneciente a la Sección de Farmacia. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“El reto y el estrés: dos aspectos de la capacidad de adaptación y sus consecuencias para el sistema inmune”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo Sr. Dr. D. Ángel Santos Ruiz. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

26 de Mayo de 1993 - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. VICENTE POZUELO ESCUDERO, perteneciente a la Sección de Medicina. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“La medicina y el desamor”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelo González Martín. El acto tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense.

* **9 de Junio de 1993** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ALBERTO PORTERA SÁNCHEZ, perteneciente a la Sección de Medicina. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“El cerebro y la percepción mental de la pintura”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo Sr. Dr.D. José Manuel Rodríguez Delgado. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **23 de Junio de 1993** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS, perteneciente a la Sección de Derecho. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“El concepto de norma fundamental”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo Sr. Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada y Gómez. El acto tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense.

1994

* **11 de Mayo de 1994** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. RAFAEL CADÓRNIGA CARRO, perteneciente a la Sección de Farmacia. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Dos Académicos gallegos: Carracido y Casares Gil”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. D. Ángel Santos Ruiz. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **18 de Mayo de 1994** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO GUERRA PÉREZ, perteneciente a la Sección de Medicina. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“La verdadera causa del descenso demográfico de los indígenas americanos después de 1492”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Ballesteros Gaibrois. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **25 de Mayo de 1994** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ALBERTO BALLARÍN MARCIAL, perteneciente a la Sección de Ciencias. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Medio siglo de legislación agraria en España (de la agricultura tradicional a la agricultura competitiva y sostenible y a un nuevo mundo rural)”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Lamo de Espinosa. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **23 de Noviembre de 1994** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. JESÚS MARTÍNEZ-FALERO Y MARTÍNEZ, perteneciente a la Sección de Medicina. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“El hígado y una enfermedad singular: Cirrosis biliar primaria”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. José María Barajas y García-Ansorena. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

1995

* **11 de Enero de 1995** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. MANUEL LÓPEZ CACHERO, perteneciente a la Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Algunos problemas de las teorías de la adopción de decisiones”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia

* **15 de Febrero de 1995** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. PEDRO ROCAMORA GARCÍA-VALLS, perteneciente a la Sección de Derecho. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Ilustración y librepensamiento”*. Le contestó en nombre de la corporación el Presidente de la misma, el Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **14 de Mayo de 1995** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. GASPAR CALVO MORALEJO, perteneciente a la Sección

de Teología. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Reflexión teológica y experiencia mística”*. Le contestó en nombre de la corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Llamas Martínez. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **28 de Junio de 1995** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. JESÚS LÓPEZ MEDEL, perteneciente a la Sección de Derecho. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Hacia un nuevo derecho a la educación (Principio Filosófico-jurídico y Comunitario en la política educativa de la Unión Europea)”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Fraga Iribarne. El acto tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense.

* **22 de Noviembre de 1995** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ELÍAS FERNANDO RODRÍGUEZ FERRI, perteneciente a la Sección de Veterinaria. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Microorganismos patógenos de nueva identificación o de interés creciente (patógenos emergentes) en los animales. Zoonosis”*. Le contestó en nombre de la corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **13 de Diciembre de 1995** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. RAFAEL DÍAZ-LLANOS SAINZ-CALLEJA, perteneciente a la Sección de Derecho. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Cuerpo, alma y espíritu de la ley”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

1996

* **10 de Enero de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ, perteneciente a la Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“Dimensión científica del periodismo”*. Le contestó en nombre de la corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Vian Ortuño. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **21 de Febrero de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. FERNANDO CHUECA GOITIA, perteneciente a la Sección de Arquitectura y Bellas Artes. El discurso de ingreso versó sobre el tema *“El ideal estético en el renacimiento”*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Ballesteros Gaibrois. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **28 de Febrero de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. CARLOS CARBONELL ANTOLÍ, perteneciente a la Sección de Medicina. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*Cirugía y sociedad*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **27 de Marzo de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. RAFAEL DE LA HOZ ARDERIUS, perteneciente a la Sección de Arquitectura y Bellas Artes. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*Del cero al absoluto. (Nostra Sectio Proporcionalis)*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Fisac Serna. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **10 de Abril de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. LUIS CEPEDA MUÑOZ, perteneciente a la Sección de Farmacia. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*Medicamentos Veterinarios*". Le contestó en nombre de la Corporación la Excmo. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **22 de Mayo de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. FEDERICO LÓPEZ MATEOS, perteneciente a la Sección de Farmacia. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*Competitividad y calidad, objetivos imprescindibles de la industria química*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Vian Ortuño. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **9 de Octubre de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. JAVIER A. LAHUERTA VARGAS, perteneciente a la Sección de Arquitectura y Bellas Artes. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*Arquitectura y edificación*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Fisac Serna. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **30 de Octubre de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. MARCIAL JESÚS LÓPEZ MORENO, perteneciente a la Sección de Ciencias políticas, Económicas y Comerciales. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*La economía de la empresa, encrucijada de sus fuentes*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **27 de Noviembre de 1996** - Toma de posesión como Académico de Honor del Excmo. Sr. Dr. D. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO, el discurso de ingreso versó sobre el tema *"Espíritu y materia"*. Fue presentado por el Secretario General de la Corporación, el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **18 de Diciembre de 1996** - Toma de posesión como Académico de Número de la Excma. Sra. Dra. Dña. M^a ANGELES CALVO TORRAS, perteneciente a la Sección de Veterinaria. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"El género Arthrinium. Un modelo de estudio y su aplicación"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

1997

* **3 de Marzo de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ELOY BENITO RUANO, perteneciente a la Sección de Filosofía, Letras y Ciencias de la Información. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Studium Medioevale"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto de España.

* **12 de Marzo de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. LUIS PRADOS DE LA PLAZA, perteneciente a la Sección de Filosofía, Letras y Ciencias de la Información. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Ramón Gómez de la Serna, patrimonio de Madrid"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique de Aguinaga. El acto fue presidido por la Excma. Sra. Dra. D. Esperanza Aguirre, Ministra de Educación y Cultura, y tuvo lugar en Paraninfo de la Universidad Complutense.

* **8 de Octubre de 1997** - Toma de posesión como Académico Numerario del Excmo. Sr. Dr. D. FERNANDO ARROYO ILERA, perteneciente a la Sección de Filosofía, Letras y Ciencias de la Información. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Nuevas tecnologías y localización industrial. La experiencia de los Parques Tecnológicos"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

* **22 de Octubre de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. JULIO RODRÍGUEZ VILLANUEVA, perteneciente a

la Sección de Farmacia. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Avances y retos de la Microbiología a finales de siglo"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **29 de Octubre de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. LUIS GÓMEZ RODRÍGUEZ, perteneciente a la Sección de Farmacia. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Ensayo histórico sobre la Farmacia militar"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Santos Ruiz. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **12 de Noviembre de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. LUIS ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, perteneciente a la Sección de Arquitectura y Bellas Artes. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Contra el arte"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Fisac Serna. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

* **19 de Noviembre de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número de la Excma. Sra. Dra. Dña. BLANCA CASTILLA Y CORTÁZAR, perteneciente a la Sección de Teología. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"El Espíritu Santo en la Trinidad y su imagen humana"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Escartín Núñez. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

* **26 de Noviembre de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. AGUSTÍN ÚBEDA-ROMERO MORENO-PALANCAS, perteneciente a la Sección de Arquitectura y Bellas Artes. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"Del arte... su más allá"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Fisac Serna. El acto tuvo lugar en el Salón de actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

* **3 de Diciembre de 1997** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. DOMINGO MUÑOZ LEÓN, perteneciente a la Sección de Teología. El discurso de ingreso versó sobre el tema *"El reinado de Dios y de su Cristo. Estudio Derásico del Apocalipsis de San Juan"*. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. Salvador Muñoz Iglesias. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades y Desarrollo.

1998

* **25 de Febrero de 1998** - Toma de posesión como Académica de Número de la Excma. Sra. Dra. Dña. EVANGELINA PALACIOS ALÁIZ, perteneciente a la Sección de Farmacia, medalla nº 16. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*Medio siglo de investigación bioquímica en la Facultad de Farmacia de Madrid (1940-1990)*». Le contestó en nombre de la Corporación la Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **1 de Abril de 1998** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. CRISTÓBAL HALFFTER JIMÉNEZ-ENCINA, perteneciente a la Sección Arquitectura y Bellas Artes, medalla nº 89. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*La dictadura de la razón*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez. Como punto final, se interpretó la obra para dos pianos del nuevo Académico “Espacios nosimultáneos” por María Manuela Caro y Pedro Halffter-Caro. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

* **13 de Mayo de 1998** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO LAMELA MARTÍNEZ, perteneciente a la Sección Arquitectura y Bellas Artes, medalla nº 99. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*La arquitectura y el medio-ambiente: desde una contemplación académica, con formulaciones concretas*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Hoz Arderius. El Acto se celebró en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

* **27 de Mayo de 1998** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. RICARDO MARÍN IBÁÑEZ, perteneciente a la Sección Filosofía y Letras y Ciencias de la Información, medalla nº 72. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*Los valores clave del siglo XXI*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excma. Sra. Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

* **10 de Junio de 1998** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. CARLOS BARROS SANTOS, perteneciente a la Sección de Veterinaria, medalla nº 110. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*La seguridad del consumidor y la responsabilidad de la administración pública en relación con la información alimentaria*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mardones Sevilla. El acto se celebró en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

* **21 de Octubre de 1998** -Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. TOMÁS PÉREZ GARCÍA, perteneciente a la Sección de Veterinaria, medalla 120. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*Biotecnología de la reproducción animal*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

* **18 de Noviembre de 1998** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ ANTONIO JAUREGUI OROQUIETA, perteneciente a la Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, medalla 77. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*El sistema emocional y los sistemas sociales*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Lamo de Espinosa. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

* **25 de Noviembre de 1998** - Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO VIÑAYO GONZÁLEZ, perteneciente a la Sección de Teología, medalla 21. El discurso de ingreso versó sobre el tema "*El misterio eucarístico en la doctrina de San Isidoro de Sevilla y San Martino de León*". Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Vilaplana Molina. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

7.3. CONFERENCIAS

1996

* **17 de Abril de 1996** - Conferencia a cargo de la Excma. Sra. Dra. Dña. MARÍA CASCALES ANGOSTO, Académica de Número de la Corporación, sobre el tema "*Apoptosis y terapéutica*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **24 de Abril de 1996** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO J. RAMÍREZ ORTEGA, Académico Correspondiente de la Corporación, sobre el tema "*La geología de la cuenca potásica catalana*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **29 de Mayo de 1996** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*Evangelizar es humanizar*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **19 de Junio de 1996** - Conferencia a cargo de la Excm. Sra. Dra. Dña. CARMEN GUIRADO RODRÍGUEZ-MORA, Académica de Número de la Corporación, sobre el tema "*Santa Teresa*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **13 de Noviembre de 1996** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ, Secretario General de la Corporación, sobre el tema "*El impacto social de las infecciones emergentes*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **11 de Diciembre de 1996** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ELÍAS FERNANDO RODRÍGUEZ FERRI, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*El estado del bienestar y el binomio animal-hombre*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

1997

* **19 de Febrero de 1997** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. FÉLIX PÉREZ Y PÉREZ, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*La bioética, ciencia fundamental en la era Ecológica*". El acto tuvo lugar en el Aula Escalonada.

* **9 de Abril de 1997** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. JESÚS MARTÍNEZ-FALERO Y MARTÍNEZ, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*Vida y obra de Juan de Mariana*". El acto tuvo lugar en el Aula Escalonada.

* **16 de Abril de 1997** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO MICHAVILA PITARCH, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*Formar Doctores para la sociedad del conocimiento*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto de España.

* **7 de Mayo de 1997** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. JUAN DE ARESPACOHAGA Y FELIPE, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*Futuro incierto. Inadecuación entre el crecimiento económico y el desarrollo social*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Consejo Superior de investigaciones Científicas.

* **21 de Mayo de 1997** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS, Académico de Número de la Corporación, sobre el tema "*El descubrimiento de América del Norte*". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Consejo Superior de investigaciones Científicas.

* **5 de Noviembre de 1997** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. JAMES S. GRISOLÍA THOMPSON, Académico Correspondiente de la Corporación, sobre el tema *“Neurología y violencia en la edad postmoderna”*. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

1998

* **25 de Marzo de 1998** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ANDREW BYRNE Académico Correspondiente de la Corporación sobre el tema *«Diálogo entre fe y cultura»*. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

* **22 de Abril de 1998** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ALBERTO BALLARÍN MARCIAL, Académico de Número de la Corporación sobre el tema *«El futuro de la agricultura»*. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

* **29 de Abril de 1998** - Conferencia a cargo del Emmo. y Rvdmo. Arzobispo de Ferrara, Monseñor CARLO CAFFARRA, Académico Correspondiente de la Corporación sobre el tema *«La ocasión fallida de la modernidad»*. El acto se celebró en el Salón de la Asamblea de Madrid.

* **11 de Noviembre de 1998** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ALBERTO PORTERA SÁNCHEZ, Académico de Número de la Corporación sobre el tema *«Tres dimensiones físicas en la pintura»*. El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad.

* **9 de Diciembre de 1998** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ-LLANOS SAINZ-CALLEJA, Académico de Número de la Corporación sobre el tema *«Un nuevo procedimiento para la determinación del tamaño de la muestra en las ciencias experimentales»*. El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad.

* **16 de Diciembre de 1998** - Conferencia a cargo de la Excma. Sra. Dra. Dña. MARÍA CASCALES ANGOSTO, Académico de Número de la Corporación sobre el tema *«Telómeros, Telomerasa, Senescencia y Cáncer»*. El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad.

1999

10 de Febrero de 1999 - Conferencia a cargo de la Excma. Sra. Dra. Dña. CARMEN GUIRADO RODRÍGUEZ-MORA Académico de Número de la Cor-

poración sobre el tema «*Cuestiones psicosomáticas*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **24 de Febrero de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. MARIO SAPAG HAGAR Académico Correspondiente de la Corporación sobre el tema «*Tiempo y espacio en bioquímica y medicina*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **10 de Marzo de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO LAMELA MARTÍNEZ Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*Propuesta para una política hídrica de España*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **17 de Marzo de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. JESÚS MARTÍNEZ-FALERO Y MARTÍNEZ Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*Avances en el estudio del cáncer de colon y recto*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **24 de Marzo de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ GONZÁLEZ PAZ Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*Pasado, presente y futuro de la economía del bienestar*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **19 de Abril de 1999** - Fecha de inicio del ciclo de conferencias a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ-LLANOS Y SAINZ-CALLEJA Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*Análisis de datos en las ciencias experimentales*». Este ciclo de conferencias se celebró en el aula escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo y constó de cinco clases de dos horas de duración cada una.

* **28 de Abril de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*El clima urbano de Madrid: La isla de calor*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **12 de Mayo de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. FÉLIX PÉREZ Y PÉREZ Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*Presente y futuro de la clonación*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **19 de Mayo de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO RAMÍREZ ORTEGA Académico Correspondiente de la Corporación sobre el tema «*Las aguas minerales de Galicia*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

* **9 de Junio de 1999** - Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ Académico de Número de la Corporación sobre el tema «*Los factores ecológicos en la infección y contagio*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo.

7.4. ACTOS VARIOS

1995

* **5 de Marzo de 1995** - Sesión necrológica en memoria del Excmo. Sr. Dr. D. JUAN MANUEL LÓPEZ DE AZCONA, presidente de honor de la Real Academia de Doctores. La Sesión fue presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS y estuvo a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. MIGUEL DEÁN GUELBENZU. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

1996

* **7 de Febrero de 1996** - Acto en conmemoración del XXV aniversario de la declaración de Santa Teresa de Jesús como Doctora universal de la Iglesia. Lección Magistral a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA, Secretario Perpetuo de la Real Academia Española, que versó sobre el tema «*Las fundaciones literarias de Santa Teresa de Jesús*». El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

* **16 de Octubre de 1996** - Sesión necrológica en memoria del Excmo. Sr. Dr. D. GONZALO HIGUERA UDÍAS, Presidente de la Sección de Teología de la Corporación, a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto de España.

1997

* **15 de Octubre de 1997** - Acto en conmemoración de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la Real Academia de Doctores. Conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. ENRIQUE LLAMAS MARTÍNEZ, Académico de Número de la Corporación que versó sobre el tema «*Actualidad del mensaje de Santa Teresa de Jesús*».

1998

* **18 de Febrero de 1998** - Sesión Necrológica en memoria del Excmo. Sr. Dr. D. VICENTE POZUELO ESCUDERO, Académico de Número de la Sección

4ª de Medicina, a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN.
El acto se celebró en el Salón de la Asamblea de Madrid.

1999

* **19 de Abril de 1999** - Fecha de inicio del curso impartido por el Excmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ-LLANOS Y SAINZ-CALLEJA, Académico de Número de la Corporación sobre el tema "*Análisis de datos en las ciencias experimentales*". Este ciclo de conferencias se celebró en el aula escalonada de la antigua Universidad de San Bernardo y constó de cinco clases de dos horas de duración cada una.

8. PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN

La Convocatoria Anual de Premios de la Real Academia de Doctores ofrece una amplia variedad y cantidad de Premios dirigidos a doctores españoles que han obtenido su título recientemente (el año en curso o el anterior).

El gran número de tesis que optan a los diferentes premios que convoca la Real Academia de Doctores se debe a su amplia difusión en numerosos medios. Los premios se anuncian en la Solemne Inauguración del Curso Académico, y además, se envían los dípticos con las convocatorias y las bases a los patrocinadores, las Universidades de todo el país, a todos los periódicos, a las Reales Academias y a las Consejerías de las Comunidades Autónomas.

Cabe reseñar también como factor del éxito de la convocatoria de los Premios a la investigación de la Real Academia de Doctores la difusión de los mismos en la red internet. La página web de la Academia indica toda la información relacionada con la convocatorias: bases, premios convocados, dotaciones, temas, etc. Asimismo se han realizado numerosas comunicaciones a través del correo electrónico de la Academia para proporcionar información sobre los premios de la Academia a quien lo solicitaba por el mismo medio. Por poner un ejemplo durante el año 1998 se recibieron 37 consultas de doctores interesados en la convocatoria de la Academia.

1993

En esta Convocatoria de Premios la Real Academia de Doctores, por problemas económicos no pudo ofrecer una dotación monetaria a sus premios de ciencias y letras, por lo que ofrecía una distinción honorífica de Doctor Académico Correspondiente.

Quedan *desiertos* en esta convocatoria trece premios: Premio Rafael Díaz-Llanos, Premio Juan Manuel López de Azcona, Premio Martel San Gil, Premios Josefina Valbuena del Corral, Premio Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, Premio Fertilizantes Españoles, Premio Juan Abelló Pascual, Pre-

mio General de Óptica, Premio Fundación Cánovas Del Castillo, Premio Club Español de la Minería, Premio Alergia e Inmunología Abelló.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores españoles, portugueses, iberoamericanos, filipinos y guineanos. Quedan excluidos los que pertenezcan como Doctores Académicos Numerarios a esta Real Corporación.
2. El plazo de admisión de las tesis doctorales, por duplicado, en español, finalizará el 15 de Octubre de 1993 a las 20 horas, período durante el cual se admitirán en la Secretaría (San Bernardo, 49), de seis a ocho de la tarde.
3. Las tesis deberán haber alcanzado la calificación de apto cum laude, desde Enero de 1992 hasta el cierre del Concurso. Esta condición se justificará documentalmente con la papeleta del acto de colación o certificación de la Facultad o Escuela. La certificación de las calificaciones obtenidas en un Centro Extranjero, necesita un visado en el Consulado de España.
4. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en Cursos sucesivos, hasta su adjudicación, o asignado expresamente a una tesis de tema análogo
5. Cada concursante indicará en la solicitud el premio al que se presenta, comomáximo a dos. En este caso la tesis se presentará por triplicado.
6. Los trabajos premiados, totalmente inéditos, quedan en propiedad de esta Real Academia de Doctores. Los no premiados se podrán retirar de la Secretaría de la Corporación, durante el primer trimestre de 1994.
7. El resultado de este Concurso se hará público y entregados los Premios y Diplomas en la Sesión Solemne de apertura del Curso 1994.

Madrid, 10 de Febrero de 1993

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS) (1993)

Tema: *Ciencias Físicas.*

Distinción honorífica de Doctor Académico Correspondiente.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS) (1993)

Tema: *Geografía.*

Distinción honorífica de Doctor Académico Correspondiente.

- PREMIO RAFAEL DÍAZ-LLANOS (1989)
Tema: *Criterios de valoración en torno al arte del siglo XX.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIO JUAN MANUEL LÓPEZ DE AZCONA (1989)
Tema: *Efecto del estado físico-químico sobre los espectros ópticos de emisión.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIO MARTEL HERNÁNDEZ-SAN GIL MÉNDEZ (1993)
Tema: *Estudio geológico del archipiélago canario.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIO MARÍA CASCALES ANGOSTO (1993)
Tema: *Cocaína y hepatotoxicidad.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIOS JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL (1993)
Tema: *Teología, Moral evangélica y ética secular.*
Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
Tema: *Derecho Canónico: Conexión entre los derechos fundamentales de la persona y el derecho fundamental de los fieles en razón del bautismo, en el nuevo Código de Derecho Canónico.*
Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
- PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA (1993)
Tema: *Defensa del medio ambiente en la minería del carbón.*
Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
- PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (1993)
Tema: *Libre de bioquímica.*
Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
- PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO (1993)
Tema: *Libre en las áreas de Ciencias de la tierra, Minería, Metalurgia y Energía, preferentemente con una orientación industrial.*
Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
- PREMIO FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADAS (1990)
Tema: *De una doctora sobre el Derecho Comunitario.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIO FERTILIZANTES ESPAÑOLES (FESA) (1989)
Tema: *Posible eliminación del mercurio durante el proceso de fabricación del ácido sulfúrico a partir de las piritas de Huelva.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (1989)
Tema: *Métodos analíticos para alcaloides.*
Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
- PREMIO GENERAL DE ÓPTICA (1987)
Tema: *Estudio actual de la Audiología. Su rehabilitación.*
Dotación: *Cien mil pesetas.*
- PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO (1987)
Tema: *Las ideas liberal-conservadoras y su vigencia actual.*

Tesis para un doctor en Ciencias Políticas.

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA (1987)

Tema: *Aplicación de las técnicas de teledetección a la exploración minera.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO ALERGIA E INMUNOLOGÍA ABELLÓ, S.A. (1986)

Tema: *Características generales de los alérgenos de pólenes más comunes en España.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

JURADO

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Dr. D. Luis Alberto Petit Herrera.

D. D. Juan José Scala Estalella.

Dr. D. Luis Alberto Petit Herrera.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Dr. D. Antonio López Gómez.

PREMIO MARÍA CASCALES ANGOSTO

Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu.

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL

Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu.

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Dr. D. Juan Manuel López de Azcona.

Dr. D. Manuel Martel San Gil.

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADAS

Dra. Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga.

Dr. D. Pedro Rocamora Valls.

Dr. D. Luis Gómez de Aranda.

PREMIADOS

En esta convocatoria de 1993 se presentaron 19 tesis a los diferentes premios.

Los premios fueron entregados en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico celebrado en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia con fecha 26 de Enero de 1994.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Sra. Dra. Dña. ROSA MARÍA SCALA HERNÁNDEZ-VAQUERO.

Configuración y gestión de sistemas de información para diseño y mantenimiento de sistemas CIM.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Sr. Dr. D. DANIEL SÁNCHEZ ORTEGA.

Los llanos de Albacete: transformación del medio natural por acción antotrópica.

PREMIO MARÍA CASCALES ANGOSTO

Sra. Dra. Dña. PILAR GASCÓ ALBERICH.

Hepatotoxicidad inducida por cocaína en el ratón. Alteraciones funcionales, bioquímicas y morfológicas durante la necrosis y regeneración hepática.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. MARÍA JESÚS MIRÓ OBRADORS.

Metabolismo de la esfingomielina en la necrosis inducida por tioacetamida.

Sra. Dra. Dña. CECILIA ALAEZ USÓN.

Actividad 5' - desyodasa y regulación del axis tiroideo en rata subnutrida.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Sra. Dra. Dña. MERCEDES SUÁREZ BARRIOS.

El yacimiento de poligorskita de Bercimuel (Segovia). I Mineralurgia y génesis. II Caracterización fisicoquímica del mineral y activación ácida.

PREMIO FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADAS

Sra. Dra. Dña. MARÍA DEL MAR JIMENO BULNES.

La cuestión perjudicial del artículo 177 de CEE.

1994

En esta nueva Convocatoria de Premios la Real Academia de Doctores tampoco pudo ofrecerse una dotación monetaria a sus premios de ciencias y letras, por lo que ofrecía una vez más la distinción honorífica de Doctor Académico Correspondiente.

En esta edición de los premios de la Academia se declaran *desiertos* las siguientes convocatorias: Premio Alfonso García Gallo de Diego, Premio Juan Manuel López de Azcona, Premio Martel San Gil, Premios Josefina Valbuena del Corral, Premio Fertilizantes Españoles, Premio Juan Abelló Pascual, Premio General de Óptica, Premio Fundación Cánovas del Castillo, Premio Club Español de la Minería.

En esta Convocatoria de Premios de la Real Academia de Doctores correspondiente al año 1994 se *retiran* los siguientes premios: Premio Rafael

Díaz-Llanos, Premio María Cascales, Premio Federación Internacional de Abogadas y el Premio Alergia e Inmunología Abelló S.A.

El único premio *nuevo* de esta Convocatoria es el Premio Alfonso García Gallo de Diego.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores españoles, portugueses, iberoamericanos, filipinos y guineanos. Quedan excluidos los que pertenezcan como Doctores Académicos Numerarios a esta Real Corporación.
2. El plazo de admisión de las tesis doctorales, por duplicado, en español, finalizará el 14 de Octubre de 1994 a las 20 horas, período durante el cual se admitirán en la Secretaría (San Bernardo, 49), de seis a ocho de la tarde.
3. Las tesis deberán haber alcanzado la calificación de apto cum laude, desde Enero de 1993 hasta el cierre del Concurso. Esta condición se justificará documentalmente con la papeleta del acto de colación o certificación de la Facultad o Escuela. La certificación de las calificaciones obtenidas en un Centro Extranjero, necesita un visado en el Consulado de España.
4. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en Cursos sucesivos, hasta su adjudicación, o asignado expresamente a una tesis de tema análogo.
5. Cada concursante indicará en la solicitud al Sr. Dr. Secretario el premio al que se presenta, como máximo a dos. En este caso la tesis se presentará por triplicado. Se incluirá el currículum.
6. Los trabajos premiados, totalmente inéditos, quedan en propiedad de esta Real Academia de Doctores. Los no premiados se podrán retirar de la Secretaría de la Corporación, durante el primer trimestre de 1995.
7. El resultado de este Concurso se hará público y entregados los Premios y Diplomas en la Sesión Solemne de apertura del Curso 1995.

Madrid, 26 de Enero de 1994

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS) (1994)

Tema: *Ciencias Biológicas.*

Distinción honorífica de Doctor Académico Correspondiente.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS) (1994)

Tema: *Historia.*
Distinción honorífica de Doctor Académico Correspondiente.
 PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO (1994)
 Tema: *Historia del Derecho en las instituciones.*
 Dotación: *Quinientas mil pesetas.*
 PREMIO JUAN MANUEL LÓPEZ DE AZCONA (1989)
 Tema: *Efecto del estado físico-químico sobre los espectros ópticos de emisión.*
 Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
 PREMIO MARTEL HERNÁNDEZ-SAN GIL MÉNDEZ (1994)
 Tema: *Estudio geológico del archipiélago canario.*
 Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
 PREMIOS JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL (1993)
 Tema: *Teología, Moral evangélica y ética secular.*
 Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
 Tema: *Derecho Canónico: Conexión entre los derechos fundamentales de la persona y el derecho fundamental de los fieles en razón del bautismo, en el nuevo Código de Derecho Canónico.*
 Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
 PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA (1994)
 Tema: *La minería del carbón.*
 Dotación: *Quinientas mil pesetas.*
 PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (1994)
 Tema: *Libre de bioquímica.*
 Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
 PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO (1994)
 Tema: *Libre en el área de la Minería, preferentemente con una orientación industrial.*
 Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
 PREMIO FERTILIZANTES ESPAÑOLES (FESA) (1989)
 Tema: *Posible eliminación del mercurio durante el proceso de fabricación del ácido sulfúrico a partir de las piritas de Huelva.*
 Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*
 PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (1986 - 1989)
 Tema: *Métodos analíticos en Bioquímica.*
 Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*
 PREMIO GENERAL DE ÓPTICA (1987)
 Tema: *Estudio actual de la Audiología. Su rehabilitación.*
 Dotación: *Cien mil pesetas.*
 PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO (1987)
 Tema: *Las ideas liberal-conservadoras y su vigencia actual.*
 Tesis para un doctor en Ciencias Políticas.
 Dotación: *Cien mil pesetas.*
 PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA (1987)
 Tema: *Aplicación de las técnicas de teledetección a la exploración minera.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

JURADO

REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu.

REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

Dr. D. Víctor García Hoz.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Emilio Llorente Gómez.

Dr. D. Francisco Michavila Pitarch.

PREMIO JUAN ABELLÓ

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Emilio Llorente Gómez.

Dr. D. Francisco Michavila Pitarch.

PREMIADOS

En esta convocatoria de 1994 se presentaron 12 tesis a los diferentes premios.

Premios entregados por el Presidente de la Real Academia de Doctores en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense con fecha 1 de Febrero de 1995.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Sr. Dr. D. JAVIER TORCAL AZNAR (Doctor en Medicina y Cirugía)

La hidiatosis hepática y su tratamiento quirúrgico desde el punto de vista inmunológico.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Sra. Dra. Dña. MARÍA MONTSERRAT PASTOR BLÁZQUEZ (Doctora en Historia Contemporánea).

Los años del desarrollismo en Extremadura, 1955/1975: aspectos demográficos y socioeconómicos.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Sr. Dr. D. JOSÉ PAULINO GARRIDO MORENO (Doctor Ingeniero de Minas)
Desarrollo de un modelo geomínero de previsión del desprendimiento de grisú en el laboreo de capas potentes y verticales de carbón por subniveles con frente en galerías.

PREMIO ABELLÓ PASCUAL

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. MÓNICA PARRAMÓN PONZ (Doctora en Farmacia)
Receptores de GABA en células cormafines bovinas estructura, farmacología y mecanismos de acción molecular.

Sr. Dr. D. MARCOS MALUMBRES MARTÍNEZ (Doctor en Biología)
Clonación y caracterización molecular de los genes biosintéticos de treonina (thr C) y lisina de Brevibacterium lactofermentum.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Sr. Dr. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA. (Doctor Ingeniero de Minas).
Características e identificación de los componentes en los cementos españoles.

1995

La Real Academia de Doctores pudo este año dotar económicamente sus premios de ciencias y letras al solventarse, al menos en parte, sus problemas económicos por el aumento de la subvención que aporta el Ministerio de Educación y Ciencia

En esta edición de los premios de la Academia se declaran *desiertos* las siguientes convocatorias: Premio Juan Manuel López Azcona, Premio Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, Premio Fertilizantes Españoles y Premio Club Español de la Minería.

En esta Convocatoria de Premios de la Real Academia de Doctores correspondiente al año 1995 se *retiran* los siguientes premios: Premio Martel San Gil y el Premio Fundación Gómez Pardo.

No hay premios *nuevos* en esta Convocatoria.

Esta convocatoria de premios se adelantó al mes de Julio con el fin de celebrar la inauguración del curso académico en la festividad de Santa Teresa, 15 de Octubre, siguiendo los preceptos del Reglamento aprobado en 1994. La cantidad de problemas que surgieron con este cambio resolvieron que las convocatorias posteriores se celebraran en las fechas clásicas.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* a partir de Enero de 1994.
2. La calificación se justificará con el certificado de la Facultad o Escuela. Los certificados de centros extranjeros necesitan un visado del Consulado de España.
3. Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación mencionada anteriormente, el *currículum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en la Secretaría de la Real Academia (San Bernardo 49, 28015 MADRID) hasta las 20 horas del 30 de Junio de 1995.
4. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema análogo.
5. Los trabajos premiados quedan en propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante los tres meses siguientes.
6. Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.
7. El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de apertura del Curso, donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 1 de Febrero de 1995

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS) (1995)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS) (1995)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO (1994)

Tema: *Historia del Derecho en las instituciones.*

Dotación: *Quinientas mil pesetas.*

PREMIO JUAN MANUEL LÓPEZ DE AZCONA (1989)

Tema: *Efecto del estado físico-químico sobre los espectros ópticos de emisión.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

PREMIOS JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL (1995)

Tema: *Libre sobre Santa Teresa de Jesús con motivo del XXV aniversario de su declaración como Doctora Universal de La Iglesia.*

Dotación: *Cuatrocientas mil pesetas.*

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA (1995)

Tema: *La minería del carbón.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (1995)

Tema: *Libre de bioquímica.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (1989)

Tema: *Métodos analíticos en Bioquímica.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO FERTILIZANTES ESPAÑOLES (FESA) (1989)

Tema: *Posible eliminación del mercurio durante el proceso de fabricación del ácido sulfúrico a partir de las piritas de Huelva.*

Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*

PREMIO GENERAL DE ÓPTICA (1987)

Tema: *Estudio actual de la Audiología. Su rehabilitación.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO (1987)

Tema: *Las ideas liberal-conservadoras y su vigencia actual.*

Tesis para un doctor en Ciencias Políticas.

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA (1987)

Tema: *Aplicación de las técnicas de teledetección a la exploración minera.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

JURADO

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. José González Paz.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Dr. D. Francisco Arquero Soria.

Dr. D. Julián Manuel Fernández del Corral.

Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dr. D. Victorino Rodríguez Rodríguez.

PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO

Dr. D. Francisco Arquero Soria.

Dr. D. Julián Manuel Fernández del Corral.

Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dr. D. Victorino Rodríguez Rodríguez.

PREMIO JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL

Dr. D. Francisco Arquero Soria.

Dr. D. Julián Manuel Fernández del Corral.

Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dr. D. Victorino Rodríguez Rodríguez.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I y II

Dr. D. Angel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. José González Paz.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

PREMIO GENERAL DE ÓPTICA

Dr. D. Angel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. José González Paz.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

Dr. D. José M.^a Barajas García-Ansorena.

PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO

Dr. D. Francisco Arquero Soria.

Dr. D. Julián Manuel Fernández del Corral.

Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dr. D. Victorino Rodríguez Rodríguez.

PREMIADOS

En esta convocatoria de 1995 se presentaron 57 tesis a los diferentes premios.

Premios entregados en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense con fecha 24 de Enero de 1996.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Sr. Dr. D. JOSÉ RAMÓN PELAEZ SAGREDO (Doctor en Ciencias Físicas).

El teorema de la equivalencia y los lagrangianos efectivos.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Ex Equo

Sr. Dr. D. CARLOS BARQUERO GOÑI (Doctor en Filosofía y Letras)

Los hospitalarios en Castilla y León (Siglos XII y XIII). Señoríos de la Orden de San Juan.

PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO

Sr. Dr. D. ANTONIO GARCÍA MONSALVE ESCRIBANA (Doctor en Derecho)

Historia jurídica del Museo del Pardo 1819-1869

PREMIO JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL

Sra. Dra. Dña. MONTSERRAT IZQUIERDO SORLI (Doctora en Filosofía)
Configuración simbólica de la interiorización en las Moradas de Santa Teresa de Jesús.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (Bioquímica)

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. CARMEN GUERRA GONZÁLEZ (Doctora en Farmacia)
Papel de la triyodorotironina y el IGF-1 en la regulación de la expresión génica de la proteína desacoplante en edipotocitos marrones fetales.

Sr. Dr. D. JOSÉ CARLOS QUINTELA FERNÁNDEZ (Doctor en Farmacia)
Estructuras y metabolismo del sáculo de bacterias termófilas y mesófilas Gram negativas. PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL (Métodos Analíticos en Bioquímica)

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. TERESA GARRIDO RUIZ (Doctora en Biología)
Angiogénesis inducida por tumores: desarrollo de un modelo in vitro y estudio de la expresión de integrinas y metaloproteasas.

Sr. Dr. D. CARMELO GARRIDO DEL SOLO (Doctor en Ciencias Químicas)
Análisis del comportamiento cinético de sistemas enzimáticos con especies inestables.

PREMIO GENERAL DE ÓPTICA

Sra. Dra. Dña. CRISTINA SÁNCHEZ SAINZ-TRÁPAGA (Doctora en Medicina)
Potenciales evocados auditivos de tronco cerebral en recién nacidos.

PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO

Sr. Dr. D. ANTONIO LORCA SIERO. (Doctor en Derecho)
Ideología jurídico-política de las Cortes Constituyentes de 1869 a 1871.

1996

En esta edición de los premios de la Academia se declaran *desiertos* las siguientes convocatorias: Premio Alfonso García Gallo de Diego, Premio Josefina Valbuena del Corral, Premio Fertilizantes Españoles y Premio Fundación Cánovas del Castillo.

En esta Convocatoria de Premios de la Real Academia de Doctores correspondiente al año 1995 se *retiran* los siguientes premios: Premio Juan Manuel López Azcona y el Premio General Óptica.

Los premios *nuevos* de esta Convocatoria son: Premio Salvador Cascales Lozano, Premio Manuel Marte San Gil, Premio José M^a Barajas y García-Ansorena.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en 1995 y 1996.
2. Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el *currículum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en la Secretaría de la Real Academia en mano o por agencia hasta el 15 de Octubre (Viernes) de 1996 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción.
3. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema análogo.
4. Los trabajos premiados quedan en propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre de 1997.
5. Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.
6. El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 1997 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 24 de Enero de 1996

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS) (1996)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS) (1996)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO (1994)

Tema: *Historia del Derecho en las Instituciones.*

Dotación: *Quinientas mil pesetas.*

PREMIO SALVADOR CASCALES LOZANO (1996)

Tema: *Libre sobre Ingeniería Naval.*

Dotación: *Quinientas mil pesetas.*

PREMIO MANUEL MARTEL SAN GIL (1996)

Tema: *Libre sobre Geología.*

Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas*

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y GARCÍA ANSORENA (1996)

Tema: *Libre sobre Otorrinolaringología.*

Dotación: Ciento Cincuenta mil pesetas.

PREMIO JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL (1996)

Tema: *Libre sobre Teología.*

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA (1995)

Tema: *La minería del carbón.*

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I (1996)

Tema: *Libre de bioquímica.*

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II (1996)

Tema: *Métodos analíticos en Bioquímica.*

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FERTILIZANTES ESPAÑOLES (FESA) (1989)

Tema: *Posible eliminación del mercurio durante el proceso de fabricación del ácido sulfúrico a partir de las piritas de Huelva.*

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO (1987)

Tema: *Las ideas liberal-conservadoras y su vigencia actual.*

Tesis para un doctor en Ciencias Políticas.

Dotación: Cien mil pesetas.

PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA (1987)

Tema: *Aplicación de las técnicas de teledetección a la exploración minera.*

Dotación: Cien mil pesetas.

JURADO

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

Dr. D. José González Paz.

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Dr. D. Gustavo Villalpalos Salas.

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dr. D. Salvador Muñoz Iglesias.

Dr. D. Manuel López Cachero.

Dr. D. Julián M. Fernández del Corral.

PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO

Dr. D. Gustavo Villalpalos Salas.

Dra. Dña. Angeles Galino Carrillo.

Dr. D. Alberto Ballarín Marcial.

PREMIO SALVADOR CASCALES LOZANO

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Alejandro Mira Monerris.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

PREMIO MANUEL MARTEL SAN GIL

Dr. D. Manuel Martel San Gil.

Dra. Dña. M^a Luisa Palomar García-Villamil.

Dr. D. Antonio J. Ramírez Ortega.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS GARCÍA-ANSORENA

Dr. D. José M^a Barajas García-Ansorena.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL

Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

Dr. D. Julián M Fernández del Corral.

Dr. D. Antonio López Gómez.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Emilio Llorente Gómez.

Dr. D. Francisco Michavila Pitarch.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I Y II

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Emilio Llorente Gómez.

Dr. D. Francisco Michavila Pitarch.

PREMIADOS

En esta convocatoria de 1996 se presentaron 84 tesis a los diferentes premios.

Premios entregados en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico celebrada en con fecha 22 de Enero de 1997 en el Paraninfo de la Universidad Complutense.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Sr. Dr. D. ROBERTO RODRÍGUEZ GALÁN (Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones).

Modificaciones al mecanismo de aprendizaje de modelos neuronales no supervisados basados en la teoría de resonancia adaptativa. Aplicación al reconocimiento de patrones complejos en entornos de producción.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Sra. Dra. Dña. ROSA MARTÍN VAQUERO (Doctora en Historia del Arte).

La platería en la diócesis de Vitoria (1350-1650).

PREMIO SALVADOR CASCALES LOZANO

Ex Equo

Sr. Dr. D. ALEJANDRO MIRA PUEO (Doctor Ingeniero Naval).

Una aproximación al problema de la predicción de la conducta de derrames de petróleo en los océanos.

Sr. Dr. D. JOSÉ LUIS VEGA MIGUEL (Doctor Ingeniero Naval).

Un modelo micromecánico de material fisurable.

PREMIO MANUEL MARTEL SAN GIL

Sr. Dr. D. MIGUEL ÁNGEL CASERMEIRO MARTÍNEZ (Doctor en Farmacia).

Degradación de suelos por erosión hídrica en la cuenca del Duero. Estabilidad estructural y estimación de la escorrentía superficial.

Entrega el premio el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS GARCÍA-ANSORENA

Sr. Dr. D. CARLOS BARAJAS DEL ROSAL (Doctor en Medicina).

Responsabilidad médica en Otorrinolaringología.

Entrega el premio el Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas García-Ansorena.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. M^a DE LOS REYES MARTÍNEZ BARROSO (Doctora en Derecho).

La Seguridad Social en la Minería del Carbón.

Sra. Dra. Dña. SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO (Doctora en Derecho).

El régimen jurídico laboral en la minería del carbón.

Entrega el premio el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Presidente de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. ANA M^a DOMENECH GÓMEZ (Doctora en Veterinaria).

Estudio de la infección de monocitos/macrófagos por el virus de la leucosis bovina enzoótica.

Sr. Dr. D. JUAN RAMÓN MÉNDEZ ZUNZUNEGUI (Doctor en Ciencias Biológicas).

Replicación del DNA del bacteriofago 029. (Caracterización del mecanismo de iniciación con proteína terminal).

Entrega el premio el Sr. D. Cristino Ortiz. Consejero Director General de ALCALIBER S.A.

PREMIO ABELLÓ PASCUAL II

Ex Equo

Sra. Dra. Dña. MARTA CASADO PINNA (Doctora en Farmacia).

Caracterización de la 6-fosfofruto-2-quinasa/fructosa-2, 6-Bisfosfatasa en el hígado de la rata durante la transición fetal-neonatal.

Sr. Dr. D. ALBERTO ÁLVAREZ BARRIENTOS (Doctor en Biología).
Estudio de los mutantes afectados en la regulación de la expresión de HLA-DP y en la presentación de antígeno mediado por este locus.

Entrega el premio el Sr. D. Cristino Ortiz. Consejero Director General de ALCALIBER S.A.

PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA

Sr. Dr. D. ROGELIO DE LA VEGA PANIZO (Doctor Ingeniero de Minas).
Generación automática de modelos numéricos del terreno a partir de pares esteroscópicos satelitarios.

1997

En esta edición de los premios de la Academia se declaran *desiertos* las siguientes convocatorias: Premio Fundación Repsol.

En esta Convocatoria de Premios de la Real Academia de Doctores correspondiente al año 1995 se *retiran* los siguientes premios: Premio Alfonso García Gallo de Diego, Premio Manuel Martel San Gil, Premio Josefina Valbuena del Corral, Premio Fertilizantes Españoles, Premio Fundación Cánovas del Castillo.

Los premios *nuevos* de esta Convocatoria son: Premio Fundación Gómez Pardo, Premio Profesor Dr. Ovejero, Premio Laboratorios Hipra S.A., Premio Fundación Repsol.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en 1996 y 1997.
2. Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el *currículum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en mano en la Secretaría de la Real Academia hasta el 17 de Octubre (Viernes) de 1997 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción.
3. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema afín.
4. Los trabajos premiados quedan en propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre de 1998.
5. Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.

7. El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 1998 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 22 de Enero de 1997

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Cien mil pesetas.*

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES

SALVADOR CASCALES LOZANO

Tema: *Libre sobre Ingeniería Naval.*

Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y GARCÍA-ANSORENA

Tema: *Libre sobre Medicina Clínica.*

Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Tema: *Libre sobre la Minería del Carbón.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: *Libre de Bioquímica.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: *Métodos Analíticos en Bioquímica.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Tema: *Libre en las áreas de Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO PROFESOR Dr. OVEJERO

Tema: *Libre sobre Microbiología e Inmunología Microbiana Veterinaria.*

Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A..

Tema: *Libre sobre Productos Biológicos para Sanidad Animal.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO FUNDACIÓN REPSOL

Tema: *Libre sobre Biocombustibles.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

JURADO

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

Dr. D. José González Paz.

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

Suplente: Dr. D. Antonio Ramírez Ortega

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.

Dr. D. Antonio López Gómez.

Dr. D. Salvador Muñoz Iglesias.

Dr. D. Manuel López Cachero.

Dr. D. Fernando Arroyo Ilera.

Suplente: Carlos Sáiz Cidoncha.

PREMIO MARQUES DE SUANZES SALVADOR CASCALES LOZANO

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Alejandro Mira Moneris.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS GARCÍA-ANSORENA

Dr. D. José M^a Barajas García-Ansorena.

Dr. D. Alberto Portera Sánchez.

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Emilio Llorente Gómez.

Dr. D. Francisco Michavila Pitarch.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I Y II

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.

Dra. Dña. María Cascales Angosto.

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.

Dr. D. Emilio Llorente Gómez.

Dr. D. Francisco Michavila Pitarch

PREMIO PROFESOR OVEJERO

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

Dr. D. Elías Rodríguez Ferri.

Dr. D. Juan Ovejero Guisasola.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA

Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

Dr. D. Elías Rodríguez Ferri.

Dr. D. Juan Nogareda Cifré.

PREMIADOS

En esta convocatoria de 1997 se presentaron 97 tesis a las diferentes categorías.

Los premios fueron entregados en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico celebrado en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia con fecha 21 de Enero de 1998.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Sr. Dr. D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GABRIEL (Doctor en Ciencias Biológicas).

La proteína ribosómica PO de Saccharomyces cerevisiae. Aspectos funcionales y estructurales.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Sr. Dr. D. TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ (Doctor en Geografía e Historia).

Artesanía y artesanos en Madrid en la baja Edad Media.

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES

SALVADOR CASCALES LOZANO

Sr. Dr. D. SANTIAGO B. MATEO SERRANO (Doctor en Ingeniería Naval).

La teoría de la protección catódica y su optimización mediante corrientes impresas.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y GARCÍA-ANSORENA

Sr. Dr. D. JUAN PABLO HORCAJADA GALLEGO (Doctor en Medicina).

Infección crónica por el virus de la hepatitis C y crioglobulinemia mixta.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Sr. Dr. D. FERNANDO J. VILLEGAS HERRERO (Doctor en Ciencias Geológicas).

Exploración e investigación de un nuevo yacimiento de carbón en la cuenca minera Ciñera-

Matallana (León).

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Ex Equo

Sr. Dr. D. ÁNGEL LUIS BARCO GUERRERO (Doctor en Ciencias Biológicas)

La levadura Saccharomyces Cerevisiae como sistema modelo para el estudio de los mecanismos de citotoxicidad del virus de la polio.

Sr. Dr. D. JUAN PABLO LABRADOR DE AZCONA (Doctor en Ciencias Biológicas).

Caracterización del dominio extracelular de los receptores EPH. Localización del dominio de unión a ligando.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Sra. Dra. Dña. NURIA SANZ MENÉNDEZ (Doctora en Farmacia).

Hepatotoxicidad y senescencia. Parámetros estructurales y funcionales relacionados con el estrés oxidativo en hepatocitos de rata.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Sr. Dr. D. JESÚS MARÍA DÍAZ CUIEL (Doctor en Ciencias Físicas).

Interpretación y correlación automáticas de diagrfias geofísicas. Aplicación a la Hidrogeología en el sur de la Cuenca del Duero.

PREMIO PROFESOR Dr. OVEJERO

Sra. Dra. Dña. ALICIA ARANAZ MARTÍN (Doctora en Veterinaria).

Aplicación de la técnica de PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en el diagnóstico y tipificación de la tuberculosis en animales.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A..

Ex Equo

Sr. Dr. D. JOAQUÍN CASTILLA CASTRILLÓN (Doctor en Ciencias Biológicas)

Construcción de animales transgénicos secretores de anticuerpos neutralizantes para coronavirus.

Sr. Dr. D. ERNESTO LIÉBANA CRIADO (Doctor en Veterinaria).

Nuevas estrategias en el diagnóstico y la epidemiología de las infecciones por Mycobacterium bovis.

1998

En esta convocatoria de los Premios de la Academia se declaran *desiertos* los siguientes premios: Premio Fundación Marqués de Suanzes Salvador Cascales Lozano, Premio Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, Premio Laboratorios SYVA.

El único premio *nuevo* en este año es el de Laboratorios SYVA.

Es de reseñar que los premios presentados este año sufren un importante aumento de la dotación. Como ejemplo valgan los Premios de la Real Academia de Doctores que aumentan su dotación al doble, cincuenta mil pesetas aumentan los premios de Laboratorios Ovejero y Marqués de Suanzes.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en 1997 y 1998.
2. Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el *currículum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en mano en la Secretaría de la Real Academia hasta el 16 de Octubre (Viernes) de 1998 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción.

3. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema afín.
4. Los trabajos premiados quedan en propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre de 1999.
5. Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.
7. El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 1999 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 21 de Enero de 1998

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Tema: *Libre.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES

SALVADOR CASCALES LOZANO

Tema: *Libre sobre Ingeniería Naval.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y GARCÍA-ANSORENA

Tema: *Libre sobre Medicina Clínica.*

Dotación: *Ciento cincuenta mil pesetas.*

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: *Libre de Bioquímica.*

Dotación: *Doscientas diez mil pesetas.*

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: *Métodos Analíticos en Bioquímica.*

Dotación: *Doscientas sesenta y cinco mil pesetas.*

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Tema: *Libre sobre la Minería del Carbón.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Tema: *Libre en las áreas de Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales.*

Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*

PREMIO PROFESOR Dr. OVEJERO

Tema: *Libre sobre Microbiología e Inmunología.*

Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.
Tema: *Libre sobre Productos Biológicos para Sanidad Animal.*
Dotación: *Doscientas cincuenta mil pesetas.*
PREMIO FUNDACIÓN REPSOL
Tema: *Libre sobre Biocombustibles.*
Dotación: *Doscientas mil pesetas.*
PREMIO LABORATORIOS SYVA
Tema: *Patologías en piscicultura.*
Dotación: *Quinientas mil pesetas.*

JURADO

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.
Dra. Dña. María Cascales Angosto.
Dr. D. Alberto Portera Sánchez.
Dr. D. José González Paz.
Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

Suplente

Antonio J. Ramírez Ortega.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.
Dr. D. Antonio López Gómez.
Dr. D. Salvador Muñoz Iglesias.
Dr. D. Manuel López Cachero.
Dr. D. Fernando Arroyo Ilera.

Suplente

Carlos Sáiz Cidoncha

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES

SALVADOR CASCALES LOZANO

Dr. Antonio del Valle Menéndez
Dr. Alejandro Mira Monerris.
Dra. María Cascales Angosto.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS GARCÍA-ANSORENA

Dr. D. José M^a Barajas García-Ansorena.
Dr. D. Alberto Portera Sánchez.
Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I Y II

Dr. D. Ángel Santos Ruiz.
Dra. Dña. María Cascales Angosto.
Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Dr. Antonio del Valle Menéndez.
Dr. D. Emilio Llorente Gómez.
Dr. D. Francisco Michavila Pitarch
PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO
Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.
Dr. D. Emilio Llorente Gómez.
Dr. D. Francisco Michavila Pitarch
PREMIO PROFESOR OVEJERO
Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.
Dr. D. Elías Rodríguez Ferri.
Dr. D. Juan Ovejero Guisasola.
PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.
Dr. D. Guillermo Suárez Fernández.
Dr. D. Elías Rodríguez Ferri.
Dr. D. Juan Nogareda Cifré.
PREMIO FUNDACIÓN REPSOL
Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.
Dr. D. Emilio Llorente Gómez.
Dr. D. José Luis Díez Fernández.
PREMIO LABORATORIOS SYVA
Dr. D. Antonio del Valle Menéndez.
Dr. D. Emilio Llorente Gómez.
Dr. D. Francisco Michavila Pitarch

PREMIADOS

A la convocatoria de 1998 se presentaron prácticamente el mismo número de tesis a los 12 premios de las diferentes categorías, en esta ocasión concurrieron 87 tesis.

En este año 1998 se ha comenzado a dar publicidad a los premios de la Real Academia de Doctores a través de Internet, no sólo en la página de la Academia, sino también enviando información y contestando consultas por correo electrónico.

Los premios fueron entregados en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico celebrado en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia con fecha 21 de Enero de 1999.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

MARTA SUÁREZ RODRÍGUEZ (Doctora en Medicina): *"Ecografía de alta resolución y doppler color en el diagnóstico de lesiones benignas y malignas de mama"*.

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES (LETRAS)

FERNANDO GALVÁN FREILE (Doctor en Filosofía y Letras): *"La decoración de manuscritos en León en torno al año 1.200"*.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y GARCÍA-ANSORENA

MARÍA LUZ CUADRADO PÉREZ (Doctora en Medicina): *“Activación motora evaluada con doppler transcraneal tras infarto o hemorragia cerebral”*.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

IVÁN VENTOSO BANDE (Doctor en Ciencias Biológicas): *“Análisis genético y bioquímico de la proteasa 2A^{pro} de poliovirus”*.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

DOLORES SARRIÓN PELOUS (Doctora en Farmacia): *“Alteraciones en los parámetros de lesión hepática y regeneración inducidos por administración de tioacetamida a ratas pretratadas con fenobarbital”*.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

PABLO BENÍTEZ GIMÉNEZ (Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones): *“Conceptos avanzados de óptica anidólica: diseño y fabricación”*.

PREMIO PROFESOR DR. OVEJERO

MARÍA TERESA RIPIO TORIJA (Doctora en Veterinaria): *“Modulación ambiental de la expresión de los factores de virulencia bajo el control de PRFA en la listeria monocytogenes”*.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.

MARÍA ISABEL SOLA GURPEGUI (Doctora en Ciencias Biológicas): *“Interferencia con la infección por coronavirus mediante expresión de IgA recombinante en animales transgénicos”*.

PREMIO FUNDACIÓN REPSOL

FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ (Doctor Ingeniero Industrial): *“Sistema de gestión y control de redes ambientales”*.

1999

En esta Convocatoria de Premios de la Real Academia de Doctores correspondiente al año 1999 se presentan los mismos premios que en la anterior edición.

Como novedad los Premios de la Academia se dividen en cuatro grandes grupos: humanidades, ciencias de la vida y de la salud, ciencias jurídicas y sociales y ciencias experimentales y tecnológicas. Gracias al aumento presupuestario se ha aumentado la dotación de estos premios siendo ahora de doscientas cincuenta mil pesetas cada uno.

BASES GENERALES

1. Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores Españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en el Curso 1998/1999, de 1 de Octubre de 1998 a 1 de Octubre del año 1999.

2. Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el *currículum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en la Secretaría de la Real Academia en mano o por agencia hasta el 15 de Octubre (viernes) 1999 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción.
3. Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema análogo.
4. Los trabajos premiados quedan de propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre del año 2000.
5. Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.
6. El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 2000 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid 20 de Enero 1999

PREMIOS CONVOCADOS

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(HUMANIDADES)

Tema: Libre.

Dotación premio: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(Ciencias de la Vida y de la Salud)

Tema: Libre.

Dotación premio: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(Ciencias Experimentales y tecnológicas)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES
"SALVADOR CASCALES LOZANO"

Tema: Libre sobre Ingeniería Naval.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y G^a ANSORENA

Tema: Libre sobre Medicina Clínica.

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO LEONESA

Tema: Libre sobre la minería.

Dotación: Quinientas mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: Libre de Bioquímica.

Dotación: Doscientas diez mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: Métodos Analíticos en Bioquímica.

Dotación: Doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Tema: Libre en las áreas de Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS OVEJERO

Tema: Libre sobre Microbiología e Inmunología Microbiana.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.

Tema: Libre sobre productos biológicos para sanidad animal.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN REPSOL

Tema: Biocombustibles.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO LABORATORIO SYVA

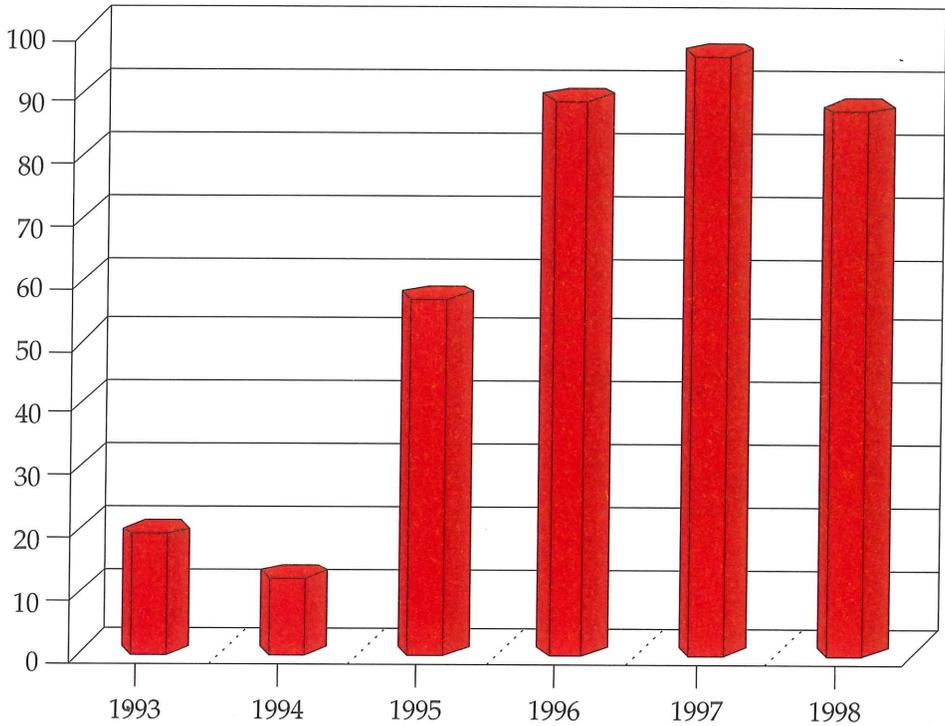
Tema: Piscicultura

Dotación: Quinientas mil pesetas.

JURADO

A fecha de realización de este estudio no se ha dado a conocer el nombre de los componentes de los jurados que calificarán los premios de la convocatoria 1999.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TESIS DOCTORALES
PRESENTADAS PARA OPTAR A LOS PREMIOS
DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES**



1993	1994	1995	1996	1997	1998
19	12	57	89	96	87

Una parte del éxito de la convocatoria de los premios se debe a la divulgación de los mismos. A partir de 1996 el anuncio de los Premios a la Investigación de la Real Academia de Doctores se realiza en un díptico sobre una cartulina de color.

BASES GENERALES

- 1.ª Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores Españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* desde enero de 1995.
- 2.ª Las Tesis Doctorales por duplicado y en español, el certificado de la calificación del tribunal, el curriculum vitae y la mención del Premio al que se aspira, se entregarán en mano o por agencia en la Secretaría de la Real Academia (San Bernardo, 49, 28015 Madrid), hasta las 20 horas del 15 de octubre de 1996. Se extenderá un comprobante de recepción.
- 3.ª Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema análogo.
- 4.ª Los trabajos premiados quedan de propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante los tres meses siguientes a la resolución de los Premios.
- 5.ª Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.
- 6.ª El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 1997, donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 24 de enero de 1996

San Bernardo, 49, 28015 Madrid
(De lunes a viernes, de 17.00 a 20.00 horas)
Teléfono y Fax: 531 95 22

* * *

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA

Disciplina Ciencias

Tema: Libre

Dotación: Cien mil pesetas

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA

Disciplina Letras

Tema: Libre

Dotación: Cien mil pesetas

PREMIO ALFONSO GARCÍA GALLO DE DIEGO

Tema: Historia del Derecho en las Instituciones

Dotación: Quinientas mil pesetas

PREMIO SALVADOR CASCALES LOZANO

Tema: Libre sobre Ingeniería Naval

Dotación: Quinientas mil pesetas

PREMIO MANUEL MARTEL SAN GIL

Tema: Libre sobre Geología

Dotación: Ciento veinticinco mil pesetas

PREMIO JOSÉ M.ª BARAJAS GARCÍA ANSORENA

Tema: Libre sobre Otorrinolaringología

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas

PREMIO JOSEFINA VALBUENA DEL CORRAL

Tema: Libre sobre Teología

Dotación: Doscientas mil pesetas

REAL ACADEMIA DE DOCTORES



CONCURSO CIENTIFICO

PREMIOS A LA

INVESTIGACION

1996

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO-LEONESA

Tema: Libre sobre la minería del carbón

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: Libre de Bioquímica

Dotación: Doscientas mil pesetas

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: Métodos Analíticos en Bioquímica

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas

PREMIO FERTILIZANTES ESPAÑOLES (FESA)

Tema: Posible eliminación del mercurio durante el proceso de fabricación del ácido sulfúrico a partir de las piritas de Huelva

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas

PREMIO FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO

Tema: Las ideas liberal-conservadoras y su vigencia actual.

Tesis Doctoral en Ciencias Políticas

Dotación: Cien mil pesetas

PREMIO CLUB ESPAÑOL DE LA MINERÍA

Tema: Aplicación de las técnicas de teledetección a la exploración minera

Dotación: Cien mil pesetas

* * *

1996

BASES GENERALES

- 1.º Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores Españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en 1996 y 1997.
- 2.º Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el curriculum vitae del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en mano en la Secretaría de la Real Academia hasta el 17 de Octubre (viernes) de 1997 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción.
- 3.º Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema afín.
- 4.º Los trabajos premiados quedan de propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre de 1997.
- 5.º Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.
- 6.º El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 1997 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 22 de Enero de 1997

San Bernardo, 49, 28015 Madrid
(De lunes a viernes, de 17.00 a 20.00 horas)
Teléfono y Fax: 531 95 22

* * *

REAL ACADEMIA DE DOCTORES



CONCURSO CIENTIFICO

PREMIOS A LA

INVESTIGACION

1997

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA

Disciplina Ciencias

Tema: Libre

Dotación: Cien mil pesetas

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA

Disciplina Letras

Tema: Libre

Dotación: Cien mil pesetas.

PREMIO FUNDACION MARQUES DE SUANCES

«SALVADOR CASCALES LOZANO»

Tema: Libre sobre Ingeniería Naval

Dotación: Doscientas mil pesetas

PREMIO JOSE M^a BARAJAS Y G^a ANSORENA

Tema: Libre sobre Medicina Clínica.

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO LEONESA

Tema: Libre sobre la Minería del Carbón

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: Libre de Bioquímica

Dotación: Doscientas mil pesetas

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: Métodos Analíticos en Bioquímica

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas

PREMIO FUNDACION GOMEZ PARDO

Tema: Libre en las áreas de Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas

PREMIO PROFESOR DR. OVEJERO

Tema: Libre sobre Microbiología e Inmunología Microbiana Veterinaria

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.

Tema: Libre sobre Productos Biológicos para Sanidad Animal

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas

PREMIO FUNDACION REPSOL

Tema: Libre sobre Biocombustibles.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

* * *

1997

1.º Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores Españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en 1997 y 1998.

2.º Las Tesis Doctorales, *por duplicado* y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el *curriculum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en mano en la Secretaría de la Real Academia hasta el 16 de Octubre (viernes) de 1998 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción. Se extenderá un comprobante de recepción.

3.º Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema afín.

4.º Los trabajos premiados quedan de propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre de 1999.

5.º Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.

6.º El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 1999 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 21 de Enero 1998

San Bernardo, 49, 28015 Madrid
(De lunes a viernes, de 17.00 a 20.00 horas)
Teléfono y Fax: 531 95 22
Correo Electrónico: radoctores@adv.es

* * *



CONCURSO CIENTIFICO

PREMIOS A LA

INVESTIGACION

1998

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA (CIENCIAS)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA (LETRAS)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES

«SALVADOR CASCALES LOZANO»

Tema: Libre sobre Ingeniería Naval.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO JOSÉ MARÍA BARAJAS GARCÍA ANSORENA

Tema: Libre sobre Medicina Clínica.

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: Bioquímica.

Dotación: Doscientas diez mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: Métodos Analíticos en Bioquímica.

Dotación: Doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO LEONESA

Tema: Libre sobre minería del carbón.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Tema: Libre sobre Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS OVEJERO

Tema: Libre sobre Microbiología e Inmunología.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.

Tema: Libre sobre productos biológicos para Sanidad Animal.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN REPSOL

Tema: Energía y Medio Ambiente.

Dotación: Cuatrocientas mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS SYVA

Tema: Patología en Piscicultura

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

* * *

1998

BASES GENERALES

1.ª Podrán tomar parte en el Concurso los Doctores Españoles que hubieran obtenido el Título de Doctor *cum laude* en el Curso 1998/1999, de 1 de Octubre de 1998 a 1 de Octubre de 1999.

2.ª Las Tesis Doctorales, por duplicado y en español, la justificación de la calificación del título de Doctor, el *currículum vitae* del interesado y la mención expresa del Premio al que se aspira, se entregarán en la Secretaría de la Real Academia en mano o por agencia hasta el 13 de Octubre (viernes) de 1999 a las 20 horas. Se extenderá un comprobante de recepción.

3.ª Caso de declararse desierto algún premio, éste será prorrogado en convocatorias sucesivas o se asignará expresamente a una Tesis Doctoral de tema análogo.

4.ª Los trabajos premiados quedan de propiedad de la Real Academia de Doctores. Los no premiados podrán ser retirados por los autores durante el primer trimestre del año 2000.

5.ª Quedan excluidos de concursar a estos Premios los Académicos Numerarios de esta Real Corporación.

6.ª El resultado de este Concurso se comunicará a los interesados y se hará público en la Sesión Solemne de Apertura del Curso 2000 donde se hará entrega de los Premios y Diplomas correspondientes.

Madrid, 20 de Enero 1999

San Bernardo, 49. 28015 Madrid
(De lunes a viernes, de 17.00 a 20.00 horas)
Teléfono y Fax: 91 531 95 22
Correo Electrónico: rad@radoctores.es
Dirección Internet: <http://www.radoctores.es>

REAL ACADEMIA DE DOCTORES



CONCURSO CIENTIFICO

PREMIOS A LA
INVESTIGACION

1999

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(HUMANIDADES)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA SALUD)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
(CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLÓGICAS)

Tema: Libre.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN MARQUES DE SUANZES
"SALVADOR CASCALES LOZANO"

Tema: Libre sobre Ingeniería Naval.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO JOSÉ M.ª BARAJAS Y G.ª ANSORENA

Tema: Libre sobre Medicina Clínica.

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas.

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO LEONESA

Tema: Libre sobre la minería del carbón.

Dotación: Quinientas mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: Libre de Bioquímica.

Dotación: Doscientas diez mil pesetas.

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: Métodos Analíticos en Bioquímica.

Dotación: Doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Tema: Libre en las áreas de Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS OVEJERO

Tema: Libre sobre Microbiología e Inmunología Microbiana.

Dotación: Ciento cincuenta mil pesetas.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA S.A.L.

Tema: Libre sobre productos biológicos para sanidad animal.

Dotación: Doscientas cincuenta mil pesetas.

PREMIO FUNDACIÓN REPSOL

Tema: Biocombustibles.

Dotación: Doscientas mil pesetas.

PREMIO LABORATORIO SYVA

Tema: Piscicultura

Dotación: Quinientas mil pesetas.

1999

9. SITUACIÓN ECONÓMICA

La evolución y el consecuente resurgimiento de la Real Academia de Doctores que comienza en estos años se refleja especialmente en la situación económica de la Corporación que experimenta, como veremos más adelante, un brillante crecimiento.

Desde la subvención de setecientas noventa y dos mil pesetas (792.000 ptas.) que recibía la Real Academia de Doctores del Ministerio de Educación y Ciencia en 1993, hasta los trece millones de pesetas (13.000.000 ptas.) recibidos en 1998 hay un largo camino de esfuerzo hacia la consecución de los medios suficientes para que la Academia iniciase esta nueva etapa con los medios materiales que le permitieran conseguir los objetivos perseguidos.

La Real Academia de Doctores contaba en 1993 con una subvención anual del Ministerio de Educación y Ciencia que alcanzaba la cantidad de setecientas noventa y dos mil pesetas (792.000 ptas.). Desafortunadamente con esta exigua subvención escasamente se podía mantener la secretaría y al personal administrativo. Tampoco se podía contar con el ingreso por cuotas voluntarias de Académicos pues hacía años que éstas no se cobraban debido a que muchas actividades administrativas se realizaban deficientemente.

Debido a esta escasez presupuestaria se presentó ante la Junta de Gobierno de 10 de Marzo la posibilidad de crear una fundación "*Fundación Cardenal Cisneros de Amigos de la Real Academia de Doctores*", al amparo de la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. Su misión fundamental era obtener los recursos económicos necesarios para financiar las actividades de la Academia, sin perjuicio de que la propia Fundación pudiera llevar a cabo otras actividades específicas que la Academia le encomendara. Las personas físicas o jurídicas que colaboraran con la Fundación adquirirían una vinculación con la misma en la que se podía distinguir tres niveles según la cuantía de la aportación anual: Amigo de la Fundación, Socio Protector de la Fundación y Socio Benefactor de la Fundación. Por desgracia esta fundación no llegó a ponerse en marcha a pesar que la Academia nombró una comisión para el estudio de su viabilidad.

Para el año **1994** la Real Academia de Doctores contaba con la misma subvención de setecientos noventa y dos mil pesetas (792.000 ptas.). Con la intención de paliar en algo esta precaria situación, el Secretario General, D. José M^a Barajas García-Ansorena, y la Tesorera, Dña. María Cascales Angosto tuvieron que desbloquear una cuenta que la Real Academia de Doctores tenía en el Banco de España con las firmas reconocidas del Presidente D. Rafael Díaz-Llanos (fallecido en 1993) y del anterior Tesorero. A partir de ese momento se trató de activar la Academia, pero la escasez de medios era tal que se llegó a pensar en disminuir el personal administrativo de la Academia. Una ayuda extraordinaria de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.) a finales del año por parte del Ministerio de Educación y Ciencia vino a solucionar este acuciante problema. Durante este año apenas se pudo adquirir ningún material para la Academia, únicamente a finales de año se compraron algunas sillas para el personal y el fax. Durante ese año la Universidad Complutense cedió un ordenador personal con impresora láser para la secretaría de la Academia.

En **1995** gracias a la eficaz gestión del Presidente Villapalos se consiguió elevar la subvención Ministerio de Educación y Ciencia a cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.). Además la Tesorera, Dña. María Cascales Angosto, consiguió convencer al Pleno para que se recaudaran, con efecto retroactivo, los años 1994 y 1995, las cuotas de los Académicos. De esta manera, con estas dos cantidades se alcanzó una cifra más razonable para poder iniciar una andadura académica digna. Durante este año las adquisiciones de material prácticamente se centraron en la compra de mobiliario. Se renovaron los sillones de la mesa de juntas, las mesas y sillas de los personal de la Academia, se compró la mesa de reuniones, algunos armarios y archivadores... Así mismo se adquirió otro ordenador personal con impresora para comenzar los trabajos de organización e indexación de los volúmenes de la biblioteca.

La subvención del Ministerio de Educación y Ciencia para **1996** fue de nuevo de cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.), a lo que se sumaron no sólo las cuotas de los Académicos sino además una subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid para publicaciones de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.). En 1996 se adquirió una nueva la fotocopidora y otro ordenador personal con impresora, ambos aparatos con su mobiliario auxiliar.

Es ya en **1997** cuando el despegue económico de la Real Academia de Doctores es evidente y se comienza a suponer una consolidación de la Corporación apoyada en su considerable aumento presupuestario. La subvención ordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia aumenta a cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.), pero además se consigue otra subven-

ción extraordinaria del Ministerio de tres millones de pesetas (3.000.000 ptas). El aumento del presupuesto supuso para la Academia la posibilidad de adquirir material necesario para las conferencias. Así se adquieren un retroproyector, dos proyectores de diapositivas, una pantalla y un puntero láser, se adquirieron además todos los muebles auxiliares adecuados para cada aparato. Se adquirió además otro ordenador personal con impresora para uso de los Académicos.

En el año **1998** la Real Academia de Doctores dispone de un presupuesto que duplica al obtenido el año anterior. La subvención ordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia se amplía hasta los trece millones de pesetas (13.000.000 Ptas.), consiguiéndose además una subvención de la Comunidad de Autónoma de Madrid de seiscientos diez mil pesetas (610.000 Ptas). El incremento presupuestario se traduce en una mayor actividad de la Academia, conferencias y publicaciones, apoyada por la nueva adquisición del equipo necesario. Se compra un nuevo ordenador personal más potente, un escáner, una nueva impresora, un cañon para presentaciones informáticas, se realizan mejoras en los ordenadores personales ya adquiridos para aumentar su productividad, se instala un alimentador automático para la fotocopiadora y un completo equipo de sonido para las conferencias. Se adquieren además los muebles necesarios para la ordenación del archivo de la Academia y la Enciclopedia Espasa para consulta de los Académicos.

Es precisamente en **1998** cuando se implanta una novedad importante en la Real Academia de Doctores que puede llevarse a cabo gracias al importante aumento presupuestario del que se dispone en este año: el pago de dietas a los Académicos por asistencia y colaboración con la Corporación.

La consolidación de la Real Academia de Doctores se hace patente en el año 1999.

Para agilizar la gestión económica de la Academia se ha contratado una línea a través de modem con la entidad bancaria con la que trabaja, Caja de Madrid. Este sistema, InfoCam, permite controlar directamente la cuenta de la academia y realizar las operaciones más comunes sin tener que desplazarse a la sucursal.

INVENTARIO DE MATERIAL

Durante estos años se ha renovado la práctica totalidad del mobiliario de la sede de la Real Academia de Doctores. Los muebles que había en 1993 se encontraban en un estado tal de deterioro que hacía prácticamente imposible su uso. En la actualidad de esos antiguos muebles apenas han quedado la mesa de juntas, la de la biblioteca y algún armario.

No sólo estaban obsoletos los muebles sino también las antiguas máquinas de escribir que poco podían ayudar en el trabajo administrativo de Secretaría. El primer ordenador personal fue cedido, en 1994, por el Dr. Villapalos, entonces Rector magnífico de la Universidad Complutense de Madrid. Para aprovechar el potencial de la nueva herramienta fue necesario asesorar al personal de la Corporación.

A partir de ese momento, y a medida que la dotación económica fue aumentando, se fueron adquiriendo paulatinamente los enseres que actualmente dotan a la Real Academia de Doctores de un ambiente práctico, ágil y cómodo para los Académicos.

Se cambiaron los estantes de la biblioteca, sustituyendo los estantes metálicos grises ya destrozados por el peso y el tiempo por una librería de madera que ocupa un frente completo de la habitación. Se compraron cuatro nuevos ordenadores personales, con sus correspondientes periféricos (impresoras de color, modem, escáner, unidades de almacenamiento de datos, etc.) utilizando para ellos los más actuales programas destinados a la ofimática. Se adquirió material para las conferencias de los señores Académicos como retroproyector, proyectores de diapositivas, cañón para presentaciones informáticas, equipo de sonido profesional, pantallas, etc. Para todo este material se adquirió el mobiliario correspondiente más adecuado para cada caso, sillas ergonómicas, mesas para ordenadores, estanterías, mesas para el retroproyector y los proyectores... Es decir, se ha evolucionado el ritmo de los tiempos.

El material inventariado en el periodo 1993 a 1998 es el siguiente:

MOBILIARIO

Mesas

- 1 de juntas con 8 sillones
- 1 de biblioteca
- 1 redonda de reuniones con 4 sillas con brazos
- 10 de despacho con cajoneras
- 6 auxiliares

Sillas

- 5 anatómicas
- 3 ergonómicas
- 8 metálicas

Sillones

- 2 de cuero con brazos de madera

Armarios

- 9 con puertas
- 9 solo con estanterías

Archivadores

9 de madera

Separador de espacios

INFORMÁTICA

Ordenadores personales

5 ordenadores personales con impresora (2 de ellos multimedia)

1 ordenador portátil

Programas informáticos

Windows 95 y 98

Suite Corel WordPerfect 8

Corel Draw 8

FrontPage 98

Microsoft Office 97

Panda Antivirus

Escáner

HP Scanjet 5100 C

Proyector de conferencias

1 proyector de presentaciones informáticas Polaroid PV215

Conexión a internet

1 conexión general

1 conexión con la entidad bancaria

VARIOS

Fax

Canon B320

Fotocopiadora

Ricoh FT4215 con alimentador automático de hojas

Retroproyector

1 retroproyector de transparencias

Proyector de diapositivas

2 proyectores

Pantalla de proyección

2 Pantallas de pie

1 de pared

Puntero láser

1 puntero láser

Equipo de sonido

1 equipo de sonido profesional con mesa mezcladora, dos pantallas con pie, micrófono con dos soportes

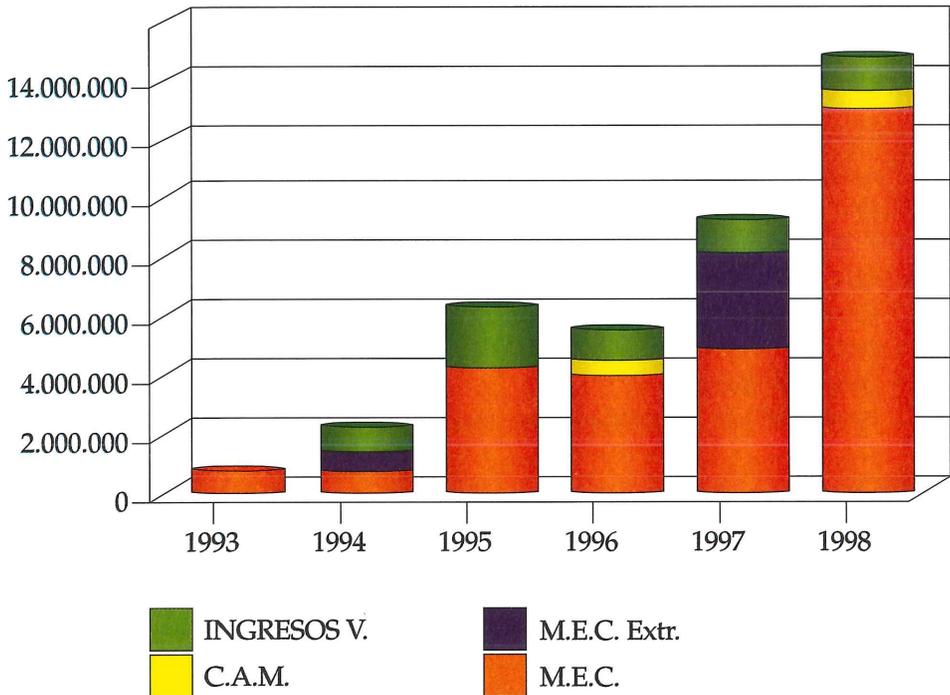
Máquinas de escribir

1 eléctrica

OTROS

Material de oficina, cizalla, encuadernadora, papeleras, urnas, cuadros, relojes, etc.

EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS REALIZADAS A LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DURANTE LOS AÑOS 1993 - 1998



C.A.M. - Comunidad Autónoma de Madrid

M.E.C. - Ministerio de Educación y Ciencia (subvención ordinaria)

M.E.C. Extr. - Ministerio de Educación y Ciencia (subvención extraordinaria)

Ingresos varios - En este capítulo se incluyen las cuotas voluntarias de los Académicos además de los intereses bancarios.

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
M.E.C.	792.000	792.000	4.000.000	4.000.000	5.000.000	13.000.000
M.E.C. Extr.		500.000			3.000.000	
C.A.M.				500.000		610.000
INGRESOS V.		736.000	2.313.000	1.160.000	1.200.000	1.275.000

10. DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Durante los seis años que se analizan se ha trabajado con gran tesón para devolver la importancia que la biblioteca y las publicaciones habían tenido con anterioridad en la Real Academia de Doctores.

10.1. BIBLIOTECA

Incluida en el proyecto de renovación de la Real Academia de Doctores, la biblioteca ha sido una de las áreas más reformadas.

En el año 1995 se comenzó el arreglo de los fondos de la biblioteca de la Academia como punto inicial para la realización de la tesis doctoral sobre esta Corporación.

La situación en la que se encontraba la biblioteca era de absoluto desorden. En unas estanterías metálicas se amontonaban sin clasificación alguna las monografías, los discursos, las tesis premiadas, etc. Como primera medida se separaron los distintos tipos de publicaciones: tesis, discursos, monografías y mapas. Se guardaron para los fondos de la Academia veinticinco ejemplares como máximo de cada publicación para la consulta de los Académicos. El resto se dispuso en la mesa de la biblioteca a disposición de los Académicos.

Tras esta primera separación física de los volúmenes se pasó a relacionarlos para poder realizar una clasificación de los mismos. En ese momento la Academia contaba con un sólo ordenador personal, por lo que esta catalogación de todos los volúmenes se hizo a mano. La compra de otro ordenador personal que se adjudicó a la biblioteca, la adquisición de nuevos programas informáticos más potentes y adecuados permitieron al año siguiente introducir los datos en el ordenador pudiendo entonces realizar una clasificación más rápida y eficaz. Para ello se diseñó un base de datos con el programa Access para relacionar y ordenar, bajo diferentes índices (autor, título...), todos los ejemplares que obran en la biblioteca.

Se dotó también a la biblioteca con unas estanterías más adecuadas para organizar todo el fondo editorial de la Academia. Se colocó una libre-

ría que ocupa una pared completa de la biblioteca además de otras librerías más pequeñas donde se han ubicado los volúmenes más pequeños: los discursos y los mapas.

El recuento completo del material de la biblioteca se terminó en 1997. A partir de ese momento se procuró aumentar el volumen de la misma. Para lo cual el Secretario General, Don Guillermo Suárez Fernández, realizó un llamamiento a los Académicos, en Julio de 1998, para que donaran aquellas publicaciones que consideraran de interés para la Academia.

Además se planteó y gestionó un sistema de intercambio editorial con otras instituciones a las que se les remitieron las publicaciones de la Real Academia de Doctores y de las que se recibieron numerosas monografías. La propuesta de intercambio se envió a las Reales Academias del Instituto de España (ocho integrantes y unas cuarenta asociadas) además de otras diez Academias independientes y numerosas Instituciones Culturales de todo tipo.

A finales del año 1998 el recuento total de los fondos editoriales de la Real Academia de Doctores es el siguiente:

➤ **LIBROS:** Se contabiliza un total de dos mil doscientos cincuenta libros (2.250). Esta cantidad incluye varias enciclopedias (Enciclopedia Espasa Calpe, Summa Artis, Historia de España de Menéndez Pidal, Gran enciclopedia de España y América de Espasa Calpe) y diccionarios (Enciclopédico, Básico, Naturaleza, Sinónimos y Antónimos todos ellos de Espasa Calpe, Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, Diccionario Científico y Técnico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

La biblioteca se nutre del intercambio editorial con otras instituciones además de las aportaciones de los Académicos. Por ejemplo durante el año 1998 los Académicos aportaron a la biblioteca un total de 150 volúmenes.

➤ **MAPAS:** Mapas geológicos a diferentes escalas que suman trescientos cincuenta (350).

➤ **TESIS:** Se guardan las tesis doctorales que han obtenido algún premio que presenta la Real Academia de Doctores y las que muestran algún tipo de interés. El total actual es de ciento cincuenta y cinco (155).

➤ **DISCURSOS:** Los discursos con los que cuenta la Real Academia de Doctores son los de ingreso de sus Académicos y algunas conferencias que

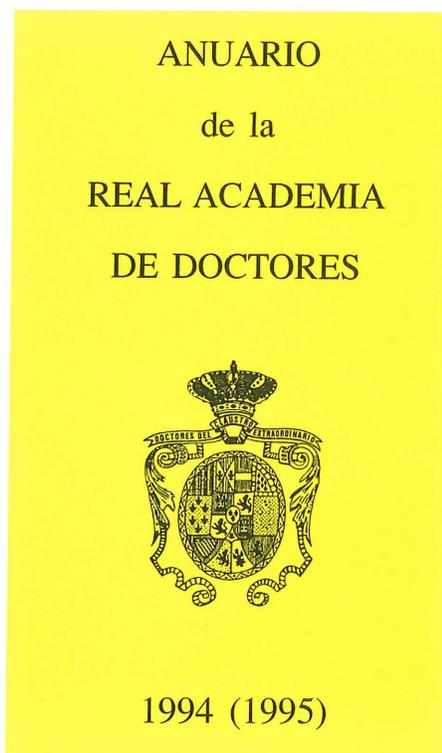
la Academia publicó a sus Académicos. Los discursos de ingreso que se poseen son los que los Académicos donaron en su momento a los fondos de la Corporación. Casi todos los discursos son posteriores al inicio de los años sesenta ya que hasta entonces no se consideraba preceptivo leer el discurso para ingresar en la Academia. Actualmente pueden contabilizarse ciento cincuenta y ocho (158).

10.2. PUBLICACIONES

Las publicaciones de la Real Academia de Doctores son los Anuarios y los Anales.

10.2.1. ANUARIO

Esta publicación, anual, recoge cada año todos los datos más destacados de la Real Academia de Doctores: las actividades académicas, los premios a la investigación convocados y la relación de tesis premiadas, las publicaciones de la Corporación, y además incluye datos actualizados de los Académicos que componen la Academia.



ANUARIO
de la
REAL ACADEMIA
DE DOCTORES



1996

ANUARIO
de la
REAL ACADEMIA
DE DOCTORES



1997

ANUARIO
de la
REAL ACADEMIA
DE DOCTORES



1998

ANUARIO
de la
REAL ACADEMIA
DE DOCTORES



1999

El anuario de la Academia vuelve a publicarse en 1995 reseñando las actividades de 1994. Este anuario fue de muy difícil realización debido a que el anteriormente editado fue el correspondiente al año 1989. Por encargo expreso del Presidente de la Corporación, el Dr. Villapalos, la tesorera Dña. María Cascales Angosto tuvo que redactarlo y maquetarlo personalmente por carecer la Academia de personal cualificado para ello. Se tuvo que rehacer la estructura del Anuario además de renovar los datos que no se revisaban hacía cinco años.

En Mayo de 1996 el Secretario General D. Guillermo Suárez Fernández envía una carta a todos los Académicos solicitándoles un breve currículum para actualizar el historial académico de cada miembro de la Real Academia de Doctores. Dicha petición vuelve a enviarse a los Académicos en Octubre del mismo año solicitándoles, además, una fotografía para poder remitirles el carnet de Académico de la Corporación.

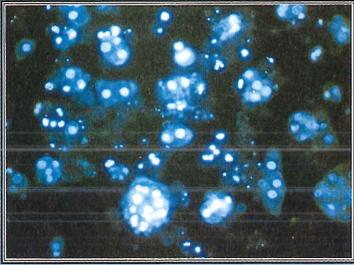
Con el fin de evitar posibles errores en los datos que se indican en el Anuario, las pruebas de éste se ponen a disposición de los Académicos, antes de su publicación, para que puedan revisarlo y corregir sus datos si fuera necesario. Cada vez son más doctores los que examinan las pruebas del Anuario para comprobar sus referencias, y cada vez son menos frecuentes las rectificaciones ya que la base de datos de los Académicos de la Corporación está prácticamente actualizada por completo.

10.2.2. ANALES

Por primera vez en la historia de la Real Academia de Doctores se ha editado una publicación periódica en la que se refleja la actividad científica de la Academia. Esta publicación recoge los escritos científicos o literarios correspondientes a las conferencias pronunciadas por los Académicos de la Corporación o personas invitadas a tal efecto.

El primer volumen de los anales se repartió entre los Académicos asistentes a los diferentes actos de la Real Academia de Doctores. El año siguiente, y ante la demanda de ejemplares, se pretendió dar una difusión más estructurada y mayor a estas publicaciones. Para ello se enviaron como parte del intercambio editorial que la biblioteca de la Academia en 1998. Con el segundo volumen se remitía además al primer volumen a aquellas instituciones que aún no lo habían recibido.

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE DOCTORES



Volumen 1 • Número 1

Marzo 1997

Domicilio Corporativo: San Bernardo, 49 • 28015 Madrid

1997

El **volumen 1 número 1** se editó en Marzo de 1997. Consta de 179 páginas y su tamaño es de 16cm x 24 cm. La cubierta es azul claro, en la portada aparece una fotografía obtenida a partir de hepatocitos de rata incubados en presencia de cocaína de 1mM, donde se observa la fragmentación celular típica de la apoptosis (Hoechst 33258). Esta fotografía procede de un trabajo de investigación de la Tesis Doctoral de Dña. Asunción Zaragoza Castellano, dirigida por la Académica Dña. María Cascales Angosto.

Anales de la Real Academia de Doctores. Vol. 1, N° 1. INDICE

Discursos de apertura:

* Propuesta de Futuro para la Real Academia de Doctores. *Ángel Vian Ortuño.*

* El Genoma Humano. *Santiago Grisolia.*

Ciencias de la Salud:

* Apoptosis, Enfermedad y Terapéutica. *María Cascales Angosto.*

* El impacto social de las Infecciones Emergentes. *Guillermo Suárez Fernández.*

* El estado del bienestar y el binomio Animal-Hombre. *Elías F. Rodríguez Ferri.*

Ingeniería:

* La Geología de la Cuenca Potásica Catalana. *Antonio J. Ramírez Ortega.*

Humanidades:

* Evangelizar para Humanizar. *Ángel Suquía Goicoechea.*

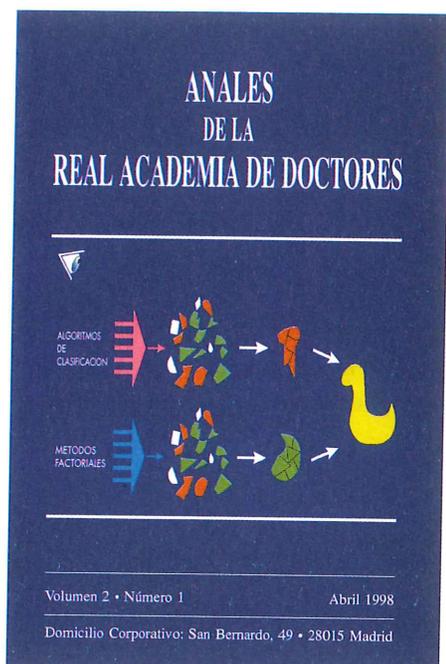
* Santa Teresa. *Carmen Guirado Rodríguez-Mora.*

* Espíritu y Materia. *Sabino Fernández Campo.*

Necrológicas:

* Sesión Necrológica en Memoria de Juan Manuel López Azcona. *Miguel Deán Guelbenzu.*

* El Padre Gonzalo Higuera S. J. in Memoriam. *Ángel Suquía Goicoechea.*



1998

El **volumen 2 número 1** se editó en Abril de 1998. Consta de 230 páginas y su tamaño es de 16cm x 24 cm. La cubierta es azul oscuro, en la portada aparece un diseño de D. Francisco Javier Díaz-Llanos Sainz-Calleja que se titula "Qué es, para que sirve y cómo se aplica el análisis de datos en la ingeniería de la demanda".

ISSN 1138-2414

Anales de la Real Academia de Doctores. Vol. 2, Nº 1. INDICE
Apertura del Curso Académico 1998:

* Memoria del Curso Académico 1997. *Guillermo Suárez Fernández*
Discursos de apertura:

* Tres cambios de rumbo, 1976, 1981, 1996. *Leopoldo Calvo Sotelo*

* Apertura del Curso Académico. *Gustavo Villapalos Salas*

Ingeniería:

* Reflexión sobre una estrategia metodológica compromiso para el tratamiento estadístico de las encuestas de opinión. *F. Javier Díaz-Llanos y Sainz-Calleja*

Ciencias Sociales:

* Futuro incierto. Inadecuación entre el crecimiento económico y el desarrollo social. *Juan de Arespachaga y Felipe*

* Formar doctores para la sociedad del conocimiento. *Francisco Michavila Pitarch*

* Neurología y violencia en la edad postmoderna. *James S. Grisolia Thompson*

* Los premios Nobel de Ciencias 1997. *Ángel Santos Ruiz*

Humanidades:

* Actualidad del mensaje de Santa Teresa de Jesús. *Enrique Llamas Martínez*

* Vida y obra de Juan de Mariana. *Jesús Martínez-Falero y Martínez*

* Introducción a la teoría de la capitalidad de Madrid. *Enrique de Aguinaga*

* «Lex artis ad hoc» y la responsabilidad médico profesional. *Luis Martínez-*

Calcerrada

Ciencias de la salud:

* La ética. Ciencia fundamental para la era ecológica. *Félix Pérez y Pérez*

* Osteoporosis, calcio y envejecimiento. *María Cascales Angosto*

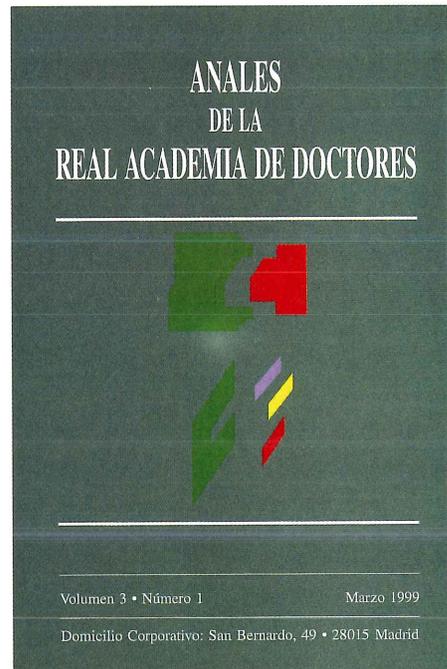
* El tabaco y el hábito de fumar. *Jesús Martínez-Falero y Martínez*

* Acciones y efectos nocivos del tabaco sobre el aparato respiratorio, digestivo, cardiocirculatorio humano. *José M^a Barajas y G^a Ansorena*

* Los animales como reservorios de enfermedades transmisibles al hombre. *Guillermo Suárez Fernández*

El **volumen 3 número 1** se editó en Marzo de 1999. Consta de 179 páginas y su tamaño es de 16cm x 24 cm. La cubierta es verde pardo, en la portada aparece un diseño de D. Francisco Javier Díaz-Llanos Sainz-Calleja que simboliza la relación de igualdad entre probabilidades de variables aleatorias continuas y discretas y, la adecuación en la formulación de hipótesis, para la optimización en la elección del tamaño de la muestra.

ISSN 1138-2414



1999

Anales de la Real Academia de Doctores. Vol. 3, N^o 1. INDICE

Apertura del Curso Académico 1999:

* Memoria del Curso Académico 1998. *Guillermo Suárez Fernández.*

Discurso de apertura:

* La Monarquía y la Constitución española de 1978. *Sabino Fernández Campo.*

Humanidades:

* Fe y cultura, aculturación hispano-británica, una aproximación. *Andrew Byrne*.

* La diferencia en antropología. *Blanca Castilla y Cortázar*.

* Miguel Servet en su escenario histórico-vital (humanismo, renacimiento, reforma). *Jesús López Medel*.

Ciencias de la vida:

* Respuesta inmunológica a las infecciones de origen fúngico. *Angeles Calvo Torras*.

* Telomeros, Telomerasa, Senescencia y Cáncer. *María Cascales Angosto*.

* Los Premios Nobel de las Ciencias 1998. *Angel Santos Ruiz*.

Ciencias jurídicas y sociales:

* La agricultura del futuro. *Alberto Ballarín Marcial*.

* Responsabilidad de los administradores o consejeros en la L.S.A. *Luis Martínez-Calcerrada y Gómez*.

Ciencias experimentales y tecnológicas:

* Evolución e invención de la arquitectura gótica. *Fernando Chueca Goitia*.

* Un nuevo procedimiento para la determinación del tamaño de la muestra en las ciencias experimentales. *Francisco Javier Díaz-Llanos Sainz-Calleja*.

* El magnesio en la naturaleza. *Antonio Ramírez Ortega*.

Necrológica:

* Homenaje póstumo al Dr. Vicente Pozuelo. *Marcelo González Martín*.

10.3. ARCHIVO

En 1997 comienza el proceso de búsqueda, ordenación y clasificación de la documentación histórica referente a la Real Academia de Doctores.

Los documentos, en ocasiones fechados en los años veinte, se apilaban en armarios sin orden alguno mezclándose las fechas y materias de los mismos; sin embargo, estos papeles que se guardaron en la sede de la Academia, se encontraban en perfecto estado de conservación. El desorden se debía, en gran medida, a las continuas mudanzas y distintas ubicaciones que el archivo de la Academia había tenido que soportar.

Al organizar la documentación de la Real Academia de Doctores para realizar una Tesis Doctoral sobre la historia de la misma, se consideró la posibilidad que existieran documentos de la Corporación fuera de la sede, ya que se había encontrado correspondencia que así lo indicaba.

En 1993, tras la muerte del anterior Presidente de la Academia, Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, se contactó con los familiares

solicitándoles la posibilidad de retirar de su casa los documentos pertenecientes a la Corporación. Posteriormente el Presidente de la Academia, Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, se dirigió a D. Rafael Díaz-Llanos Sainz-Calleja, hijo del anterior Presidente y posteriormente Miembro Numerario de la Academia, para exponerle de nuevo la posibilidad que quedaran documentos de la Corporación en el despacho del antiguo presidente que pudieran ser de interés para la Corporación. En 1996 se recogen cinco cajas grandes de cartón conteniendo documentación relativa a la Academia. Lamentablemente estos papeles se encuentran en un pésimo estado de conservación al haber estado expuestos a la humedad y a otras inclemencias lo que en ocasiones los hacen irrecuperables.

El desorden del archivo general y el mal estado de algunos documentos hacen que la labor de clasificación de los mismos sea muy lenta. Sin embargo, en nuestro empeño de aportar nuevos datos al conocimiento de la historia de la Real Academia de Doctores, seguimos trabajando sin descanso.

Para facilitar la gestión de esta documentación, la Real Academia de Doctores ha adquirido nuevo mobiliario como archivadores de carpetas colgantes, un ordenador personal, programas informáticos, etc.

10.4. PAGINA WEB

La renovación de la Real Academia de Doctores no se limita a los aspectos más formales y tradicionales de la Corporación. En su búsqueda de nuevas vías de innovación y promoción la Academia se insertó en Internet. Es en Noviembre del año 1997 cuando se contrata, a través de un proveedor comercial, la conexión a Internet además de un espacio para colocar una página propia en la red. No se consideró adecuado que la Real Academia de Doctores se conectara a Internet a través de ninguna Universidad o centro oficial ya que, dado su carácter Interdisciplinar, sus Académicos provienen de diferentes centros y la elección sería injusta en cualquier caso. Esta circunstancia provocó la elección de un servidor comercial.

La incorporación de la página web a la red Internet ha servido para que la Real Academia de Doctores se de a conocer en un ámbito muy extenso. Además Internet ha posibilitado informar sobre la actividad y los premios de la Academia muy ampliamente. Han sido, numerosos los mensajes recibidos por correo electrónico preguntando por cuestiones relativas a la Corporación.

Actualmente la dirección de la página web de la Academia es <http://www.radoctores.es> y la dirección de correo electrónico rad@radoctores.es.

11. SEDE

11.1. HISTORIA DEL EDIFICIO

La actual sede de la Real Academia de Doctores se encuentra en la calle San Bernardo número 49 de Madrid, en el edificio que albergaba a la antigua Universidad Central.

El emplazamiento donde se halla este edificio estaba ocupado por la Casa del Noviciado de la Compañía de Jesús, cuyo templo ocupaba el lugar donde actualmente se ubica el Paraninfo. Al ser expulsados los Jesuitas por Carlos III ocuparon esa casa los Padres del Salvador.

En 1836 se trasladó a Madrid la Universidad Complutense, fundada en 1508 por el Cardenal Cisneros en Alcalá de Henares. Por el plan de estudios de 1850, volvió a tomar el nombre de Central uniendo así en una la Universidad de Alcalá y la de Madrid. En un primer momento esta Universidad se ubicó en el Seminario de Nobles de la calle Princesa. Pasó después al convento de las Salesas Nuevas, en la calle ancha de San Bernardo, y en 1843 empezaron a darse algunos de sus estudios en la antigua casa del Noviciado. Derribado el edificio, se construyó en su solar el edificio de la Universidad de San Bernardo que conocemos hoy en día.

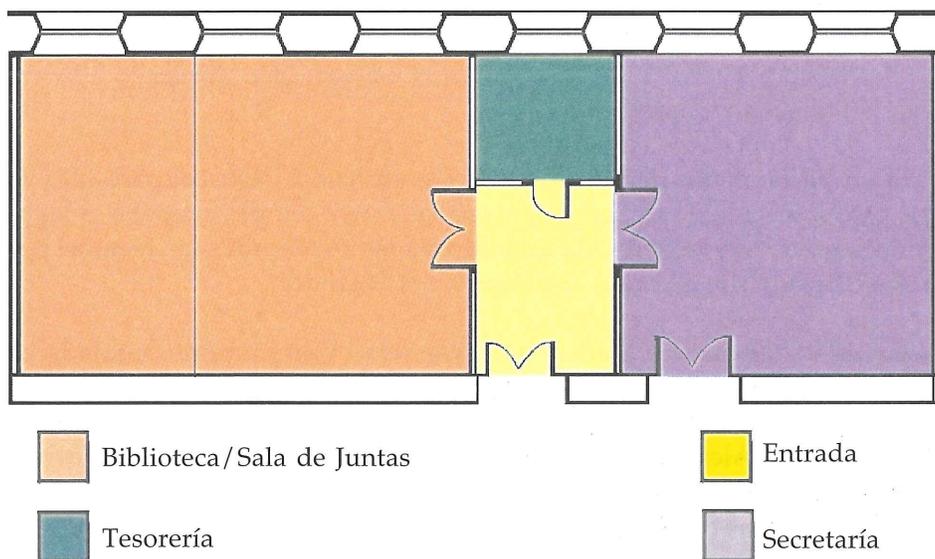
11.2. SEDE

La Real Academia de Doctores ha sufrido a lo largo de su historia numerosos cambios de domicilio por carecer de una sede propia. La secretaría de la Academia ha estado ubicada en oficinas alquiladas o incluso en el domicilio del Secretario General el Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Carrillo Guerrero. A pesar de estas dificultades la Real Academia no ha detenido su actividad académica en ningún momento.

La Real Academia de Doctores ocupa sus actuales despachos en el edificio de la calle San Bernardo desde el año 1969. Estos locales le fueron cedidos en su día por el Ministerio de Educación y Ciencia, según conversaciones con el Ministro Sr. Villar Palasí y el Subsecretario del Ministerio

Sr. Monreal, al Presidente de la Corporación el Exmo. Sr. Dr. D. Jaime Masaveu Masaveu. La inauguración de los locales se celebró el 16 de Abril de 1969. La Academia ocupa actualmente los mismos despachos cedidos hace treinta años.

El espacio que ocupa la Academia dentro del edificio de la Antigua Universidad de San Bernardo ocupa, aproximadamente, 125 metros cuadrados. Esta superficie está dividida en tres espacios ocupados por la secretaría, la biblioteca y sala de juntas y el despacho del tesorero.



La Real Academia de Doctores no ha desalojado estas oficinas en ningún momento durante estos treinta años. Aún cuando durante un año el edificio de la calle San Bernardo sufrió una profunda reforma que dificultaba incluso su acceso. Las obras duraron prácticamente un año, desde Noviembre de 1992 hasta Octubre de 1993. Los trabajos de reforma consistían en remozar el encofrado del techo del edificio, y supusieron, en el caso de los locales de la Academia, que estuviera abierto un hueco en la pared que dejaba los despachos de la Academia a la intemperie y que el personal de la Corporación tuviera que acceder a los locales por medio de una escalera de mano desde el patio central dado que las escaleras del edificio eran impracticables.

Durante ese año no pudieron conseguirse despachos provisionales en los que acondicionar las pertenencias de la Academia y el personal laboral de la misma para agilizar el trabajo de la secretaría. Por ello se tuvieron que reunir todos los enseres y archivos de la Academia en un sólo despacho, ya

que los otros dos estaban en obras, uno lleno de escombros y sin suelo y al otro le faltaba una pared. Esta circunstancia hizo que la labor de secretaría se convirtiera un trabajo arduo y lento durante el año 1993, dado que en ocasiones faltaba el teléfono, surgían interrupciones constantes, el frío era muy intenso por la brecha abierta en una de las paredes, y los archivos estaban apilados pues la mitad de la academia estaba en obras.

Durante ese tiempo la Junta de Gobierno se reunía en el domicilio particular del Secretario General el Exmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López Azcona o en los locales en los que se celebraban los actos académicos, justo antes que estos dieran comienzo.

A partir de finales del año 1993 la actividad de la Academia en su sede ha sido tranquila, sin mudanzas ni obras que entorpecieran la vida de la misma. Esta calma también ha contribuido a la consolidación de la Real Academia de Doctores que ha encontrado en estos años el sosiego necesario para crecer.

12. PERSONAL

Lista de personal adscrito a la Real Academia de Doctores en el momento actual, por orden alfabético:

Dña. Ederlinda Carretero Aspas
Secretaría

Dña. Angela García Cascales
Biblioteca, archivo, publicaciones e internet

D. Pedro Luis Miguel Moreno
Contabilidad

D. José Manuel Ramírez Jerez
Asuntos económicos

D. Alberto Rodríguez Martín
Secretaría administrativa

13. BIBLIOGRAFÍA

Toda la información recogida en este trabajo proviene únicamente de la documentación encontrada en la Real Academia de Doctores.

Organización y Programa Oficial del Primer Congreso de Doctores Españoles, 1915.

Programa del Primer Congreso de Doctores Españoles, 1915.

Estatutos de la Federación Nacional de Doctores Españoles, 1915.

Estatutos del Colegio de Doctores de Madrid, 1922.

Primera Memoria anual del Colegio de Doctores, 1922.

Anuarios y Anales de la Real Academia de Doctores de los años estudiados: 1993/1998.

Correspondencia, actas y demás documentación relativa a la Academia de los años estudiados: 1993/1998.

APÉNDICE I

NORMATIVA PROPIA

La Real Academia de Doctores se ha gobernado a lo largo de este periodo por los Estatutos y Reglamento que a continuación exponemos.

Los actuales Estatutos se aprobaron en 1984 y está pendiente de redactarse y aprobarse un nuevo proyecto de los mismos.

ESTATUTOS

CAPITULO I

Carácter y Fines de la Real Academia de Doctores

Artículo 1.º La Real Academia de Doctores, con sede en Madrid, constituye una Corporación Oficial de carácter científico y técnico. Tiene por objeto la investigación, estudio y fomento de las Letras, las Ciencias y las Artes en todas sus manifestaciones. Asimismo, serán fines corporativos:

Realizar una labor útil a la cultura, formando un cuerpo de hombres de ciencia capacitados para ampliar las disciplinas oficiales; proponer la creación de las que no tengan ese carácter, actuar en Comisiones de enseñanza, estudio e investigación científicas, históricas y literarias, en trabajos de laboratorio y biblioteca y divulgación de la ciencia mediante conferencias, publicaciones y concursos de premios de todas las ramas del saber humano, otorgando recompensas y donativos, y, en suma, atender a cuantos medios sean idóneos para el fomento de la cultura patria, dejándose al margen de su labor toda discusión susceptible de romper la armonía que debe presidir la vida corporativa.

Ser nexos entre los Doctores españoles y los de las Universidades extranjeras, promoviendo el intercambio cultural y las relaciones internacionales de espíritu aproximación entre las entidades científicas y las personas consagradas al estudio.

Colaborar, informar y asesorar a los organismos oficiales, entidades públicas y corporaciones, en especial al Gobierno y a los Ministerios de quien dependen las enseñanzas de cualquier clase.

CAPITULO SEGUNDO

Constitución y organización

Artículo 2.º La Real Academia de Doctores se compone:

De doce Doctores Académicos de Número por cada una de las secciones que se concretan en el artículo 18.

De Supernumerarios procedentes de la clase de Académicos de Número.

De los Académicos Correspondientes nacionales y extranjeros, en número no superior, unos y otros, que los Académicos de Número.

De hasta diez Académicos de Honor, nacionales o extranjeros.

Artículo 3.º La Academia elegirá sus Miembros de Número entre Doctores Españoles con título otorgado por Universidades de España, de acuerdo con los méritos, las condiciones y la tramitación que se establezca en el Reglamento. También podrán ser nombrados Académicos los Doctores por las Universidades de la Iglesia o por el Romano Pontífice.

Una vez posesionados con la lectura del discurso de ingreso, la imposición de la medalla académica y la entrega del diploma, tendrán derecho a voto.

Artículo 4.º El título de Académico Correspondiente podrá concederlo la Academia a quienes sean Doctores por Universidades españolas o extranjeras, a quienes juzgue acreedores a esta distinción por el mérito o importancia de sus trabajos científicos relacionados con los fines de aquella.

Artículo 5.º Podrán ser nombrados Doctores Académicos de Honor los nacionales o extranjeros que por sus relevantes servicios prestados a la Academia o por sus trabajos meritorios en el ámbito de las Letras, las Ciencias y las Artes hayan logrado notorio prestigio.

Artículo 6.º Los Académicos de Número, además del tratamiento que les corresponda en los actos y comunicaciones oficiales, tendrán los siguientes derechos:

Voz y voto en las Sesiones y Juntas.

Elegibilidad para todos los cargos académicos.

Uso de la Medalla tradicional de la Academia y la placa y bastón a que se refiere el R. D. de 29/5/1914 y R.O. del 19/7/1914.

Artículo 7.º Los Académicos de Honor y Supernumerarios podrán asistir y participar en todos los actos de la Academia con voz, pero sin voto. Los Correspondientes, previa anuencia del Presidente de la Corporación, podrán asimismo asistir y participar con voz, pero sin voto, a las sesiones privadas y usar la medalla de su clase.

Artículo 8.º Todos los Doctores Académicos con el traje que en cada caso se señale, podrán ocupar lugar en el estrado en las sesiones públicas, presentar trabajos científicos, disertar sobre puntos de las Letras, y las Ciencias y las Artes, utilizar la biblioteca, ostentar la medalla propia de su clase y presentar obras y escritos.

Artículo 9.º Son deberes de los Académicos de Número:

Cumplir los Estatutos, el Reglamento y los acuerdos de la Corporación.

Contribuir al progreso de las Letras, las Ciencias y las Artes

Velar por el prestigio de la Academia.

Evacuar dictámenes, informes, desempeñar comisiones y efectuar los trabajos científicos que se les confíen o consideren convenientes o necesarios.

Asistir a las Juntas y Sesiones.

Aceptar los cargos para los que hubieran sido elegidos, de no impedirlo alguna causa justificada.

Artículo 10. Los Académicos Correspondientes quedan obligados a aceptar las comisiones y ejecutar los cargos científicos que se les confíen.

Artículo 11. Los Académicos, sea cual fuere su condición, por el hecho de tomar posesión en la forma reglamentaria, asumen el deber de entregar para la Biblioteca de la Academia un ejemplar de los trabajos científicos o literarios de que sean autores o traductores, así como comunicar todos aquellos datos que puedan completar o enriquecer su expediente personal, que se custodiará en secretaría.

Artículo 12. Cuando un Académico Numerario no asistiese, durante un periodode dos años, por lo menos a la quinta parte de las sesiones celebradas por la Academia, pasará automáticamente a la situación de Supernumerario.

Para el cálculo de estas asistencias se tendrán en cuenta las correspondientes a las siguientes sesiones: inauguración de curso, recepción de nuevos Académicos, ordinarias y extraordinarias del Pleno, ordinaria y extraordinarias de las Secciones.

Estas normas no serán de aplicación a los Académicos que hayan cumplido setenta y cinco años

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos anteriores, el Secretario General presentará en la sesión inaugural del Curso de la

Academia, relación de los Académicos que deben pasar automáticamente a la situación de Académicos Numerarios.

Cualquier Académico Numerario que no pudiera atender a sus obligaciones en la Academia, podrá solicitar el paso a Académico Supernumerario.

Transcurridos más de tres años y menos de diez del pase de un Académico a la situación de Supernumerario, podrá el interesado solicitar la vuelta a la situación de Numerario, ocupando la primera vacante que se produzca en la sección correspondiente. Este derecho no podrá ser utilizado más de una vez por la misma persona.

Los Académicos Supernumerarios tendrán los mismos derechos que los Numerarios, salvo el de voto y el de ser elegido para cargos de la Junta directiva.

Artículo 13. Los Académicos de Número y de Honor usarán como distintivo la medalla de oro y esmaltes tradicional de la Corporación, numerada, en cuyo centro figurarán los distintivos del doctorado, con la leyenda Real Academia de Doctores y como timbre una corona Real.

Dicha Medalla penderá de un cordón de seda del color de cada una de las Facultades, según la procedencia, con trenza de oro, y el pasador ostentará un escudo de dos castillos y dos leones. El cordón de la medalla del presidente será de oro.

Los demás Académicos podrán usar una medalla de plata y esmaltes sin numerar, con un cordón de seda del color de la Facultad o Escuela por la que sean Doctores y de idénticas características ornamentales.

Los Académicos con la obligación de expresar la clase a que pertenezcan, podrán usar ese título en los escritos y obras que publiquen y en las ocasiones en que consideren oportuno exhibirlo como timbre que otorga rango social y científico.

CAPITULO TERCERO

Régimen de la Academia

Artículo 14. La Academia será regida por una Junta de Gobierno, integrada por el Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Interventor y Bibliotecario. Serán elegidos por todos los Académicos de Número, por seis años, renovables por mitad, cada tres años.

Cuando se trate de proveer vacantes de Académicos de Número, la Junta de Gobierno se incrementará con los presidentes de todas las Secciones.

Las funciones de la Junta de Gobierno y las de cada uno de los cargos antes aludidos serán determinadas por el Reglamento.

El Presidente tendrá la representación legal de la Academia ante los Tribunales de Justicia y las Autoridades de todo orden. En sustitución, en

los casos de ausencia, enfermedad, incompatibilidad o vacante, será desempeñado por su orden por los Vicepresidentes primero o segundo y, en su defecto, por el Secretario General o Vicesecretario.

Los miembros de la Junta de Gobierno podrán llevar bolillos en la bocamanga de su traje doctoral, a la manera como se señala en la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con el dictamen del Consejo Nacional de Educación de 11/12/1972.

Artículo 15. El Pleno de la Real Academia estará integrado por los Doctores Académicos Numerarios, celebrará las sesiones necesarias que serán de dos clases: públicas y privadas.

Las públicas se concretarán a la recepción de Académicos, Apertura de Curso, entrega de Premios, Homenajes y las que requieran solemnidad a juicio de la Junta.

Las privadas se referirán a la presentación y discusión de Memorias y Comunicaciones científicas y demás asuntos que lo requieran a criterio del Presidente.

La Junta de Gobierno de la Real Academia celebrará, a su vez, las sesiones que sean convenientes o necesarias a juicio del Presidente o a petición de dos miembros de la Junta, sin que en ningún caso pueda ser inferior a una mensual.

Las Secciones se reunirán siempre que sea necesario, a juicio del Presidente, o lo soliciten dos miembros de la misma o lo acuerde el Presidente de la Corporación.

Artículo 16. La Real Academia podrá organizar cursillos y ciclos de conferencias públicas de divulgación o aplicación práctica de las Ciencias, las Letras y las Artes.

Artículo 17. Salvo en los casos de asistencia de S.M. el Rey, Presidente de Gobierno o Ministro, de quien dependa la Corporación, la presidencia de ésta será ocupada, siempre, por el Presidente efectivo que, en aquellas ocasiones, se sentará a la derecha del que presida.

El Presidente dará las instrucciones oportunas al Secretario General para formar las presidencias de las sesiones públicas de los Plenos, dando los puestos correspondientes a su categoría a las autoridades y representaciones oficiales que estuvieran presentes.

Artículo 18. La Academia estará integrada, con sustantividad propia y perfectamente individualizadas, por las siguientes secciones:

Filosofía, Letras y Ciencias de la Información.

Ciencias Matemáticas, Biológicas, Físicas, Geológicas y Químicas.

Derecho.

Medicina.
Farmacia.
Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.
Ingeniería e informática.
Arquitectura y Bellas Artes.
Teología.
Veterinaria.

La Junta General podrá incluir las nuevas especializaciones, a la vista de las Facultades que se creen.

Cada Sección de la Real Academia estará integrada por los Doctores Vocales de su correspondiente titularidad y entre ellos se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Vicesecretario, por periodos de tres años.

Artículo 19. La Academia publicará los informes, revistas, conferencias, trabajos y demás monografías que considere oportuno.

CAPITULO CUARTO

Actividades, concursos y premios

Artículo 20. La Academia estará facultada para:

La organización de actividades relacionadas con las Letras, las Ciencias y las Artes destinadas al estudio o la difusión de las disciplinas que constituyen su objeto, en forma que acuerden la Junta de Gobierno o el Pleno de la Real Academia.

Promover y fomentar la investigación mediante la asignación selectiva de premios, recompensas u otros estímulos que impulsen la labor científica, de acuerdo con las condiciones determinadas a tal fin por la misma.

CAPITULO QUINTO

Régimen económico

Artículo 21. Los fondos de la Academia estarán integrados:

Por los recursos propios.

Por las subvenciones oficiales.

Por los donativos de entidades o particulares.

Por cuantas cantidades ingresen por cualquier otro concepto en la Academia.

Estos fondos serán recaudados por el Tesorero, mediante las formalidades que en cada caso procedan y serán administrados por el mismo con la participación del Interventor y bajo las directrices de la Junta de Gobierno.

Artículo 22. La Real Academia invertirá sus fondos como juzgue más conveniente al cumplimiento de sus fines, dentro de las normas prevenidas en la legislación general.

Entre sus inversiones figuran:

El enriquecimiento de la biblioteca.

La impresión de obras.

La adjudicación de premios en los concursos y la donación de becas.

La remuneración de trabajos que, conducentes al fin primordial de la Academia, crea la Junta de Gobierno necesario o conveniente encomendar.

Los honorarios que se acuerden con cargo a la Junta de Gobierno y por asistencia a los señores Académicos.

Las remuneraciones del personal, gastos de secretaría, conservación o renta del local y todos los otros gastos que se especificarán en el Reglamento.

CAPITULO SEXTO

De la Medalla al Mérito Doctoral

Artículo 23. La Medalla al Mérito Doctoral, tradicional de la Real Academia de Doctores, en su clase de oro, se otorgará como premio máximo a la colaboración y a los servicios extraordinarios prestados a la Corporación.

Se precisará el voto unánime de la Junta de Gobierno o la mayoría del Pleno convocada al efecto.

La Medalla llevará la Leyenda Real Academia de Doctores al Mérito y penderá de una cinta de moaré blanco de tres centímetros de ancho y seis centímetros de largo o un cordón de seda, también blanco, si es colgada del cuello.

El número de medallas se limita a doce.

Artículo 24. La Real Academia presentará el Reglamento que desarrolle y aplique los presentes Estatutos, para ser publicado.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Quedan derogados los anteriores Estatutos y Reglamento de la Academia.

SEGUNDA.—Los Académicos Colaboradores deberán pasar a ocupar las plazas vacantes de los Correspondientes y los de Mérito quedan a extinguir.

En el plazo de dos meses, contados a partir de la aprobación de los presentes Estatutos, se renovará la totalidad de la Junta de Gobierno. Su

primera renovación al cumplir los tres años afectará a los dos Vicepresidentes, al Vicesecretario y al Tesorero. La segunda renovación parcial, a los seis años, comprenderá al Presidente, al Secretario y al Interventor.

Madrid Marzo de 1984

El actual Reglamento se aprobó en 1994. Tras la aprobación de los nuevos Estatutos, posiblemente el próximo año 2000, se redactará un nuevo Reglamento acorde con ellos.

REGLAMENTO

TITULO PRIMERO

Carácter y fines de la Real Academia de Doctores

Artículo 1.º La Real Academia de Doctores heredera de los Claustros Extraordinarios de la Universidad Española reconocidos en la Ley de 9 de Septiembre de 1857, y constituida en Real Academia al estilo de las demás Reales Academias que integran el Instituto de España, por R. Decreto de 17 de diciembre de 1925, ratificado por S.M. el Rey, según escrito de la Casa Real de fecha 6 de julio de 1984, es una Corporación Científica de derecho público dotada de plena capacidad jurídica, bajo el patronazgo de Su Majestad el Rey y auxiliada por el Estado, para el cumplimiento de los fines que se expresan en el artículo 1 de sus Estatutos.

Artículo 2.º La Real Academia de Doctores se honra en tener como Patrona a la primera santa española declarada Doctora de la Iglesia Universal Sta. Teresa de Jesús, desde la fecha misma de su declaración como tal por S.S. el Papa Pablo VI, el 27 de septiembre de 1970, fijando su fiesta del 15 de Octubre de cada año como fecha para la iniciación solemne del Curso Académico.

Artículo 3.º Para el cumplimiento de sus fines corresponde a la Academia:

a) Cultivar en sesiones corporativas todo el arco de saberes científicos, literarios, artísticos y tecnológicos que puedan ser objeto de enseñanza e investigación en las Universidades tanto españolas como extranjeras en su más amplia extensión.

b) Atraer la atención general sobre las cuestiones culturales que incumban a la Corporación, y con este propósito organizar actos públicos, convocar concursos y otorgar distinciones y premios.

c) Fomentar las relaciones con el resto de las Reales Academias a través del Instituto de España, así como con otras Corporaciones, Organismos e Institutos de igual carácter, españoles o extranjeros, a fin de intercambiar noticias y experiencias, comunicarse iniciativas y establecer correspondencia mediante el intercambio recíproco de publicaciones.

d) Publicar los propios trabajos, y editar obras y documentos de interés, especialmente inéditos o que constituyan rarezas bibliográficas.

e) Extender su acción mediante el establecimiento de Academias Correspondientes en España y en el extranjero.

f) Eventualmente organizar cursos y seminarios sobre temas especiales.

g) Asesorar al Gobierno de la Nación, y en su caso de otras Administraciones Públicas de ámbito estatal, autonómico o local en los temas de competencia de la Academia, singularmente en los de política científica que puedan tener transcendencia en el desarrollo científico, artístico, literario y tecnológico.

h) Cualesquiera otros adecuados a la tarea académica.

TITULO SEGUNDO

Constitución y Organización

Capítulo 1º. Composición

Artículo 4.º La Real Academia se compone:

a) De ciento veinte Doctores ACADÉMICOS DE NÚMERO distribuidos en las diez Secciones que se concretan en el artículo 18 de sus Estatutos y 5 de este Reglamento.

b) De SUPERNUMERARIOS procedentes de la clase de Académicos de Número.

c) De ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES nacionales en número no superior al de los Académicos de Número.

d) De ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES extranjeros, igualmente en número no superior al de los Académicos Numerarios.

e) De hasta diez ACADÉMICOS DE HONOR, nacionales o extranjeros.

Artículo 5.º La Academia estará integrada, con sustantividad propia y perfectamente individualizadas, por las siguientes Secciones:

- Teología.
- Filosofía, Letras y Ciencias de la Información.
- Derecho.
- Medicina.
- Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas.
- Farmacia.
- Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

- Ingeniería.
- Arquitectura y Bellas Artes.
- Veterinaria.

Capítulo 2.º Nombramiento, derechos y deberes de los Académicos

Sección 1.ª De los Académicos Numerarios

Artículo 6.º Podrán ser designados Miembros de Número los Doctores de las Universidades públicas y privadas españolas, Eclesiásticas o Pontificias que teniendo nacionalidad española, reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Estar en posesión del Título de Doctor, con una antigüedad en la colación superior a cuatro años.

No será exigible dicha antigüedad cuando se trate de especialidades en las que no hayan transcurrido al menos, diez años desde que se otorgó el primer grado de Doctor.

2.ª Haberse distinguido por sus méritos o servicios eminentes en relación con las Letras, las Ciencias, las Artes y la Tecnología.

Artículo 7.º Las vacantes de Académicos de Número se proveerán mediante elección secreta de todos los Académicos de Número que estén en posesión del cargo y hayan asistido por lo menos a una quinta parte de las sesiones celebradas en los doce meses anteriores a la votación.

La Junta de Gobierno, tan pronto como se produzca una vacante, dará cuenta en la primera reunión del Pleno de Académicos que acordará cubrirla y lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia para su publicación en el B.O.E.

En los treinta días naturales siguientes a la publicación en el B.O.E. se podrán formular propuestas, firmadas por tres Académicos de Número, de ellos dos al menos de la misma Sección de la vacante, quienes responderán de la aceptación del propuesto, caso de ser elegido, sin que puedan tramitarse las que lleven más de tres firmas, y sin que quepa tampoco la presentación de candidaturas por los propios interesados.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de méritos del candidato y del título de Doctor, fotocopia compulsada o certificación suficiente.

Terminado el plazo de presentación de propuestas, la Junta de Gobierno incrementada con los Presidentes de las Secciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, examinará e informará las que se hayan presentado, así como las relaciones de méritos, y señalará fecha para la elección, dando cuenta de ello a los Académicos con derecho a voto y dejando sobre la mesa para su examen las propuestas durante un plazo de treinta días naturales.

Transcurrido este plazo, se procederá a la votación en la fecha señalada, admitiéndose el voto mediante carta certificada de quienes no puedan asistir a la sesión, pero no más de uno por cada Académico votante. Los presentes depositarán sus votos en la urna, considerándose nulos los votos a favor de candidatos no propuestos en forma.

El candidato propuesto habrá de obtener para resultar electo el voto favorable de las dos terceras partes de los Académicos con derecho a voto, y en todo caso será necesario, para la validez de la elección, la concurrencia de la mayoría.

Si en la primera votación ningún candidato obtuviera las dos terceras partes de los votos, se repetirá la votación, siendo suficiente en esta segunda obtener los votos de los dos tercios de los presentes. Si tampoco en esta resultare elegido ninguno de los candidatos, se hará una tercera, en la que únicamente podrán ser votados los candidatos que hubieren obtenido mayor número de sufragios, bastando entonces la mayoría de los votos escrutados, y si se produjere empate, quedará elegido el candidato de mayor edad.

Si en la tercera votación ningún candidato resultase elegido, por no obtener los votos necesarios, se anunciará nuevamente la vacante en la forma antes dicha.

Artículo 8.º Los Doctores de Número electos presentarán, en un plazo de doce meses, a contar desde su elección, el discurso de ingreso, inédito y con tema propio de la Sección para la que fueren designados. Una vez aceptado éste por la Junta de Gobierno, esta designará el Miembro de Número que ha de contestarle, siendo preceptiva la impresión del discurso por cuenta del beneficiario. En casos excepcionales podrá demorarse su entrega hasta veinticuatro meses, declarándose automáticamente vacante la plaza pasado dicho término.

Si el Miembro electo presentase su discurso fuera de tiempo, pasará a ocupar la primera vacante que ocurra en su Sección.

Artículo 9.º La recepción de los Doctores Miembros de Número se celebrará en Sesión pública y solemne, acompañando al beneficiario los dos Miembros de Número más modernos. Una vez leído por éste el discurso de ingreso, le contestará, en nombre de la Corporación, el Miembro de Número que haya designado la Presidencia. Después de imponerse la Medalla al nuevo Académico y hacerle entrega del diploma, se le dará posesión de su plaza.

Artículo 10. Los Académicos de Número, además del tratamiento de Excelentísimo Señor en los actos y comunicaciones oficiales, tendrán los siguientes derechos con las limitaciones establecidas en este Reglamento.

1.º Derecho de sufragio activo y pasivo.

2.º Voz y voto en las Sesiones y Juntas a que fueren convocados.

3.º Presentar trabajos científicos, disertar sobre materias propias de la Academia, presentar obras y escritos y utilizar la Biblioteca de la Academia.

4.º Ocupar en las Sesiones públicas el lugar que les corresponda en estrados vistiendo el traje doctoral con la medalla académica.¹

5.º Percibir las dietas de asistencia por cada acto académico al que concurran, incluso en el caso de que por cualquier motivo se suspenda. En todo caso se llevará una hoja de asistencia para la debida comprobación.

Se entiende que la Academia satisfará dietas siempre que su situación económica lo permita y en la cuantía fijada para cada año por la Junta de Gobierno.

Artículo 11. Serán obligaciones de los Académicos de Número:

1.º Velar por el prestigio de la Academia.

2.º Cumplir los Estatutos, los Reglamentos y los acuerdos de la Corporación.

3.º Contribuir al progreso de las Letras, las Ciencias, las Artes y la Tecnología.

4.º Aceptar los cargos para los que hubieran sido elegidos, de no impedirlo alguna causa justificada.

5.º Desempeñar los cargos y realizar los trabajos para que sean designados, mientras no los renuncien y sean en ellos sustituidos, contribuyendo así a los fines de la Academia.

6.º Asistir a las Juntas y actos que se celebren y tomar parte en la votación de cuantos asuntos lo requieran.

7.º Ofrecer a la Academia, con destino a su Biblioteca, un ejemplar de cada una de las publicaciones de que sean autores en el momento de su ingreso y de las que posteriormente publiquen. De su donación se dará cuenta a la Junta General.

Sección 2.ª De los Académicos Supernumerarios

Artículo 12. Cuando un Académico Numerario no asistiese, durante un período de dos años, por lo menos a la quinta parte de las sesiones celebradas por la Academia, pasará automáticamente a la situación de supernumerario.

Para el cálculo de estas asistencias se tendrán en cuenta las correspondientes a las siguientes sesiones: inauguración de curso, recepción de nue-

¹ Ver resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12-12-1972 y R.D. de 19-7-1914, sobre uso de placa y bastón.

vos Académicos, ordinarias y extraordinarias del Pleno, ordinarias y extraordinarias de las Secciones.

Esta norma no será de aplicación a los Académicos que hayan cumplido setenta y cinco años.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos anteriores, el Secretario General presentará en la sesión inaugural del Curso de la Academia, relación de los Académicos que deben pasar automáticamente, a la situación de Académicos Supernumerarios.

Artículo 13. Cualquier Académico Numerario que no pudiera atender a sus obligaciones en la Academia, podrá solicitar el paso a Académico Supernumerario.

Artículo 14. Transcurridos más de tres años y menos de diez del pase de un Académico a la situación de Supernumerario, podrá el interesado solicitar la vuelta a la situación de Numerario, ocupando la primera vacante que se produzca en la sección correspondiente. Este derecho no podrá ser utilizado más de una vez por la misma persona.

Artículo 15. Los Académicos Supernumerarios tendrán los mismos derechos que los Numerarios, salvo el de voto y el de ser elegidos para cargos de la Junta directiva.

Sección 3.^a De los Académicos de Honor

Artículo 16. Podrán ser nombrados Doctores Académicos de Honor los nacionales o extranjeros que por sus relevantes servicios prestados a la Academia o por sus trabajos meritorios en el ámbito de las Letras, las Ciencias, las Artes hayan logrado un notorio prestigio.

Artículo 17. El nombramiento de Académico de Honor requerirá la presentación o propuesta firmada por tres Doctores de Número, en la que se razonarán los fundamentos de la moción, reseñándose con detalle los méritos que concurran en el propuesto.

El Pleno de Académicos Numerarios, conocida la propuesta, con antelación diez días como mínimo decidirá por mayoría absoluta de los asistentes, con derecho a voto.

Artículo 18. Serán derechos de los Académicos de Honor:

1º Concurrir a las sesiones científicas y utilizar, con sujeción al presente Reglamento, todos los medios de estudio, trabajo y enseñanza de que dispone la Corporación.

2º Asistir, previa convocatoria personal, a las reuniones del Pleno o de las Secciones, y siempre a los actos públicos que organice la Academia.

3º Tener voz en los asuntos científicos que se traten en las sesiones a que asistan.

4º Usar la medalla académica según el artículo 25.

Sección 4.^a De los Académicos Correspondientes

Artículo 19. Se podrán designar Académicos Correspondientes a los Doctores por Universidades españolas y extranjeras, públicas y privadas, Eclesiásticas y Pontificia, que reúnan condiciones y méritos suficientes para ello a juicio del Pleno de Académicos hasta un número igual al de los Académicos de Número, los nacionales y otros tantos extranjeros.

Artículo 20. Cuando se produzca alguna vacante de Académico Correspondiente tanto nacional como extranjero, la Junta de Gobierno dará cuenta en la primera reunión que se celebre al Pleno de Académicos de Número, que acordará cubrirla.

Durante el plazo de treinta días naturales a partir del acuerdo anterior, podrán presentarse propuestas para cubrir la plaza, que habrán de ir acompañadas de la relación de méritos y acreditación del título de Doctor de los propuestos, y firmadas por tres Académicos de Número.

Terminado el plazo de presentación de propuestas, la Junta de Gobierno incrementada con los Presidentes de las Secciones, examinará e informará las que se hayan presentado así como las relaciones de méritos y señalará fecha para la elección, convocando para ello a los Académicos con derecho a voto y dejando sobre la mesa para su examen las propuestas durante un plazo de treinta días naturales.

En la fecha señalada se efectuará la elección, mediante votación secreta, resultando elegido el candidato que obtuviese el voto favorable de la mayoría de los Académicos votantes.

Para la validez de la elección, será necesaria la concurrencia de la mayoría de los Académicos de Número y sólo tendrán derecho a voto aquellos que hubiesen asistido por lo menos a una quinta parte de las sesiones y actos académicos celebrados en los doce meses anteriores, admitiéndose el voto por correo certificado. En caso de empate será elegido el candidato de mayor edad.

Artículo 21. Los Académicos Correspondientes tanto nacionales como extranjeros tendrán los siguientes derechos:

1.º Presentar y leer el discurso de ingreso con las formalidades establecidas para los de Número, previo informe favorable de la Sección correspondiente, y siempre que lo permita el calendario previsto de otras actividades de la Academia.

2.º Asistir a los actos públicos que organice la Corporación y utilizar, con sujeción a este Reglamento, los medios de estudio, trabajo y enseñanza de que en ella se disponga.

3.º Tener voz en las sesiones para las que hubiese precedido convocatoria que les incluya, y en las celebradas por las Secciones a que pertenezcan.

4.º Formar parte de las Comisiones para las que acuerde designarles la Junta de Gobierno.

5.º Presentar memorias u otros trabajos científicos que, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, serán discutidos en sesiones públicas, o en las Secciones con la sola aquiescencia de la Comisión Rectora correspondiente en este caso.

6.º Ostentar en los actos solemnes el traje y la Medalla académica de su categoría.

Artículo 22. Será obligación de los Miembros Correspondientes el desempeño de los trabajos que los órganos autorizados de la Corporación les confíen.

Asimismo deberán remitir un ejemplar de cada una de las publicaciones de que sean autores, las cuales, después de ser presentadas al Pleno de Miembros de Número, pasarán a la Biblioteca de la Academia para su catalogación y consulta.

Artículo 23. Deberán asistir por lo menos anualmente a alguna de las Sesiones Científicas, remitir algún trabajo o cumplimentar algún encargo. De lo contrario perderán su condición salvo causa justificante o ser mayor de 70 años.

Artículo 24. Todos los Académicos, con la obligación de expresar la clase a que pertenezcan, podrán usar este título en los escritos y obras que publiquen, o en las ocasiones en que consideren oportuno exhibirlo como timbre que otorga rango social académico y científico.

Capítulo 3.º De las Medallas de la Real Academia

Sección 1.ª Distintivo de las diferentes clases de Académicos

Artículo 25º El distintivo de los Académicos será la Medalla tradicional de la Corporación (análoga a las adoptadas por las demás Reales Academias), que se les entregará con el Diploma en el acto de la recepción solemne, y que deberán usar siempre que representen a la Corporación. ²

² Podrá llevarse sobre la toga, muceta, frac o uniforme. Sobre chaqué o cualquier otro traje sólo en miniatura.

Las Medallas de los Académicos de Número y de Honor serán de oro y esmaltes en cuyo centro figurarán los distintivos del doctorado con la leyenda *Real Academia de Doctores* y como timbre una corona real. Y las de los Numerarios llevarán en el reverso el número que corresponda al Académico. Penderán de un cordón de seda del color de la Facultad o Escuela Superior por la que se doctoró, con trenza de oro, y el pasador ostentará un escudo de dos castillos y dos leones. El cordón de la Medalla del Presidente será de oro.

Serán devueltas cuando por fallecimiento u otra causa sea baja como Numerario, y pasarán a su sucesor académico.

En Secretaría se llevará un libro especial en el que firmen los Académicos cuando la reciban y se anote su devolución.

Para evitar la repetición de los números de Medallas en cada una de las diez Secciones, con la consiguiente necesidad de precisar, además del número de Medalla, la Sección de que se trate (lo que obligaría a establecer alguna distinción material en las mismas Medallas en perjuicio de la unidad) se sugiere repartir las 120 Medallas hoy existentes entre las Secciones con arreglo al siguiente esquema:

SECCIÓN DE TEOLOGÍA:

Medallas números 1, 11, 21, 31, 41, 51, 61, 71, 81, 91, 101 y 111.

SECCIÓN DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN:

Medallas números 2, 12, 22, 32, 42, 52, 62, 72, 82, 92, 102 y 112.

SECCIÓN DE DERECHO:

Medallas números 3, 13, 23, 33, 43, 53, 63, 73, 83, 93, 103 y 113.

SECCIÓN DE MEDICINA:

Medallas números 4, 14, 24, 34, 44, 54, 64, 74, 84, 94, 104 y 114.

SECCIÓN DE CIENCIAS:

Medallas números 5, 15, 25, 35, 45, 55, 65, 75, 85, 95, 105 y 115.

SECCIÓN DE FARMACIA:

Medallas números 6, 16, 26, 36, 46, 56, 66, 76, 86, 96, 106 y 116.

SECCIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES:

Medallas números 7, 17, 27, 37, 47, 57, 67, 77, 87, 97, 107 y 117.

SECCIÓN DE INGENIERÍA:

Medallas números 8, 18, 28, 38, 48, 58, 68, 78, 88, 98, 108 y 118.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES:

Medallas números 9, 19, 29, 39, 49, 59, 69, 79, 89, 99, 109 y 119.

SECCIÓN DE VETERINARIA:

Medallas números 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 y 120.

Artículo 26. Los demás Académicos podrán usar una Medalla de plata y esmalte, sin numerar, pendiente de un cordón de seda del color de la Facultad o Escuela Superior por la que sean doctores.

Sección 2.^a Medalla al Mérito Doctoral

Artículo 27. La Medalla al Mérito Doctoral, tradicional de la Real Academia de Doctores, será de oro o plata para premiar los servicios a la Real Corporación. La primera se otorgará por los servicios de carácter muy extraordinario.

En el anverso de ambas medallas figurarán las armas del Cardenal Cisneros. En el reverso, el escudo de la Real Corporación y la leyenda *Real Academia de Doctores, al Mérito*.

Se acuñará en oro o metal dorado y plata, con un cordón de seda blanca. La medalla se puede colocar en el lado izquierdo del pecho del frac o uniforme que penderá en este supuesto, de una cinta de moaré blanco de 3 centímetros de ancho y 6 de largo.

El número de medallas de oro se limita a doce, el de las de plata a veinticinco.

Artículo 28. Las Medallas se otorgarán a personas, sean o no doctores, nacionales o extranjeros, en quienes concurren circunstancias extraordinarias. También pueden concederse a personalidades fallecidas *ad Memoriam*.

Artículo 29. La concesión de las de oro se sujetará a las siguientes normas:

Habrá de proponerse por seis Académicos de Número. La propuesta habrá de comunicarse a los restantes Señores Académicos de Número. Quedará sobre la mesa durante treinta días naturales para que la propuesta pueda ser conocida y, en su caso, objetada, dentro de este período, antes de ser sometida a dictamen.

Informará el expediente una comisión formada por uno de los Vicepresidentes, y un representante por cada Sección, designados todos por la Junta de Gobierno, y el Secretario General de la misma.

La Real Academia reunida en Pleno de Académicos, a la vista del expediente, otorgará o negará la concesión de la Medalla por mayoría absoluta de los Académicos con derecho a voto.

Se computarán como votos favorables: los de los proponentes, los de los que asistan a la Junta, que se pronuncien afirmativamente y no se hallen incluidos en el caso anterior y los formulados por escrito de quienes no puedan asistir a la sesión.

Artículo 30. En casos especiales y justificados la Medalla podrá ser concedida por la Junta de Gobierno de la Real Academia, con asistencia de los Presidentes de Sección o de quienes hagan sus veces. En este supuesto se precisará el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes. Se admitirá el voto por escrito.

Asimismo podrá prescindirse de los requisitos exigidos en el artículo anterior cuando en Pleno de Académicos se proponga por la mayoría absoluta de los asistentes. La resolución corresponderá al Pleno de Académicos siguiente.

Artículo 31. La Medalla de plata se otorgará por acuerdo de la mayoría absoluta de la Junta de Gobierno.

Artículo 32. Las Medallas numeradas tanto de oro como de plata, serán entregadas junto con el correspondiente diploma acreditativo de la concesión en Sesión solemne y serán devueltas a la Academia al fallecimiento.

Artículo 33. Por la Secretaría de la Real Academia se llevará un *Libro de honor* para registro de las concesiones, destinándose una hoja a cada Medalla al mérito doctoral con el historial de la misma.

TITULO TERCERO

Régimen de la Academia

Capítulo 1.º Del Pleno de Doctores Académicos

Artículo 34. El Pleno extraordinario lo constituye los Doctores Académicos de todas clases.

El Pleno ordinario estará constituido por los Doctores Académicos Numerarios y a él le corresponde deliberar y acordar sobre todos los asuntos de gobierno y económicos, elección de Académicos o cargos de la Junta de Gobierno, aprobación de informes y relaciones culturales, creación y adjudicación de premios.

El Presidente convocará todos los Plenos, tanto ordinarios como extraordinarios, cuando a su juicio lo exijan los asuntos de la Corporación o cuando lo acuerde la mayoría de la Junta de Gobierno, o lo soliciten doce o más Académicos Numerarios.

Artículo 35º La Academia se reunirá en Pleno ordinario dentro del primer semestre de cada año, en la fecha que la Junta de Gobierno acuerde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de los trabajos efectuados.
- 2.º Discusión y examen de las cuentas del ejercicio anterior y de los presupuestos para el corriente.
- 3.º Elección de cargos, si correspondiere.
- 4.º Los demás asuntos que someta la Junta de Gobierno a su deliberación y las proposiciones que formulen los Doctores Académicos.

Artículo 36º Las reuniones se convocarán al menos con quince días de antelación. Una vez constituido, el Pleno representa la totalidad de los Doctores, y sus acuerdos, tomados por unanimidad o por mayoría de los asistentes, en términos reglamentarios, obligan también a los ausentes.

Capítulo 2º. De la Junta de Gobierno

Artículo 37º La Academia estará regida por una Junta de Gobierno, compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, un Vicesecretario, un Tesorero, un Bibliotecario-Archivero, y un Interventor.

Artículo 38º Los cargos de la Junta de Gobierno serán desempeñados por Académicos de Número elegidos por el Pleno de Académicos para un período de seis años, y reelegibles por una sola vez.

La renovación se hará por mitad cada tres años. La primera afectará a los dos Vicepresidentes, al Vicesecretario y al Tesorero, y la segunda al Presidente, al Secretario General, al Bibliotecario-Archivero y al Interventor.

Artículo 39º La elección se verificará dentro del primer semestre del año en que expire el mandato, y la toma de posesión al comienzo del Curso Académico siguiente.

La mesa electoral estará constituida por los dos Académicos de Número más antiguo y más moderno, sin funciones directivas.

La votación será secreta mediante papeletas y se admitirán votos por correo de los Académicos con derecho a voto que justifiquen estar impedidos para asistir.

Para cada puesto quedará elegido el Doctor Académico que logre mayoría de los votos emitidos. Si en la primera votación ninguno la alcanzare, únicamente podrán ser votados en la segunda aquellos candidatos que hubieran obtenido mayor número de sufragios, bastando entonces la mayoría simple, y si se produjere empate, quedará elegido el Miembro que acredite mayor número de asistencias.

Artículo 40º Cuando después de inaugurado el Curso Académico quedase vacante algún cargo, el Presidente decidirá quién haya de desempeñarlo interinamente, si no hubiese sustituto fijado en los Estatutos. La Academia, en su primer Pleno, decidirá si la elección para cubrir la vacante producida ha de ser inmediata o ha de demorarse hasta la época fijada como normal para estas elecciones.

Cuando se produzca la vacante de Presidente o de Secretario General, se procederá a la elección en el plazo de un mes.

Artículo 41. Son atribuciones y obligaciones del Presidente:

- a) Presidir la Academia y su Junta de Gobierno y ostentar su representación legal.
- b) Velar por el cumplimiento de sus Estatutos y Reglamentos, cuidando de la puntual ejecución de los acuerdos reglamentariamente tomados.
- c) Adoptar medidas adecuadas en caso de urgencia, sin perjuicio de dar cuenta luego a la Junta de Gobierno, y al Pleno, en su caso, para su ratificación.
- d) Señalar, oyendo previamente a la Junta de Gobierno, las fechas en que hayan de celebrarse los Plenos ordinarios y extraordinarios.

Artículo 42. Los Vicepresidentes primero y segundo, por este orden, sustituirán al Presidente en sus funciones, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ambos tendrán asimismo la misión de ordenar pagos.

Artículo 43. Corresponde al Secretario General:

- a) Custodiar y usar el sello de la Corporación.
- b) Dar fe de los actos de la misma, redactar y tener bajo su vigilancia los libros de actas, expedientes y ficheros del personal de la Corporación.
- c) Informar a la Junta de Gobierno en materia de interpretación reglamentaria y en las demás que se le encomienden.
- d) Cuidar de la ejecución de los acuerdos pendientes.
- e) Sustituir al Presidente en caso de ausencias, enfermedad o vacante, en que no puedan hacerlo ninguno de los dos Vicepresidentes.
- f) Tener a su cargo los registros de Medallas, que entregará y recibirá personalmente, y el registro de asistencias a las Sesiones y actos de la Corporación.
- g) Ejercer la jefatura de la Secretaría y del personal, pudiendo adoptar las medidas que estime necesarias, dando cuenta de ello a la Junta de Gobierno.
- h) Convocar, por orden de la Presidencia, los actos de la Corporación y promover aquellas iniciativas que estime convenientes para su buena marcha.
- i) Al fin de cada año formará una lista de todos los Académicos, colocándolos por orden de mayor o menor número de asistencias. En caso de empate, decidirá la antigüedad. Para el cómputo a que se refiere este artículo, solamente se contarán las asistencias a los Plenos de la Academia y a las reuniones de las Secciones, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Artículo 44^o Corresponde al Tesorero:

- a) Formar el inventario general de los objetos y mobiliario que la Academia posea, proponiendo las adquisiciones u obras que a su juicio deban efectuarse.
- b) Recibir y custodiar los fondos.

- c) Verificar los pagos.
- d) Rendir las cuentas correspondientes.
- e) Formar los balances y rendición anual de cuentas.

Artículo 45. El Interventor tiene a su cargo la inspección económica y el asesoramiento a la Junta de Gobierno en los asuntos administrativos de esta índole. Tomar razón de los cargaremes y libramientos y, en general, de todo el movimiento económico de la Entidad.

Artículo 46. Corresponde al Bibliotecario-Archivero:

a) La dirección inmediata de la Biblioteca y Archivo para su buen servicio y conservación, así como también la ordenación, custodia y venta, en su caso, de las publicaciones de la Academia, sin perjuicio de las facultades que expresamente se hallan atribuida a los demás órganos de la misma.

b) Acordar las adquisiciones que considere oportunas dentro del límite de los créditos consignados en el presupuesto, ordenar catálogos y proponer a la Junta Directiva la aceptación de los donativos que con destino a la Biblioteca o Archivo se ofrezcan o reciban.

c) Al final de cada año académico, presentar a la Junta de Gobierno una Memoria, en la cual consten el estado y marcha general de la Biblioteca y Archivo.

Artículo 47. El Vicesecretario auxiliará al Secretario en todas sus funciones, sustituyéndole cuando sea preciso o por su delegación.

Artículo 48. La Junta de Gobierno se reunirá, cuando menos, una vez al mes, excepto en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. El que sin causa bastante faltare a la mitad de las sesiones celebradas durante un año, deberá considerarse cesado, nombrándole dicha Junta un sustituto con carácter provisional.

Artículo 49. Los Presidentes de Sección podrán ser citados para asistir conjunta o separadamente a las Sesiones de la Junta de Gobierno cuando hayan de tratarse asuntos que, a juicio de ésta, aconsejen su presencia y asesoramiento.

Capítulo 3.º De las Secciones

Artículo 50. Las Secciones se constituyen con los Académicos Numerarios adscritos a cada una al asignarles el número de Medalla en el día de su ingreso, bien en atención a las Facultades o Escuelas Superiores que les otorgaron el título o títulos de Doctor, bien por razón de la especialidad

cultivada en sus estudios y actividades científicas o de investigación, así como por los méritos que motivaron su ingreso en la Real Academia. Unos y otros gozarán de los mismos derechos.

Artículo 51. Los Académicos Numerarios de su titularidad y los Académicos que ostenten más de un doctorado, pertenecerán por derecho propio a las respectivas Secciones, pero a los efectos de número de Medalla sólo les corresponderá lo que sirvió para su ingreso.

A las Sesiones plenarias de las Secciones tendrán derecho de asistencia, además de sus componentes y, en todo caso el Presidente y Secretario General de la Corporación, los Académicos Correspondientes que hubiesen optado por incorporarse permanentemente a dicha Sección, sin que puedan hacerlo a más de dos, y hayan sido admitidos en ella, así como los Académicos de cualquier clase o personalidades ajenas que sean expresamente invitados, pero sólo tendrán derecho a voto los Académicos de Número pertenecientes a la Sección.

Artículo 52. Cada Sección tendrá una Comisión Rectora encargada de organizar los trabajos, dirigir las discusiones y dar cuenta a la Corporación de los resultados obtenidos. Esta se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Vicesecretario, por períodos de tres años. Los tres primeros deberán ser Académicos de Número, pudiendo desempeñar la Vicesecretaría un Académico Correspondiente.

Artículo 53. Cada tres años en fecha posterior a la elección de cargos para la Junta de Gobierno se efectuará la elección de cargos en las Secciones por votación secreta entre los Numerarios adscritos a la Sección, que tuvieren derecho a voto por su asistencia al menos a un quinto de las Sesiones celebradas en los 12 meses anteriores, resultando elegidos los que obtengan mayor número de votos, y en caso de empate el de mayor edad para los cargos de Presidente y Secretario y el más joven para el resto.

TITULO CUARTO

Funciones Científicas

Capítulo 1º. Disposiciones Generales

Artículo 54. Las sesiones de la Academia serán públicas o privadas, según acuerde la Junta de Gobierno, salvo, las que conforme a este Reglamento deban ser solemnes. Las de las Secciones serán siempre privadas. No obstante, podrán tener éstas carácter de públicas en casos especiales, que determinará, a propuesta de sus Comisiones rectoras, la Junta de Gobierno.

Artículo 55. Las fechas de las reuniones las señalará el Presidente de la Academia, una vez oída la Junta de Gobierno; las de cada una de las Secciones, su Presidente respectivo.

Artículo 56. Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se suspenderán las sesiones académicas, a no ser que circunstancias extraordinarias aconsejasen lo contrario, a juicio de la Junta de Gobierno.

Capítulo 2.º Sesiones y Actos Solemnes

Artículo 57. La Sesión de apertura del Curso Académico se celebrará anualmente con la solemnidad tradicional el día 15 de octubre o posterior si coincidiera con domingo.

El Secretario General dará lectura de una Memoria en que se haga conciso relato de los trabajos científicos, actividades y efemérides de la Academia durante el curso precedente. A continuación, el Presidente o la personalidad científica en quien delegue leerá el discurso inaugural.

Artículo 58. Las sesiones públicas para la recepción de Miembros de Número y para los Correspondientes, cuando éstos lean discurso de ingreso, se celebrarán en la fecha que para cada caso designe el Presidente, con las solemnidades establecidas en el artículo 9 de este Reglamento.

Artículo 59. La Academia se reunirá en sesión pública, por decisión de su Presidente, para oír conferencias y celebrar debates científicos, así como para cualquier otra clase de deliberaciones adecuadas a sus fines.

Artículo 60. Salvo en los casos de asistencia de S.M. El Rey, S.M. La Reina, S.A.R. El Príncipe de Asturias, del Presidente del Gobierno, del Ministro de Educación y Ciencia, o en su caso, del Presidente del Instituto de España, la presidencia será ocupada, siempre por el Presidente efectivo que, en aquellas ocasiones se sentará a la derecha del que presida.

El Presidente dará las instrucciones oportunas al Secretario General para formar las presidencias de las sesiones públicas de los Plenos, dando los puestos correspondientes a su categoría a las autoridades y representaciones oficiales que estuvieran presentes.

Capítulo 3.º Sesiones Privadas

Artículo 61. La Academia podrá celebrar sesiones privadas en Pleno o en Secciones, cuando así lo acuerde la Junta de Gobierno o el Presidente de la Sección respectiva, para tratar de los asuntos que se señalen.

En las votaciones tendrá voto de calidad quien las presida.

Capítulo 4.º Actividades de las Secciones

Artículo 62. Las Secciones, cuyo funcionamiento será autónomo, pero siempre de acuerdo con la Junta Directiva, quedan facultadas para organizar cursillos de orientación, investigación y práctica. Asimismo podrán proponer a la Junta de Gobierno la celebración de seminarios y cursillos sobre cuestiones propias de ellos.

Artículo 63. Cada Sección dedicará atención preferente a discutir un tema de su especialidad. Para ello, se designará con antelación adecuada al Ponente encargado de desarrollarlo y redactar la oportuna Memoria, confeccionando, si es posible, un número prudencial de ejemplares de ella. Las sesiones, que habitualmente serán privadas, tendrán lugar en la fecha, hora y local que acuerde su Comisión Rectora, dándose cuenta de su celebración a la Junta de Gobierno.

Además de tomar parte en los debates científicos promovidos por las Secciones a que pertenecen, sus miembros podrán sugerir temas, formular iniciativas y proponer casos prácticos, siendo facultad de las respectivas Comisiones Rectoras recoger o rechazar tales propuestas y organizar la marcha de las tareas.

De cada sesión se levantará acta, remitiéndose a la Secretaría de la Academia para su custodia y archivo.

Capítulo 5.º Otras funciones científicas

Artículo 64. La Junta de Gobierno podrá promover la celebración de conferencias y cursos y otros actos de orden científico y cultural.

Artículo 65. La Academia establecerá relaciones científicas en España y en los demás países con los Centros oficiales, Corporaciones y Sociedades dedicadas a las letras, las ciencias, las artes y las tecnologías.

Del estado de estas relaciones se dará cuenta a la Academia en las Secciones a que correspondan los puntos de que se trata, y al Pleno, cuando se reúna.

Artículo 66. La Junta de Gobierno podrá proponer al Pleno de Numerarios convocatoria de premios cuando lo juzgue conveniente, estableciendo las bases de los mismos y los temas de carácter científico sobre que hayan de versar.

Capítulo 6.º Biblioteca

Artículo 67. La Biblioteca es propiedad de la Academia, y está destinada al uso general y exclusivo de sus Miembros. Para su utilización por otras personas será necesario permiso otorgado por el Bibliotecario.

Artículo 68. Queda prohibido el préstamo de libros de la Biblioteca y su consulta fuera de los locales de la misma o del tiempo fijado para su servicio. Sin embargo, a propuesta del Bibliotecario, la Junta Directiva podrá establecer las normas con arreglo a las cuales y durante un breve plazo, puedan dejarse en préstamo a los Miembros de la Academia aquellos libros que no constituyen colección o sean de muy frecuente lectura.

Capítulo 7.º. Publicaciones

Artículo 69. Las obras que publique la Academia quedarán de su propiedad. Ningún trabajo realizado bajo su dirección, o con su auxilio económico, podrá ser dado a luz sin la autorización de ella, determinándose por la Junta de Gobierno cuáles, excepcionalmente, han de ser impresos por cuenta de la Corporación.

Artículo 70. Se consideraran dos clases de publicaciones:

a) Publicaciones oficiales de la Academia, en las que estarán comprendidas:

1 Los discursos de ingreso, cuya impresión correrá obligadamente a cargo de sus autores.

2 Los trabajos o Memorias que hayan de discutirse en las sesiones.

b) Publicaciones de interés general que, por su importancia científica o su alcance divulgador, considere la Junta de Gobierno que pueden significar un aporte a los conocimientos generales o especializados. Estas publicaciones serán editadas a cargo de la Academia.

Artículo 71. Los ejemplares de aquellas publicaciones sobre cuya distribución gratuita no haya tomado acuerdo la Academia, entrarán a formar parte de un depósito que estará a cargo del Bibliotecario de la Corporación. Este propondrá a la Junta de Gobierno, cuanto estime conveniente para la mejor custodia, difusión, conocimiento y posible venta de las referidas publicaciones.

Artículo 72. Se imprimirá periódicamente, al menos cuando corresponda renovación de la Junta de Gobierno, la relación de Miembros de la Academia, con los cargos que dentro de ella ocupen y han ocupado, su antigüedad y el orden que les corresponda por la asistencia a los actos académicos a partir de la fecha que pueda haber constancia en Secretaría.

TITULO QUINTO

Régimen económico

Artículo 73. Los recursos económicos de la Corporación son los consignados en el artículo 21 de sus Estatutos, y su administración corre a cargo de la Junta de Gobierno, bajo la autoridad suprema del Pleno de Doctores Académicos de Número.

Son propiedad de esta Real Academia su Biblioteca, Archivo, enseres, etc., así como las obras que publique. Los bienes materiales estarán relacionados en el correspondiente libro-inventario.

Artículo 74. Los presupuestos se presentarán por el Tesorero al Interventor dentro de los ocho primeros días del mes de diciembre de cada año, acompañados con un informe de éste para la Junta de Gobierno, a la que corresponde su aprobación provisional, correspondiendo la definitiva al Pleno de Académicos Numerarios. Dicho presupuesto regirá durante todo el año inmediato.

Igual tramitación, salvo en los plazos, se seguirá respecto a las peticiones de créditos suplementarios y extraordinarios.

La Junta de Gobierno, a la terminación de cada ejercicio económico, se dirigirá formalmente a los Organismos oficiales correspondientes solicitando de ellos la subvención presupuestaria que precise la Academia, como Corporación de derecho público que es, para atender al cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 75. Las peticiones de pagos se harán por el Secretario General. Los ordenará el Vicepresidente a quien corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42, señalándose el Capítulo del Presupuesto con cargo al cual hayan de efectuarse. Debe tomar razón de ellos el Interventor y los realizará el Tesorero.

Artículo 76. Las cuentas mensuales se presentarán por el Tesorero a la Junta de Gobierno, la cual, trimestralmente, previo informe del Interventor, las examinará para su aprobación si procediere.

Artículo 77. Las cuentas anuales que debe rendir el Tesorero, después de informadas por el Interventor y aprobadas por la Junta de Gobierno, se someterán al Pleno ordinario para su aprobación definitiva, dentro del primer semestre del siguiente año.

Artículo 78. La Academia de Doctores presentará a los Órganos de Gobierno correspondientes, las cuentas, de las cantidades que haya percibido del Estado en lo que quedará sometida a la competencia del Tribunal de Cuentas del Reino.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—El presente Reglamento entrará en vigor una vez aprobado por el Pleno de Académicos Numerarios convocado al efecto y se elevará al Gobierno para su conocimiento y efectos pertinentes.

SEGUNDA.—La Academia, en los casos e incidentes que ocurran y no estén previstos en este Reglamento, podrá adoptar las resoluciones que convengan y aún establecerlas como reglas para casos análogos, considerándolas como parte de este Reglamento, siempre que no estén en oposición con algún artículo o disposición de los Estatutos. A estos efectos, se formará un apéndice al Reglamento, con un ejemplar en poder del Secretario General y otro en el del Bibliotecario-Archivero, para tener sistemáticamente a la vista los precedentes que se hayan acordado, y que serán incorporados a las reediciones impresas del Reglamento cuando aquéllas se confeccionen.

TERCERA.—La reforma del Reglamento podrá acometerse por iniciativa de la Junta de Gobierno o de veinte Académicos de Número que lo soliciten. El sentido de la reforma total o parcial del Reglamento, no podrá oponerse, directa o indirectamente, a ningún artículo de los Estatutos.

La reforma deberá ser aceptada por el Pleno Ordinario, el que designará una comisión para redactar el proyecto, que una vez terminado será sometido a su conocimiento. Para su aprobación, en primera convocatoria, será necesario el voto afirmativo de más de la mitad de todos los Académicos de Número. Si en estas condiciones no fuera aprobado se convocará un nuevo Pleno en el que será necesario solamente, la mayoría simple de los Académicos de Número asistentes al mismo.

APÉNDICE II

DISCURSOS DE APERTURA DE CURSO

1993

Síntesis de la labor académica del año 1993 leída el 26/1/1994 por el Vicepresidente Excmo. Sr. Dr. D. ISIDORO ASENSIO AMOR en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1994.

Cumpliendo un deber reglamentario, nos corresponde exponer, en esta sesión pública y solemne de la apertura de curso la síntesis del año 1993: y procede repetir, como en ocasiones anteriores, la normalidad fecunda y ordenada de la vida académica. “Los trabajos y los días” hemos dicho acudiendo al título ilustre de la poesía más añeja y gloriosa.

La apertura de curso, bien recordareis que tuvo lugar en acto brillantísimo, en el Salón de la Real Academia de Farmacia, con un discurso magistral del Dr. Manuel Ballesteros Gaibrois cuyo título, “Los indios en los escritos de los cronistas”, no da cabal idea de toda la profundidad del pensamiento desarrollado, con enorme brillantez, además, por tan magnífico orador.

Con fecha 30 de Junio, también en la Real Academia de Farmacia, se celebró la Junta General Ordinaria procediéndose a la elección del Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas como Presidente de la Corporación, por fallecimiento del anterior D. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.

En el año se han producido los solemnes actos de ingreso de los siguientes Académicos:

— Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Antonio Vilaplana Molina, obispo de León, con el tema “Teología apofática, su significado y sus riesgos” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Muñoz Iglesias, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 3 de Marzo.

— Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Portolés Alonso, con el tema “El reto y el estrés: dos aspectos de la capacidad de adaptación y sus consecuencias para el sistema inmune” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Santos Ruiz, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 12 de Mayo.

— Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Pozuelo Escudero, con el tema “La medicina y el desamor” con respuesta del Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo, en el Paraninfo de la Universidad Complutense, el 26 de Mayo.

— Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez, con el tema “El cerebro y la percepción mental de la pintura” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel Rodríguez Delgado, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 9 de Junio.

— Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, con el tema “El concepto de la norma fundamental” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Martínez Calcerrada, en el Paraninfo de la Universidad Complutense, el 23 de Junio.

Los próximos ingresos de Académicos electos, cuyos discursos se espera pronunciarán durante este curso, o el inmediato, son los de los Dres. D. Alberto Ballarín Marcial, y D. Rafael Díaz-Llanos y Sainz-Calleja, de la sección de Derecho; D. Francisco Guerra Pérez, de Medicina; D. José Ángel Sánchez Asiaín, de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y D. Jorge Ipas Escartín, de Teología.

Han sido admitidos como Académicos Numerarios los Dres. D. Gustavo Villapalos Salas de la Sección de Derecho, que posteriormente pronunció su discurso de ingreso como queda dicho anteriormente, D. Rafael Cadórniga Carro de la Sección de Farmacia, D. Manuel López Cachero y D. Marcial Jesús López Moreno de la Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Como Académicos Correspondientes han sido admitidos los Dres. Dña. Alicia Escribano González de la Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información. D. Antonio González Vara de la Sección de Ciencias Matemáticas, Biológicas, Físicas, Geológicas y Químicas. D. Javier Ladrón de Guevara de la Sección de Medicina. D. Ángel Pascual del Pobil y Ferré de la Sección de Ingeniería e Informática. D. Antonio González Trigo de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes y D. Luis Gómez Rodríguez de la sección de Farmacia.

.La Real Academia ha tenido la satisfacción de acordar la concesión de la Medalla de Oro a los Dres. D. Manuel Martel San Gil, D. José

González Paz y D. José María Barajas y García-Ansorena, con lo que tan justamente se destacan servicios reiterados, constantes y eficacísimos para esta Real Corporación y de cuya solemne imposición seremos testigos en este acto.

Igualmente se acordó la concesión de la Medalla de Plata a los Dres. D. Antonio del Valle Menéndez, D. Luis Adaro Ruiz y Dña. María Cascales Angosto.

Por razones de salud, presentó su dimisión irrevocable, como Presidente de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, el Dr. D. Juan del Corro Gutiérrez, siendo nombrado provisionalmente para ocupar dicho cargo el Dr. D. Miguel Fisac Serna.

También por razones de salud, ante la imposibilidad de asistir a los actos de la Academia, el Dr. D. Juan Bosch Marín solicitó, y así fue acordado, pasar al la condición de Académico Emérito.

Los premios científicos que la Real Academia concede anualmente han sido discernidos tras escrupulosa ponderación de méritos y serán entregados en este mismo acto y la organización de la nueva convocatoria para el presente año queda reflejada en el texto impreso que se repartirá.

Lamentablemente han sido muy dolorosas e importantes las bajas que hemos tenido que padecer. Ilustres Académicos que prestaron grandes servicios a la ciencia española y particularmente afectos a esta Academia: D. Severo Ochoa Albornoz, Premios Nobel de Medicina y Medalla de Oro de la Real Academia. D. José Luis Ramos Figueras y D. Vicente Mortes Alfonso, de Ingeniería y D. Pedro Rocamora Valls, Presidente de la Sección de Derecho, todos ellos Miembros Numerarios. D. Jaime Villegas Cayón y D. Elías Valiña Sampedro, de Derecho y D. Jaime Ros Mestres, de Ciencias Matemáticas; Miembros Correspondientes. Para todos ellos nuestro recuerdo entrañable.

1994

Síntesis de la memoria de la labor académica año 1994, leída el 1-2-1995 por el Secretario General Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ MARÍA BARAJAS GARCÍA-ANSORENA en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1995.

Cumpliendo un deber reglamentario, nos corresponde exponer, en esta sesión pública y solemne de la apertura de curso la síntesis del año 1994; y procede repetir, como en ocasiones anteriores, la normalidad fecunda y

ordenada de la vida académica. “Los trabajos y los días” hemos dicho acudiendo al título ilustre de la poesía más añeja y gloriosa.

La apertura de curso, el 26 de Enero de 1994, bien recordareis que tuvo lugar en acto brillantísimo, en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia, con un discurso magistral del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Velarde Fuertes, cuyo título, “Los retos de la economía española ante 1994”, no da cabal idea de toda la profundidad del pensamiento desarrollado, con enorme brillantez, además, por tan magnífico orador.

En el mismo acto de Apertura de Curso, se impusieron las Medallas de Oro al Merito Doctoral, a los Dres. D. Manuel Martel San Gil, D. José María Barajas y García-Ansorena y D. José González Paz. También se impuso la Medalla de Plata al Mérito Doctoral a los Dres. D. Antonio del Valle Menéndez, Dña. María Cascales Angosto y D. Luis Adaro Ruiz-Falcó.

Con fecha 9 de Febrero de 1994 se nombra Secretario General al Excmo. Sr. Dr. D. José María Barajas y García-Ansorena, por enfermedad de D. Luis Gómez de Aranda.

El 9 de Marzo de 1994 se nombra Tesorera a la Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto, por renuncia voluntaria de D. Francisco Alemany Torres. En la misma Junta se nombra al Dr. D. Alberto Portera Sánchez Presidente de la Sección de Medicina, por pasar el anterior Presidente a ocupar el cargo de Secretario General.

Con fecha 29 de Junio, en el Aula escalonada de los locales de San Bernardo 49, se celebró la Junta General Ordinaria, procediéndose a confirmar en el cargo a los doctores que sustituyeron a los que anteriormente ostentaban dichos cargos y a la elección de los dos Vicepresidentes y el Vicesecretario. Quedando, por tanto, constituida la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

Presidente	Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas.
Vicepresidente 1º	Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martel San Gil (elegido).
Vicepresidente 2º	Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Gómez (elegido).
Secretario General	Excmo. Sr. Dr. D. José María Barajas y García-Ansorena (confirmado)
Vicesecretario	Excmo. Sr. Dr. D. Amador Schüller Pérez (elegido)

Tesorera	Excma. Sra. Dra. Dña. María Cascales Angosto (confirmada).
Interventor	Excmo. Sr. Dr. D. José González Paz.
Bibliotecario	Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez (confirmado).

El día 2 de Noviembre de 1994, en el aula escalonada de esta Real Academia, se celebró la Junta General Extraordinaria, en la que se aprobó el nuevo Reglamento realizado por los Excmos. Sres. Dres. D. Ángel Vian Ortuño y D. Julián Manuel Fernández del Corral, los cuales fueron felicitados por todos los Académicos presentes por la magnífica labor desarrollada.

En el año se han producido las siguientes tomas de posesión:

— Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Cadórniga Carro, con el tema “Dos académicos gallegos: Carracido y Casares Gil” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Santos Ruiz, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 11 de Mayo de 1994.

— Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Guerra Pérez, con el tema “La verdadera causa del descenso demográfico de los indígenas americanos después de 1492” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Ballesteros Gaibrois en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 18 de Mayo de 1994.

— Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Ballarín Marcial, con el tema “Medio siglo de legislación agraria en España (de la agricultura tradicional a la agricultura competitiva y sostenible y a un nuevo mundo rural)” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Lamo de Espinosa, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 25 de Mayo de 1994.

— Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez, con el tema “El hígado y una enfermedad singular: cirrosis biliar primaria” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. José María Barajas y García-Ansorena, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 23 de Noviembre de 1994.

— Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Cachero, con el tema “Algunos problemas de las teorías de la adopción de decisiones” con respuesta del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alemany Torres, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 11 de Enero de 1995.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se nombro Presidente de Honor de la Real Academia de Doctores al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona. Igualmente se nombraron Académicos de Honor a los Excmos. Dres. D. José Ignacio de Arrillaga Sánchez, D. Juan Bosch Marín, D. Plutarco Marsá Vancells y D. Jesús Sánchez Pérez.

Ha sido admitido como Académico Numerario el Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez de la sección de Medicina y como Académicos Electos los Excmos. Sres. Dres. D. Jesús López Medel y D. Pedro Rocamora García-Valls de la Sección de Derecho; D. Elías Fernando Rodríguez Ferri de la Sección de Veterinaria; D. Gaspar Calvo Moralejo de la Sección de Teología; D. Enrique de Aguinaga López y D. Eloy Benito Ruano de la Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información y D. Carlos Carbonell Antolí de la Sección de Medicina.

Como Académicos Correspondientes han sido admitidos los Ilmos. Dres. Dña. María del Carmen Francés Causapé, Dña. Paloma Martín Sanz y Dña. María del Carmen Cascales Angosto de la sección de Farmacia. D. Gabriel González Navarro, D. Tomás Santillana López y D. Javier Ladrón de Guevara de la Sección de Medicina. D. José Antonio Jáuregui Oroquieta y D. José Villacís González de la sección de Ciencias políticas, Económicas y Comerciales y Dña Concepción García Colorado de la Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información.

Lamentablemente han sido muy dolorosas e importantes las bajas que hemos tenido que padecer. Ilustres Académicos que prestaron grandes servicios a la ciencia española y particularmente afectos a esta Academia: D. Enrique Chacón y Xerica y D. Salvador Serrats Urquiza de la Sección de ingeniería e informática. D. José Manuel González-Valcárcel Valcárcel y D. Victor D'Ors Pérez Peix de la sección de Arquitectura y Bellas Artes y D. Juan Rof Carballo de la sección de Medicina, todos ellos Miembros Numerarios. D. Carlos Bertrand y Bertrand y D. Alejandro Blanco Garijo de la sección de Ingeniería e Informática, Miembros Correspondientes. Para todos nuestro recuerdo entrañable.

1995

Síntesis de la memoria de la labor académica del año 1995, leída el 24/1/96 por el Secretario General Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ MARÍA BARAJAS GARCÍA-ANSORENA en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1996.

Cumpliendo un deber reglamentario, nos corresponde exponer, en esta sesión pública y solemne de la apertura del Curso, la síntesis del año 1995 y procede indicar la amplitud de actos en él ocurridos.

La apertura del curso, el 1 de Febrero de 1995, tuvo lugar en este magnífico escenario, con un discurso magistral del Excmo. Sr. Ministro de Defensa D. Julián García Vargas, cuyo título «Los ejércitos en los inicios del siglo XXI», nos pone en la senda del futuro de nuestro Ejército, de una manera clara y brillante.

En el mismo acto se impuso la Medalla al Mérito Doctoral en su categoría de Oro al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Gómez de Aranda y Serrano, así como la medalla de Académico Correspondiente, a todos los que habían sido admitidos durante el curso y a los dos ganadores de los premios del Concurso Científico que convoca esta Real Academia de Doctores en sus disciplinas de Ciencias y Letras.

El día 1 de Febrero de 1995 se nombra, con carácter provisional, Vice-secretario General adjunto y se decide en Junta de Gobierno proponer al Pleno de Académicos Numerarios, al doctor Santiago Grisolía y a D. Luis María Anson como Académicos de Honor.

El día 5 de Abril, en los locales de la Real Academia de Farmacia, presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas y a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Deán Guelbenzu, se celebró la sesión necrológica en memoria de nuestro querido compañero y Presidente de Honor el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel López de Azcona, fallecido en el mes de Febrero.

El día 3 de Mayo en Junta de Gobierno se decide proponer con la firma de seis Académicos conceder la Medalla de Oro al Merito Doctoral al Dr. Juan Abelló Gallo, por su continuo apoyo a los premios que convoca la Corporación.

En el Pleno ordinario del 7 de Junio se vota por mayoría el nombramiento como Académicos de Honor al Dr. Grisolía, al Dr. Gómez de Aranda y D. Luis María Anson. Además también se acepta la propuesta de la Medalla de Oro al Dr. Juan Abelló Gallo. Se aprueba el Presupuesto para el año 1995 y la provisión de vacantes. Por lo que se decide remitir al BOE, para su publicación, las resoluciones de convocatoria de una vacante en la Sección 5, dos vacantes en la Sección 9 y una vacante en la Sección 10.

El 27 de Septiembre se celebra otro Pleno para la Provisión de vacantes. Resolución para publicar en el BOE dos vacantes de la Sección 9 y dos de la Sección 10.

El día 23 de Octubre se propone que sea el Dr. Santiago Grisolía el que imparta el discurso inaugural del Curso.

El 15 de Noviembre se publica en el BOE la resolución del Pleno del 27 de Septiembre.

El 29 de Noviembre se celebra Pleno para la votación de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas el 15/

7/95. Resultando elegidos los Excmos. Dres. D. José María Sancho Aznal (19), D. Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz (29), Da. Angeles Calvo Torras (30) y D. Federico López Mateos (35).

El día 20 de Diciembre se celebra Pleno de Académicos Numerarios para la renovación de los Cargos de la Junta de Gobierno y para la elección de Secretario General. Siendo elegidos en votación los Siguietes cargos y doctores:

Vicepresidente 1º:	Dr. Barajas
Vicepresidente 2º:	Dr. López Gómez
Tesorera:	Dra. Cascales
Vicesecretario:	Dr. Martínez Falero
Secretario General:	Dr. Suárez Fernández

La toma de posesión de estos cargos se realiza en esta Inauguración del Curso Académico.

El 19 de Enero de 1995 en Junta de Gobierno Extraordinaria, presidida por el Presidente, Dr. Villapalos, se acordó conceder la Medalla de Plata al Mérito Doctoral a las Dras. Carmen Guirado Rodríguez Mora y María Luisa Palomar García-Villamil.

En el año se han producido las siguientes tomas de posesión:

— Excmo. Sr. Dr. D. Gaspar Calvo Moralejo, con el tema «Reflexión teológica y experiencia mística» contestado por el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Llamas Martínez, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 14 de Mayo.

— Excmo. Sr. Dr. D. Jesús López Medel, con el tema «Hacia un nuevo derecho a la educación (Principio filosófico-jurídico y comunitario en la política educativa de la Unión Europea» siendo contestado por el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Fraga Iribarne, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 28 de Junio.

— Excmo. Sr. Dr. D. Elías Fernando Rodríguez Ferri, con el tema «Microorganismos patógenos de nueva identificación o de interés creciente (patógenos emergentes) en los animales. Zoonosis» a quien contestó el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 22 de Noviembre.

— Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Díaz-Llanos Sainz-Calleja, con el tema «Cuerpo, alma y espíritu en la ley», contestándole el Excmo. Sr. Dr. D.

Francisco Alemany Torres, en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, el 13 de Diciembre.

En el Pleno Ordinario celebrado el 7 de Junio, se nombraron Académicos de Honor a los Excmos. Sres. D. Santiago Grisolia García y D. Luis María Anson. En el mismo Pleno se acordó la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Doctoral al Excmo. Sr. Dr. D. Juan Abelló Galló, que le será impuesta en el transcurso de este brillante acto.

El 29 de Noviembre, fueron admitidos como Académicos Electos los Excmos. Dres. D. Federico López Mateos de la Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas, D. Jesús Antonio Fernández-Galiano Ruiz y D. José María Sancho Aznal de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes y D^a. Angeles Calvo Torras de la Sección de Veterinaria.

Han pasado a la situación de Supernumerarios los Excmos. Sres. Dres. D. Enrique Asensi Álvarez-Arenas, D. Mario Álvarez-Garcillán Sánchez, D. Juan del Corro Gutiérrez, D. Bonifacio Díez Fernández, D. Armando Durán Miranda, D. Juan Echevarría Gangoiti, D. Mariano Fernández Zumel, D. Fermín Galíndez Iglesias, D. Saturnino Gallego Iriarte, D. Manuel Lora Tamayo, D. Bermudo Meléndez y Meléndez, D. Jesús Morcillo Rubio y D. José María Ríos García.

Ha causado baja a petición propia el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Mingarro Martín, Numerario. Igualmente causaron baja los Ilmos. Sres. Dres. D. Francisco José Balta Calleja, D. Enrique Blanco Loizelier, D. Miguel Cordero del Campillo, D. Jorge Delgado, D. Luis Gay Ramos y D. Andrés Pérez Masiá, Correspondientes.

Lamentablemente han sido muy dolorosas e importantes las pérdidas que se han producido. Ilustres Académicos que prestaron grandes servicios a la ciencia española y particularmente afectos a ésta Academia: D. Joaquín de Entrambasaguas y Peña de la Sección de Filosofía, Letras y Ciencias de la Información, D. Juan Manuel López de Azcona de la Sección de Ingeniería, D. Gonzalo Higuera Udías de la Sección de Teología, D. Ángel Campano López de la Sección de Veterinaria, D. Antonio García de Arangoa de la Sección de Arquitectura y D. Alberto Comenge Gerpe de la Sección de Farmacia, todos ellos Miembros Numerarios. D. Ernesto Beya Alonso de la Sección de Farmacia, D. Pedro González Parra de la Sección de Derecho, D. Marcos Rico Santamaría de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, D. Salvador Serrats Urquiza de la Sección de Ingeniería y D. José Álvarez y Sáenz de Buruaga, Miembros Correspondientes. Para todos nuestro recuerdo entrañable.

1996

Síntesis de la labor académica del año 1995 leída el 22/1/1997 por el Secretario General Excmo. Sr. Dr. D. GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1997.

Por segunda vez nos corresponde dar lectura a la memoria de actividades académicas de esta Real Academia de Doctores, pero es la primera vez en que, como Secretario General, hemos podido influir en el desarrollo de estas actividades, a tenor del apartado h) del art. 43 que nos confiere «promover aquellas iniciativas que estime convenientes para la buena marcha de la Corporación», pero siempre, naturalmente, con el beneplácito de la Presidencia.

En este sentido, se adoptó la política de cubrir las vacantes y puestos de honor con profesionales de prestigio, Chueca Goitia, de la Hoz Arderius, Sabino Fernández Campo, Luis María Anson, al lado de jóvenes profesionales prestigiosos en un afán necesario de renovar y rejuvenecer la Academia.

Siempre se ha tenido presente el art. 6º apartado 2º del vigente Reglamento que exige para los Académicos Numerarios «Haberse distinguido por su méritos o servicios eminentes en relación con las Letras, las Ciencias, las Artes y la Tecnología» tratando de alejar toda acción política de la vida académica.

Se ha ordenado una renovación en los cargos de las diferentes Secciones que componen la estructura actual de la Academia, habiéndose reunido a tal fin las Secciones de Teología, Farmacia, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales e Ingeniería, no habiéndolo hecho Filosofía y Letras y Ciencias de la Información, Derecho, Medicina, Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas Biológicas y Geológicas, Arquitectura y Bellas Artes y Veterinaria, que deberán hacerlo a la mayor brevedad posible.

Se ha solicitado de los Sres. Académicos la actualización de su historial y se ha vuelto a reiterar este extremo, existiendo todavía un 30 por cien de Académicos que no han contestado.

Hemos revisado toda la legislación a que se refiere la Orden del Ministerio de Educación, de 9 de Julio de 1959, en la que se concede carácter oficial a la Academia de Doctores de Madrid, cuya Universidad fue la única que podía impartir el título de doctor hasta 1953, y a fin de definir con claridad el régimen jurídico y dependencia de la Corporación que ya tiene una imitación en la Academia de Doctores de Cataluña con sede en Barcelona.

Se han realizado gestiones acerca de la Universidad y Comunidad para ampliar la Sede que la Academia tiene en este mismo edificio de San Bernardo, 49.

Hemos tratado con el Secretario del Consejo de Universidades, Académico de esta Corporación, de implicar a la Academia en la problemática del Doctorado, ahora en estudio en las Universidades y también frente a la sociedad, reivindicando para el título de Doctor privilegios que existen en los países avanzados.

Interpretando el art. 61 del vigente Reglamento, la Junta de Gobierno acordó en su primera sesión de 1996 celebrar sesiones científicas con carácter general además de los discursos de recepción, ascendiendo así el número de actos celebrados a 22, que no incluyen las reuniones mensuales de la Junta de Gobierno y periódicas de las Secciones de la Academia.

Se ha comenzado la elaboración de una tesis doctoral sobre la historia de la Real Academia de Doctores en la que aparecen nombres ilustres como Florestán Aguilar, Aunós, Castán Tobeñas, García Orcoyen, Lora Tamayo y García Santesmases, entre otros.

El conocimiento de la historia será siempre un buen punto de partida en esa revolución a que la Academia deberá someterse para un mejor cumplimiento de sus fines.

Por último, en la Reunión de la Junta Directiva de la Academia de 2 de Diciembre de 1996, se acordó por unanimidad, a propuesta de esta Secretaría, encomendar al Profesor D. Ángel Vian Ortuño, Académico Numerario, el discurso de la inauguración del Curso Académico. El Profesor Vian, Ex-Rector de la Universidad Complutense, tiene un acreditado prestigio y un profundo conocimiento de la vida universitaria y académica y, por ello, agradecemos vivamente su colaboración en este acto.

La apertura del curso, el 24 de Enero de 1996, tuvo lugar en el Paraninfo, de tanta resonancia académica, con un discurso magistral del Excmo. Sr. D. Santiago Grisolia García, con el título «El genoma humano».

En el mismo acto se impuso la Medalla de Oro al Excmo. Sr. D. Juan Abelló Gallo, así como la Medalla de Plata a las Dras. D^a. Carmen Guirado Rodríguez-Mora y D^a. M^a Luisa Palomar García-Villamil.

El 20 de Marzo de 1996 se eligieron en el Pleno de Doctores Académicos Numerarios a D. Javier Lahuerta Vargas, D. Andrés Fernández Albalat-Lois, D. Benito Mateos Nevado y D. Amalio de Juana Sardón, pendientes todos ellos de la lectura de su discurso de ingreso.

En el B.O.E. del 29 de Marzo de 1996, se publicaron las vacantes para cubrir las Medallas números 6, 16, 22, 25 y 112.

El 26 de Junio de 1996 se celebró el Pleno de Académicos Numerarios donde se eligieron como Académicos Numerarios a los Dres. Luis Prados de la Plaza, Arturo Romero Salvador, Luis Gómez Rodríguez, Fernando Arroyo Ilera y la Dra. Evangelina Palacios Alaiz.

En la misma fecha se acuerda nombrar Académico de Honor a D. Sabino Fernández Campo.

El 23 de Octubre de 1996 se convocan en el B.O.E. dos vacantes, a las siguientes Secciones: Arquitectura y Bellas Artes. Teología. Ciencias y Veterinaria.

El 27 de Noviembre de 1996 se celebra la toma de posesión de D. Sabino Fernández Campo como Académico de Honor.

A lo largo de todo el año 1996 han tomado posesión como Académicos Numerarios, con la preceptiva lectura de su discurso de ingreso los Doctores D. Enrique de Aguinaga, Letras, D. Fernando Chueca Goitia, Arquitectura, D. Carlos Carbonell Antolí, Medicina, D. Rafael de la Hoz Arderius, Arquitectura, D. Luis Cepeda Muñoz, Farmacia, D. Federico López Mateos, Ciencias, D. Javier Lahuerta Vargas, Arquitectura, D. Marcial Jesús López Moreno, Económicas, Dña. María de los Angeles Calvo Torras, Veterinaria.

Además con fecha 27 de Noviembre, toma posesión, como Académico de Honor, el Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campo.

También se celebró una sesión necrológica en memoria del Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Higuera Udías, a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Suquía Goicoechea.

En atención a cuanto se dispone en el capítulo 3º, Artículo 61, la Junta de Gobierno acordó en su día celebrar sesiones privadas con carácter general y así han tenido lugar una serie de Conferencias que comienza el Dr. Victor García de la Concha, con un acto en honor de Santa Teresa el 7 de Febrero y que continúan la Dra. Dª. María Cascales Angosto, y los Dres. D. Antonio Ramírez Ortega, D. Ángel Suquía Goicoechea, Dª. Carmen Guirado Rodríguez-Mora, D. Guillermo Suárez Fernández y D. Elías Fernando Rodríguez Ferri.

La Junta de Gobierno de la Academia ha celebrado las reuniones mensuales reglamentarias así como las Juntas de Admisiones con fechas 8 de Enero, 7 de Mayo y 2 de Diciembre.

Han causado baja a petición propia el Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Suárez González y el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio del Olmo Parra como Académicos Correspondientes.

Lamentablemente han sido dolorosas las pérdidas que se han producido: D. Ricardo Olalla Mazón de la Sección de Farmacia, D. Julián del Corro Gutiérrez de la Sección de Arquitectura y D. Francisco Arquero Soria de la Sección de Filosofía, Letras y Ciencias de la Información, Miembros Numerarios. D. José Pérez Montero de la Sección de Derecho, D. Ulpiano García Domínguez, de la misma Sección y D. Pedro Ridruejo Alonso de la Sección de Económicas, Miembros Correspondientes. Para todos nuestro recuerdo entrañable.

— 24 de Enero de 1996: Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico. El discurso a cargo del Académico de Honor, Excmo. Sr. D. SANTIAGO GRISOLÍA GARCÍA, versó sobre: «El Genoma humano».

En esta Sesión Solemne se hizo entrega de los Premios de la Convocatoria de 1995.

— 7 de Febrero de 1996: Acto en conmemoración del XXV aniversario de Santa Teresa de Jesús como Doctora Universal de la Iglesia. Lección magistral a cargo del Excmo. Sr. D. VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA, versó sobre: «Las Fundaciones literarias de Santa Teresa de Jesús».

— 21 de Febrero de 1996: Toma de posesión del Excmo. Dr. D. FERNANDO CHUECA GOITIA (Sec. 9), con el título: «El ideal estético en el renacimiento». Le contesta, en nombre de la Corporación, el Excmo. Dr. D. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS.

— 28 de Febrero de 1996: Toma de posesión del Excmo. Dr. D. CARLOS CARBONELL ANTOLÍ (Sec. 4), con el título: «Cirugía y sociedad». Le contesta el Excmo. Dr. D. MANUEL MARTEL SAN GIL.

— 20 de Marzo de 1996: Pleno de Académicos para la elección de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las vacantes convocadas en el B.O.E. del 15 de Noviembre de 1995. Resultan elegidos los Excmos. Dres. D. JAVIER LAHUERTA VARGAS (Medalla nº 9), D. ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT LOIS (Medalla nº 49), D. BENITO MATEOS NEVADO (Medalla nº 60) y D. AMALIO DE JUANA SARDÓN (Medalla nº 100).

— 27 de Marzo de 1996: Toma de posesión del Excmo. Dr. D. RAFAEL DE LA HOZ ARDERIUS (Sec. 9), con el título: «Del cero al absoluto. (Nostra Sectio Proportionalis)». Le contesta el Excmo. Dr. D. MIGUEL FISAC SERNA.

— 10 de Abril de 1996: Toma de posesión del Excmo. Dr. D. LUIS CEPE-
DA MUÑOZ (Sec. 6), con el título: «Medicamentos veterinarios». Le contesta
la Excma. Dra. D^a. MARÍA CASCALES ANGOSTO.

— 17 de Abril de 1996: Conferencia de la Excma. Dra. D^a. MARÍA CAS-
CALES ANGOSTO, titulada: «Apoptosis y terapéutica».

— 24 de Abril de 1996: Conferencia del Excmo. Dr. D. ANTONIO J. RA-
MÍREZ ORTEGA, titulada: «La Geología de la cuenca potásica catalana».

— 22 de Mayo de 1996: Toma de posesión del Excmo. Dr. D. FEDERICO
LÓPEZ MATEOS (Sec. 6), con el título: «Competitividad y calidad, objetivos
imprescindibles de la industria química». Le contesta el Excmo. Dr. D.
ÁNGEL VIAN ORTUÑO.

— 29 de Mayo de 1996: Conferencia del Excmo. Dr. D. ÁNGEL SUQUÍA
GOICOECHEA, titulada: «Evangelizar es humanizar».

— 19 de Junio de 1996: Conferencia a cargo de la Excma. Dra. D^a.
CARMEN GUIRADO RODRÍGUEZ-MORA, titulada: «Santa Teresa».

— 26 de Junio de 1996: Pleno anual de Académicos Numerarios y vo-
tación de los Doctores Académicos Numerarios que han de cubrir las va-
cantes convocadas en el B.O.E. del 29 de Marzo de 1996. Resultaron elegi-
dos los Excmos. Dres. D. LUIS GÓMEZ RODRÍGUEZ (Medalla nº 6), D^a.
EVANGELINA PALACIOS ALAIZ (Medalla nº 16), D. LUIS PRADOS DE LA PLAZA
(Medalla nº 22), D. ARTURO ROMERO SALVADOR (Medalla nº 25) y D. FERNANDO
ARROYO ILERA (Medalla nº 112). Se decidió convocar dos plazas de cada una
de las siguientes Secciones: Teología, Ciencias, Arquitectura y Bellas Artes
y Veterinaria. Es elegido como Académico de Honor el Excmo. Sr. D. SA-
BINO FERNÁNDEZ CAMPO.

— 9 de Octubre de 1996: Sesión necrológica en memoria del Excmo. Dr.
D. GONZALO HIGUERA UDÍAS, a cargo del Excmo. Dr. D. ÁNGEL SUQUÍA GOI-
COECHEA.

— 30 de Octubre de 1996: Toma de posesión del Excmo. Dr. D. MARCIAL
JESÚS LÓPEZ MORENO, con el título: «La economía de la empresa, encrucijada
de sus fuentes». Le contesta el Excmo. Dr. D. FRANCISCO ALEMANY TORRES.

— 13 de Noviembre de 1996: Conferencia a cargo del Excmo. Dr. D.
GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ, titulada «El impacto social de las infecciones
emergentes».

— 27 de Noviembre de 1996: Toma de posesión del Excmo. Sr. D. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO, como Académico de Honor, pronunciando el discurso titulado: «Espíritu y materia».

— 11 de Diciembre de 1996: Conferencia a cargo del Excmo. Dr. D. ELÍAS-FERNANDO RODRÍGUEZ FERRI, titulada: «El estado del bienestar y el binomio animal-hombre».

— 18 de Diciembre de 1996: Toma de posesión de la Excma. Dra. D^a. MARÍA DE LOS ANGELES CALVO TORRAS, con el título: «El género arthrimum. Un modelo de estudio y su aplicación». Le contesta el Excmo. Dr. D. GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ.

En la convocatoria de Premios del Concurso Científico de 1996, se registraron 84 tesis, recibidas dentro del plazo reglamentario exigido en la convocatoria. Aparte, se recibieron algunas más, que no fueron aceptadas por presentarse fuera de plazo.

Las tesis premiadas fueron las que se relacionan a continuación:

Premio Real Academia de Doctores (Letras)

Rosa Martín Vaquero

“La platería en la diócesis de Vitoria (1350-1650)».

Premio Real Academia de Doctores (Ciencias)

Roberto Rodríguez Galán

«Modificaciones al mecanismo de aprendizaje de modelos neuronales no supervisados basados en la teoría de resonancia adaptativa. Aplicación al reconocimiento de patrones complejos en entornos de producción».

Premio Salvador Cascales Lozano

Alejandro Mira Pueo

«Una aproximación al problema de la predicción de la conducta de derrames de petróleo en los océanos».

José Luis Vega Miguel

“Un modelo micromecánico de material fisurable”

Premio Manuel Martel San Gil

Miguel Ángel Casermeiro Martínez

«Degradación de suelos por erosión hídrica en la cuenca del Duero. Estabilidad estructural y estimación de la escorrentía superficial».

Premio José M^a Barajas García-Ansorena (Otorrinolaringología)

Carlos Barajas del Rosal

«Responsabilidad médica en otorrinolaringología»

Premio Sociedad Hullera Vasco-Leonesa

M^a de los Reyes Martínez Barroso

«El régimen especial de la Seguridad Social de la minería del carbón»

Susana Rodríguez Escanciano

«El régimen jurídico-laboral de la minería del carbón».

Premio Juan Abelló Pascual I

Ana María Domenech Gómez

«Estudio de la infección de monocitos/macrófagos por el virus de la leucosis bovina enzoótica»

Juan Ramón Méndez Zunzunegui

«Replicación del DNA del bacteriofago 029. (Caracterización del mecanismo de iniciación con proteína terminal)»

Premio Juan Abelló Pascual II

Alberto Álvarez Barrientos

«Estudio de los mutantes afectados en la regulación de la expresión de HLA-DP y en la presentación de antígeno mediado por este locus»

Marta Casado Pinna

«Caracterización de la 6-fosfofructo-2-quinasa/fructosa2, 6-bisfosfatasa en el hígado de la rata durante la transición fetal-neonatal»

Premio Club Español de la Minería

Rogelio de la Vega Panizo

«Generación automática de modelos numéricos del terreno a partir de pares estereoscópicos satelitarios»

1997

Síntesis de la labor académica del año 1997 leída el 21/1/1998 por el Secretario General Excmo. Sr. Dr. D. GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1998.

La Junta de Gobierno de la Real Academia de Doctores, así como la Presidencia y la Secretaría General de la Corporación, han seguido promoviendo nuevas iniciativas para la buena marcha de la Institución entre las que destacan el estudio histórico a partir de la fundación de la Academia en 1920, por D. Ignacio Bauer Landauer, con el nombre de Colegio de Doctores de Madrid, ya que era la Universidad Central la única en impartir y conceder el grado de Doctor.

D. Ignacio Bauer era un erudito e historiador español, hombre de cuantiosa fortuna, de gran avidez cultural y de sentimientos filantrópicos, fundador de empresas y notable publicista en el área de la historia y Académico.

En la primera memoria anual de 1923, se destacan hechos singulares como la recepción ofrecida por el Dr. Bauer al premio Nobel Alberto Einstein, en su propio domicilio de Madrid, a la que se invitó exclusivamente a los Señores Académicos, con la excepción del Rector de la Universidad Central, Dr. José Carracido, quien se inscribió en aquel momento en el Colegio de Doctores.

Con apellidos tan conocidos e ilustres como Aunós, Masaveu, Flores-tán-Aguilar, Castán Tobeñas, Carrillo Guerrero, Carracido, Lora Tamayo, Castejón y Martínez de Arizala y tantos otros, la Academia, nuestra Academia, llegó a alcanzar un merecido prestigio que se halla actualmente en franca vía de recuperación, como lo atestigua el número y calidad de los Doctores que solicitan las vacantes de Académico publicadas en el BOE, o el número de trabajos que concurren a los premios que, con carácter anual, convoca la Academia y que en la convocatoria de 1997, que hoy se premia, alcanzaron la cifra de 97.

En segundo lugar, aunque sea el primero en interés, está la concesión por parte de la Comunidad de Madrid de los locales de la Asamblea de Madrid en el mismo edificio de la Sede de la Real Academia en San Bernardo, 49, para ampliar los Servicios de que dispone desde antiguo la Real Academia de Doctores.

Pensamos ya en utilizar el local de la Asamblea en nuestros actos corporativos incluso antes del traslado a Vallecas de los Servicios de la Comunidad, previsto para la primavera-verano.

Naturalmente el éxito de la gestión se debe a nuestro Presidente, D. Gustavo Villapalos Salas, Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

El Curso académico comenzó el pasado año, casualmente, en la misma fecha que éste, el 21 de enero de 1997, en que se celebró el solemne acto de apertura de Curso, con el discurso de D. Ángel Vian Ortuño titulado: «Propuesta de futuro para la Real Academia de Doctores». En el mismo acto se impuso la Medalla de Plata al Mérito Doctoral a los Dres. D. Enrique Blasco Ruiz y D. Miguel Deán Guelbenzu.

El 12 de febrero de 1997, se celebró el Pleno para la votación de las plazas de Numerario convocadas en el BOE el 23 de octubre de 1996, resultan-

do elegidos como Académicos los Dres. D. Ramón Llamas Madurga, D. Benjamín Fernández Ruiz y D. Cristóbal Halffter pendientes de la lectura de su discurso y los Dres. D. Domingo Muñoz León, D. Agustín Úbeda Romero y D^a. Blanca Castilla Cortázar, que han leído su discurso de ingreso.

El 3 de marzo tomó posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Eloy Benito Ruano, Secretario General de la Real Academia de la Historia.

El 5 de marzo de 1997 se acuerda, por unanimidad en Junta de Gobierno, proponer la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Doctoral a los Dres. D. Ángel Santos Ruiz y D. Laureano Saiz Moreno, por su larga y eficaz colaboración en las tareas de la Real Academia de Doctores. La propuesta fue aceptada por unanimidad en el Pleno de 12 de febrero de 1997.

El 23 de abril de 1997, se celebró Pleno, continuación del celebrado el 12 de febrero, para finalizar la votación de las plazas convocadas en el BOE del 23 de octubre de 1996, resultando elegidos los Dres. D. Tomás Pérez García y D. Carlos Barros Santos.

El 11 de junio de 1997, tuvo lugar el Pleno anual de Académicos Numerarios, donde se concedió la Medalla al Mérito Doctoral, en su categoría de Oro, a la Dra. D^a. Carmen Guirado Rodríguez-Mora, que había sido propuesta por los Académicos Numerarios Dres. D. Ángel Vian, Salvador Muñoz, Enrique de Aguinaga, Enrique Llamas y Julián M. Fernández del Corral.

Se acepta también la entrada de dos Académicos Correspondientes extranjeros, los profesores D. Emilio Guija Poma (Perú) y D. James S. Grisolia (USA). Se acuerda, asimismo, convocar plazas de Académicos Numerarios en las siguientes Secciones: Teología (1), Filosofía, Letras y Ciencias de la Información (1), Farmacia (1), Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (2) y Arquitectura y Bellas Artes (1).

El 2 de octubre de 1997 se publican en el BOE las plazas de Académico Numerario antes mencionadas.

El 10 de octubre se acuerda, por unanimidad en Junta de Gobierno, conceder la Medalla al Mérito Doctoral en su categoría de Plata a los Dres. D. Juan José Scala Estalella y D. Antonio J. Ramírez Ortega.

A lo largo del año han tomado posesión como Académicos Numerarios, con la preceptiva lectura de su discurso de ingreso, los Dres. D. Luis Prados de la Plaza, D. Fernando Arroyo Ilera, D. Julio Rodríguez Villanueva,

D. Luis Gómez Rodríguez, D. Antonio Fernández-Galiano Ruiz, D^a. Blanca Castilla Cortázar, D. Agustín Úbeda-Romero y D. Domingo Muñoz León.

El 15 de octubre de 1997, se celebró un acto en honor de Santa Teresa de Jesús, con una conferencia a cargo del Excmo. Dr. D. Enrique Llamas Martínez, Académico Numerario de la Real Academia de Doctores y Vicepresidente de la Sección 1^a Teología.

Asimismo se han impartido una serie de conferencias a cargo de los siguientes Dres. Académicos: D. Félix Pérez y Pérez, D. Jesús Martínez Falero, D. Francisco Michavila Pitarch, D. Juan de Arespacochaga y Felipe, D. Manuel Ballesteros Gaibrois y D. James Santiago Grisolia.

La Junta de Gobierno ha celebrado las reuniones mensuales preceptivas.

La Junta de Admisiones fue convocada el 5 de mayo y el 17 de noviembre de 1997, a fin de informar las solicitudes presentadas a la convocatoria de plazas de Académicos Numerarios, pendientes de resolución.

En el Curso anterior de 1997 se publicaron el Anuario de la Real Academia de Doctores (con Estatutos y Reglamento) y los Anales de la Real Academia de Doctores, volumen I nº 1, hallándose en fase avanzada la preparación del volumen II de los Anales.

Han causado baja por fallecimiento los siguientes Académicos Numerarios: D. Francisco Arquero Soria de la Sección de Filosofía, D. Victorino Rodríguez y Rodríguez de la Sección de Teología, D. Antonio Edo Quintana de la Sección de Derecho, D. Vicente Pozuelo Escudero de la Sección de Medicina y D. Mariano Fernández Zumel, Supernumerario. Igualmente han fallecido los Académicos Correspondientes D. Jesús Sánchez Pérez (Académico de Honor) y D. Juan Portús Serrano de la Sección de Farmacia.

En la convocatoria de Premios del Concurso Científico 1997, se registraron, tal y como se ha dicho, 97 tesis, todo un récord, sobresaliendo la gran calidad de los trabajos presentados. Es de destacar que el número de las tesis recibidas hace tres años era un tercio de la cifra actual.

Las tesis premiadas, son las que se relacionan a continuación:

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA (CIENCIAS)

Miguel Ángel Rodríguez Gabriel.

«La proteína ribosómica PO de *Saccharomyces cerevisiae*. Aspectos funcionales y estructurales».

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA (LETRAS)

Tomás Puñal Fernández

«Artesanía y artesanos en Madrid en la baja Edad Media».

PREMIO FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES «SALVADOR CASCALES LOZANO»

Santiago B. Mateo Serrano

«La teoría de la protección catódica y su optimización mediante corrientes impresas».

PREMIO JOSÉ M^a BARAJAS Y G^a ANSORENA

Juan Pablo Horcajada Gallego

«Infección crónica por el virus de la hepatitis C y crioglobulinemia mixta».

PREMIO SOCIEDAD HULLERA VASCO LEONESA

Fernando J. Villegas Herrero

«Exploración e investigación de un nuevo yacimiento de carbón en la cuenca minera Ciñera-Matallana (León)».

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Ángel Luis Barco Guerrero

«La levadura *Saccharomyces Cerevisiae* como sistema modelo para el estudio de los mecanismos de citotoxicidad del virus de la polio».

Juan Pablo Labrador de Azcona

«Caracterización del dominio extracelular de los receptores EPH. Localización del dominio de unión a ligando».

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Nuria Sanz Menéndez

«Hepatotoxicidad y senescencia. Parámetros estructurales y funcionales relacionados con el estrés oxidativo en hepatocitos de rata».

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Jesús M^a Díaz Curiel

«Interpretación y correlación automáticas de diagráfias geofísicas. Aplicación a la Hidrogeología en el sur de la Cuenca del Duero».

PREMIO PROFESOR DR. OVEJERO

Alicia Aranaz Martín

«Aplicación de la técnica de PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en el diagnóstico y tipificación de la tuberculosis en animales».

PREMIO LABORATORIOS HIPRA, S.A.L.

Joaquín Castilla Castrillón

«Construcción de animales transgénicos secretores de anticuerpos neutralizantes para coronavirus».

Ernesto Liébana Criado

«Nuevas estrategias en el diagnóstico y la epidemiología de las infecciones por Mycobacterium bovis».

1998

Síntesis de la labor académica del año 1998 leída el 20/1/1999 por el Secretario General Excmo. Sr. Dr. D. GUILLERMO SUÁREZ FERNÁNDEZ en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1999.

En el año 1998 se ha continuado el estudio histórico de la Real Academia de Doctores a partir de 1920, fecha de su fundación, con el nombre de Colegio de Doctores de Madrid, en atención a que la Universidad Central era la única Universidad Española encargada de impartir y conceder el grado de Doctor.

El conocimiento histórico de la Institución nos revela períodos académicos brillantes y otros oscuros y está resultando extraordinariamente laborioso, debido a la pérdida y deterioro de documentos, en especial de los años treinta.

Anima y estimula el ver como se van definiendo los períodos históricos de acuerdo con los siete Presidentes de la Academia, Doctores D. Ignacio Bauer, D. José Puig, D. Francisco Carrillo, D. Eduardo Aunós, D. Jaime Masaveu, D. Rafael Díaz-Llanos y D. Gustavo Villapalos, actual Presidente, que ostenta el cargo desde 1993, antiguo Rector de la Universidad Complutense de Madrid y actual Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

Es evidente que el carácter personal de cada Presidente y la particular forma de trabajo ha diferenciado como en estratos nuestra historia académica.

Particularmente interesante se nos antoja el impulso inicial de la Academia a partir de su creación, bruscamente interrumpido con la llamada Guerra Civil Española.

No deja de ser curioso el comprobar la existencia de una Junta Auxiliar de Damas del Colegio de Doctores, luego Academia, de Madrid y así el 6

de diciembre de 1924 se crea la Junta Auxiliar de Damas, presidida por la Condesa de Romanones y las Señoras, Condesa de Gimeno, Sra. de Aguilar, Sra. de Bauer, Sra. de Carrillo y Doctora D^a. Elisa Soriano.

La Junta Auxiliar, de finalidad benéfica y espíritu benefactor se impone como primera misión implantar y fomentar la creación de la Ciudad Infantil, y el acercamiento a las Instituciones escolares para que no sean solo centro de educación, sino también como una prolongación del hogar.

Este hecho demuestra la preocupación de la Academia por la obra social, escolar y pedagógica.

El impacto de esta actitud social en la prensa de la época, ABC, El Debate, El Sol, entre otros rotativos, fue realmente notable.

El estudio histórico de la Real Academia de Doctores se publicará al final del Curso Académico que hoy se inicia. Esto como estimación actual.

El pasado año de 1998 se han promovido nuevas iniciativas como son el incremento presupuestario, mejora de las retribuciones al personal colaborador en las tareas administrativas, creación de dietas para los Académicos por asistencia y colaboración e informatización de Archivos. Se han establecido también intercambios con todas las Academias, tanto del Instituto de España como las dependientes de las Comunidades Autónomas y otros diferentes Organismos.

La proyectada concesión, por parte de la Asamblea de Madrid de los locales que venía utilizando en la vieja Universidad de San Bernardo, 49 para ampliar los Servicios de que dispone desde antiguo la Real Academia de Doctores, no será posible en los términos planteados en su día por nuestro Presidente, D. Gustavo Villapalos Salas,

Este asunto no está cerrado todavía, pero el hecho de que sea a el propio Ministerio de Educación y Cultura y no a la Comunidad de Madrid a quien deben revertir locales e instalaciones, que han sido ofrecidas, según informes, al Consejo de Universidades, es un factor casi excluyente para la Real Academia de Doctores, que prosigue sus gestiones con tenacidad a pesar de reconocer las dificultades surgidas de forma, al parecer, imprevisible, para la Presidencia de nuestra Institución.

La ampliación de los Servicios y Locales destinados a mejor desarrollo de la Actividad Académica en la Real Academia de Doctores es una aspiración largamente sentida a lo largo de su historia.

El Curso anterior comenzó el pasado año el 21 de enero de 1998, en que se celebró la apertura de Curso con el discurso del Excmo. Sr. D. Leopoldo Calvo Sotelo y Bustelo titulado «Tres cambios de rumbo, 1976-1981-1996».

En el acto de apertura se impuso la medalla de Oro al Mérito Doctoral a los Doctores D^ª. Carmen Guirado Rodríguez-Mora, D. Laureano Saiz Moreno y D. Ángel Santos Ruiz.

También se impuso la medalla de Plata al Mérito Doctoral a los Doctores D. Juan José Scala Estalella y D. Antonio J. Ramírez Ortega.

— El 4 de febrero se celebró Pleno de Académicos para la votación de plazas de Académico Numerario convocadas en el B.O.E. de 2 de octubre de 1997, resultando elegidos los siguientes Académicos: D^ª. Rosa Basante, Farmacia, D. Rafael Martínez, Económicas, D. José Antonio Jáuregui, Económicas, D. Ricardo Marín, Filosofía, D. Antonio Viñayo, Teología y D. Antonio Lamela, Arquitectura.

— El 18 de febrero, y a propuesta de la Sección 4^ª de Medicina, se celebró la Sesión Necrológica en memoria del Doctor D. Vicente Pozuelo Escudero, Académico Numerario, a cargo del Excmo. Sr. D. Marcelo González Martín, Académico de Honor. El acto se celebró en el Salón de Sesiones de la Asamblea de Madrid, San Bernardo, 49.

— El 25 de febrero, toma posesión como Académica de Número la Excm. Sra. Dra. D^ª. Evangelina Palacios Aláiz, perteneciente a la Sección 6 de Farmacia, medalla n^º 16. El discurso de ingreso se tituló «*Medio siglo de investigación bioquímica en la Facultad de Farmacia de Madrid (1940-1990)*». Le contesta en nombre de la Corporación la Excm. Sra. Dra. D^ª. María Cascales Angosto. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Real Academia de Farmacia.

— El 25 de marzo, tiene lugar una conferencia a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Andrew Byrne sobre el tema «*Diálogo entre fe y cultura*». El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades Investigación y Desarrollo.

— El 1 de abril, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Cristóbal Halffter Jiménez-Encina, perteneciente a la Sección 9 de Arquitectura y Bellas Artes, medalla n^º 89. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*La dictadura de la razón*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez. Como punto final, se interpretó la obra para dos pianos del nuevo Académico «Espacios no simultáneos» por María Manuela Caro y Pedro Halffter Caro. El acto se

celebró en el Salón de Actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

— El 22 de abril, se pronuncia conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Ballarín Marcial sobre el tema «*El futuro de la agricultura*». El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

— El 29 de abril, se dicta una conferencia por el Emmo. y Rvdmo. Arzobispo de Ferrara, Monseñor Carlo Caffarra, con el título «*La ocasión fallida de la modernidad*». El acto se celebró en el Salón de la Asamblea de Madrid.

— El 13 de mayo, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Lamela Martínez, perteneciente a la Sección 9 Arquitectura y Bellas Artes, medalla nº 99. El discurso de ingreso llevó por título «*La arquitectura y el medio-ambiente: desde una contemplación académica, con formulaciones concretas*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Hoz Arderius. El acto se celebró en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— El 27 de mayo, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Marín Ibáñez, perteneciente a la Sección 2 Filosofía y Letras, medalla nº 72. El discurso de ingreso llevó por título «*Los valores clave del siglo XXI*». Le contesta en nombre de la Corporación la Excma. Sra. Dra. D^a. Angeles Galino Carrillo. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

— El 10 de junio, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Barros Santos, perteneciente a la Sección 10 Veterinaria, medalla nº 110. El discurso de ingreso llevaba por título «*La seguridad del consumidor y la responsabilidad de la administración pública en relación con la información alimentaria*». Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mardones Sevilla. El acto se celebró en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— El 24 de junio, tiene lugar el Pleno anual de Académicos Numerarios, celebrado en la Sede de la Real Academia de Doctores. En dicho acto se concede, por unanimidad, la Medalla de Oro al Mérito Doctoral al Excmo. Sr. D. Leopoldo Calvo Sotelo y Bustelo. Se decide, además, convocar plazas en las siguientes Secciones: Medicina (1), Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas (1) y Arquitectura y Bellas Artes (1).

— El 21 de octubre, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Pérez García, perteneciente a la Sección 10 Vete-

rinaria, medalla 120. El discurso de ingreso se tituló «*Biotecnología de la reproducción animal*». Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. D. D. Guillermo Suárez Fernández. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

— El 11 de noviembre, se pronunció una conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Alberto Portera Sánchez, sobre el tema «*Tres dimensiones físicas en la pintura*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad.

— El 18 de noviembre, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Jáuregui Oroquieta, perteneciente a la Sección 7 Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, medalla nº 77. El discurso de ingreso se desarrolló sobre el tema «*El sistema emocional y los sistemas sociales*». Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Lamo de Espinosa. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

— El 25 de noviembre, toma posesión como Académico de Número el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Viñayo González, perteneciente a la Sección 1 Teología, medalla nº 21. El discurso de ingreso versó sobre el tema «*El misterio eucarístico en la doctrina de San Isidoro de Sevilla y San Martino de León*». Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Vilaplana Molina. El acto se celebró en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

— El 9 de diciembre, se impartió una conferencia a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Díaz-Llanos Sainz-Calleja sobre el tema «*Un nuevo procedimiento para la determinación del tamaño de la muestra en las ciencias experimentales*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad.

— El 16 de diciembre, hubo una conferencia a cargo de la Excma. Sra. Dra. D^a. María Cascales Angosto sobre el tema «*Telómeros, telomerasa, senescencia y cáncer*». El acto se celebró en el Aula Escalonada de la antigua Universidad.

Todos los meses, como es preceptivo, se ha reunido la Junta de Gobierno de la Real Academia de Doctores así como la Junta de Admisiones los días 3 de junio y 2 de diciembre, a fin de informar las solicitudes presentadas a las vacantes de Numerarios previamente convocadas.

En el Pleno de 24 de junio se propuso la creación de una Comisión para la modificación y actualización de los Estatutos de la Real Academia de

Doctores en la que deberían estar representadas todas las Secciones, las que deberán comunicar a la Secretaría General, por medio del Sr. Presidente, el nombre del Académico designado.

La Presidencia de la Comisión se reservó para el Sr. Presidente o Académico en que delegue.

Con fecha 30 de junio el Sr. Presidente D. Gustavo Villapalos Salas, oído el informe de la Secretaría General, delega en la Dra. D^a María Cascales Angosto, y recibidas todas las propuestas de las Secciones, la Comisión de Estatutos queda así constituida:

D. ^a María Cascales Angosto:	Presidencia.
D. Carlos Escartín Núñez:	Teología.
D. ^a Angeles Galino Carrillo:	Filosofía.
D. Alberto Ballarín Marcial:	Derecho.
D. Jesús Martínez-Falero:	Medicina.
D. Federico López Mateos:	Ciencias.
D. Luis Cepeda Muñoz:	Farmacología.
D. Manuel López Cachero:	Económicas.
D. Emilio Llorente Gómez:	Ingeniería.
D. Luis Antonio Fernández-Galiano	Arquitectura.
D. Carlos Barros Santos:	Veterinaria.

La Comisión ha celebrado una serie de reuniones en el trimestre final de 1998 y una última reunión el pasado 12 de enero.

El borrador de los nuevos Estatutos se presentará, en su momento, a la consideración del Pleno de Académicos Numerarios de la Real Academia de Doctores.

Durante el año han causado baja por fallecimiento los Doctores:

- D. Víctor García Hoz. Numerario de Filosofía.
- D. Mariano Fernández Zumel. Supernumerario.
- D. José M^a Pérez Vicente. Electo de Derecho.
- D. José M^a Sánchez del Corral y del Río. Correspondiente de Ingeniería.
- D.^a. Aurora Sampedro Piñeiro. Correspondiente de Ciencias.

Igualmente han causado baja:

- D. José Lladó Fernández-Urrutia. Electo de Ciencias.
- D. Rafael Portaencasa Baeza. Electo de Ingeniería.
- D. José Javier Rodríguez Alcaide. Electo de Veterinaria.

Con relación al Concurso Científico 1998 el número de Tesis presentadas para optar a los doce premios establecidos por la Real Academia de Doctores ha sido de 87, sobresaliendo la gran calidad y alto nivel de los trabajos presentados.

En las Tesis presentadas, dos habían cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención de la distinguida mención de Doctorado Europeo, aportando con la solicitud la correspondiente certificación académica.

Todas la Tesis premiadas tenían la máxima calificación «cum laude».

La relación de Tesis premiadas es la siguiente:

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA (LETRAS)

Fernando Galván Freile

Tesis doctoral titulada «*La decoración de manuscritos en León en torno al año 1200*».

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES (CIENCIAS)

Marta Suárez Rodríguez

Tesis doctoral titulada «*Ecografía de alta resolución y doppler color en el diagnóstico de lesiones benignas y malignas de mama*».

Tesis considerada de mérito europeo por la Universidad Complutense.

PREMIO DE MEDICINA JOSÉ M^a BARAJAS Y GARCÍA-ANSORENA

María Luz Cuadrado Pérez

Tesis doctoral titulada «*Activación motora evaluada con doppler transcranial tras infarto o hemorragia cerebral*».

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Iván Ventoso Bande

Tesis doctoral titulada «*Análisis genético y bioquímico de la proteasa 2Apro de poliovirus*».

PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Dolores Sarrión Pelous

Tesis doctoral titulada «*Alteraciones en los parámetros de lesión hepática y regeneración inducidos por administración de tioacetamida a ratas pretratadas con fenobarbital*».

PREMIO FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

Pablo Benítez Giménez

Tesis doctoral titulada «*Conceptos avanzados de óptica anidótica: diseño y fabricación*».

PREMIO LABORATORIOS OVEJERO

María Teresa Ripio Torija

Tesis doctoral titulada «*Modulación ambiental de la expresión de los factores de virulencia bajo el control de PRFA en la listeria monocytogenes*».

Tesis considerada de mérito europeo por la Universidad Complutense.

PREMIO LABORATORIOS HIPRA, S.A.L.

María Isabel Sola Gurpegui

Tesis doctoral titulada «*Interferencia con la infección por coronavirus mediante expresión de IgA recombinante en animales transgénicos*».

PREMIO FUNDACIÓN REPSOL

Fernando Gómez González

Tesis doctoral titulada «*Sistema de gestión y control de redes ambientales*»

Por último y para finalizar con una nota alegre, volvamos a la historia de la Academia.

En este Curso se cumplen los 75 años de la concesión del título de Real a nuestra Real Academia y hace 25, al cumplir las bodas de Oro en los actos de la culminación de las celebraciones se leyó el siguiente soneto:

Academia de Doctores excelsa,
que el gran Bauer fundara y presidiera;
celebramos ahora con fiestas de gala,
las bodas de Oro de tu existencia.

Aunós, Díaz-Llanos Lecuona,
Presidentes con Juntas que a ti te engrandecen,
al traer a tu seno, Doctores de fama,
en las Facultades de Ciencias y Letras.

Dios nos de, siempre, como en este día,
Vida larga y sana, Paz y Alegría;
te guardaremos eterna memoria.

Y al final, serenos, sin desconsuelo,
Él nos de la Felicidad en el cielo;
Siempre juntos, Hermanos en la Gloria.

Firmado Enrique Gálvez
Rodríguez. Académico Numerario.
Vicepresidente de la Sección de Medicina
de la Real Academia de Doctores.

Y para finalizar, después de estos versos pasamos a decir algo muy importante:

En nombre de Su Majestad el Rey Juan Carlos I declaro inaugurado el Curso Académico de la Real Academia de Doctores.

Se levanta la sesión.

APÉNDICE III

CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 15 DE JULIO DE 1995**

Sección III. Referencia 1995/17301. Número de BOE 168-1995. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Ciencia.

RESOLUCIÓN de 7 de Junio de 1995, de la Real Academia de Doctores de Madrid por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número

El Pleno de Académicos numerarios de esta Real Corporación, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1995, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Arquitectura y Bellas Artes:

Medalla número 19: Por fallecimiento del excelentísimo señor don Juan del Corro Gutiérrez.

Medalla número 29: Por fallecimiento del excelentísimo señor don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Sección de Veterinaria:

Medalla número 30: Por fallecimiento del excelentísimo señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas:

Medalla número 35: Por fallecimiento del excelentísimo señor don Juan Manuel López de Azcona.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, de ellos dos al menos de la misma Sección de la vacante, acompañadas por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos. Así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 7 de Junio de 1995 El Académico Secretario general, José María Barajas y García-Ansorena.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995**

Sección III. Referencia 1995/24808. Número de BOE 273-1995. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Ciencia.

RESOLUCIÓN de 16 de Octubre de 1995, de la Real Academia de Doctores de Madrid por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número

El Pleno de Académicos numerarios de esta Real Corporación, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1995, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Arquitectura y Bellas Artes:

Medalla número 9: Por fallecimiento del excelentísimo señor Doctor don Antonio García de Arangoa.

Medalla número 49: Por fallecimiento del excelentísimo señor don José Manuel González Valcárcel.

Sección de Veterinaria:

Medalla número 60: Por fallecimiento del excelentísimo señor Doctor don Ángel Campano López.

Medalla número 100: Pendiente de cubrir.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, de ellos, dos, al menos, de la misma sección de la vacante, acompañadas

por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos, así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 16 de Octubre de 1995 El Académico Secretario general, José María Barajas y García-Ansorena.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 9 DE ENERO DE 1996**

Sección III. Referencia 1996/00576. Número de BOE 8-1996. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Ciencia.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1995, de la Real Academia de Doctores de Madrid por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número

El Pleno de Académicos numerarios de esta Real Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1995, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación:

Medalla número 22: Por fallecimiento del excelentísimo señor Doctor don Joaquín Entrambasaguas y Peña.

Medalla número 82: Pendiente de cubrir.

Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas:

Medalla número 15: Pendiente de cubrir.

Medalla número 25: Pendiente de cubrir.

Sección de Farmacia:

Medalla número 6: Por fallecimiento del excelentísimo señor Doctor don Alberto Comenge Gerpe.

Medalla número 16: Pendiente de cubrir.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, dos de ellos, al menos, de la misma sección de la vacante, acompañadas

por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos. Así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, número 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 18 de Diciembre de 1995.- El Académico Secretario general, José María Barajas y García-Ansorena.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 29 DE MARZO DE 1996**

Sección III. Referencia 1996/07298. Número de BOE 77-1996. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Ciencia.

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 1996, de la Real Academia de Doctores de Madrid por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número.

El Pleno de Académicos numerarios de esta Real Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1995, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación:

Medalla número 22: Por fallecimiento del excelentísimo señor Doctor don Joaquín Entrambasaguas y Peña.

Medalla número 82: Pendiente de cubrir.

Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas:

Medalla número 25: Pendiente de cubrir.

Sección de Farmacia:

Medalla número 6: Por fallecimiento del excelentísimo señor Doctor don Alberto Comenge Gerpe.

Medalla número 16: Pendiente de cubrir.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, dos de ellos, al menos, de la misma Sección de la vacante, acompañadas por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos. Así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 29 de febrero de 1996.- El Académico Secretario general, Guillermo Suárez Fernández.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1996**

Sección III. Referencia 1996/23462. Número de BOE 256-1996. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Cultura.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, de la Real Academia de Doctores de Madrid por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número.

El Pleno de Académicos numerarios de esta Real Corporación, en sesión celebrada el día 26 de Junio de 1996, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Teología: Dos vacantes.

Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas: Dos vacantes.

Sección de Arquitectura y Bellas Artes: Dos vacantes.

Sección de Veterinaria: Dos vacantes.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de número, dos de ellos, al menos, de la misma Sección de la vacante, acompañadas por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos. Se acompañará una declaración personal de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 2 de octubre de 1996.- El Académico Secretario general, Guillermo Suárez Fernández.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 2 DE OCTUBRE
DE 1997**

Sección III. Referencia 1997/21018. Número de BOE 236-1997. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Cultura.

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Real Academia de Doctores, por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número.

Resolución de la Real Academia de Doctores, por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número.

El Pleno de Académicos Numerarios de esta Real Corporación en sesión celebrada el día 11 de Junio de 1997, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Teología: Una vacante (Medalla número 21).

Sección de Filosofía y Letras y Ciencias de la Información: Una vacante (medalla número 72).

Sección de Farmacia: Una vacante (medalla número 76).

Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Dos vacantes (medallas números 77 y 97).

Sección de Arquitectura y Bellas Artes: Una vacante (medalla número 99).

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, dos de ellos, al menos, de la misma Sección de la vacante, acompañadas por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos. Se acompañará una declaración personal de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, número 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 3 de septiembre de 1997.- El Académico Secretario general, Guillermo Suárez Fernández.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 9 DE OCTUBRE
DE 1998**

Sección III. Referencia 1998/23485. Número de BOE 242-1998. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Cultura.

Resolución de 1 de septiembre de 1998, de la Real Academia de Doctores, por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número.

Resolución de la Real Academia de Doctores, por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número.

El Pleno de Académicos Numerarios de esta Real Corporación en sesión celebrada el día 24 de Junio de 1998, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

Sección de Medicina: Una vacante (Medalla número 114).

Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas y Geológicas: Una vacante (medalla número 95).

Sección de Arquitectura y Bellas Artes: Una vacante (medalla número 109).

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de número, dos de ellos, al menos, de la misma Sección de la vacante, acompañadas por el título de Doctor, currículum vitae del candidato y relación de méritos. Se acompañará una declaración personal de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación se efectuará en la Secretaría de la Real Academia de Doctores, calle San Bernardo, 49, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 1 de septiembre de 1998.- El Académico Secretario general, Guillermo Suárez Fernández.

*** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1998**

Sección III. Referencia 1998/29315. Número de BOE 302-1998. Departamento emisor: Ministerio de Educación y Cultura.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Real Academia de Doctores, por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de Número

El Pleno de Académicos Numerarios de esta Real Corporación en sesión celebrada el día 24 de Junio de 1998, acordó anunciar las siguientes vacantes de Académico de Número:

APÉNDICE IV

GALERÍA FOTOGRÁFICA



El Presidente de la Real Academia de Doctores Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, acompañado por Académicos de la Corporación en la Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1994, celebrada el 26 de Junio de 1994.



El Presidente de la Real Academia de Doctores, Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, con al Ministro de Defensa, Excmo. Sr. Dr. D. Julián García Vargas, quien pronunció el discurso de Apertura de Curso 1995. Les acompañan la Tesorera de la Corporación, Excmo. Sra. Dña. María Cascales Angosto, y Dña. María José Jerez Amador de los Ríos, Asesora Ejecutiva de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.



Toma de posesión como Académico de Número del Excmo. Sr. Dr. D. JESÚS LÓPEZ MEDEL, perteneciente a la Sección de Derecho. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Fraga Iribarne. El acto tuvo lugar el 28 de Junio de 1995 en el Paraninfo de la Universidad Complutense.



Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1997, celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense, presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. José M^a Barajas y García-Ansorena el 22 de Enero de 1997. Se sientan en la mesa presidencial, además de miembros de la Junta de Gobierno, la Presidenta del Instituto de España, la Excmo. Sra. Dra. Dña. Margarita Salas.



Toma de posesión como Académico Numerario del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Prados de la Plaza, perteneciente a la Sección de Filosofía, Letras y Ciencias de la Información, con fecha 12 de Marzo de 1997. Le contestó en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique de Aguinaga. El acto fue presidido por la Excma. Sra. Dra. D. Esperanza Aguirre, Ministra de Educación y Cultura, y tuvo lugar en Paraninfo de la Universidad Complutense.



El Presidente de la Real Academia de Doctores, Excmo. Sr. Dr. D. Gustavo Villapalos Salas, entregando los Premios a la Investigación en la Solemne Apertura del Curso Académico 1998. El discurso de Apertura estuvo a cargo del Excmo. Sr. D. LEOPOLDO CALVO SOTELO. El acto se celebró en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el 21 de Enero de 1998.



Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico 1999 celebrada en el Paraninfo de la Universidad Complutense el 20 de enero de 1999 presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Suárez Fernández. El discurso reglamentario estuvo a cargo del Académico de Honor Excmo. Sr. D. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO. En esta Sesión Solemne se hizo entrega de la medalla al Mérito Doctoral en su categoría de Oro al Excmo. Sr. Dr. D. LEOPOLDO CALVO SOTELO.

